



---

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,  
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE  
LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR  
SERVICIOS DEL PERÚ: CASO EMPRESA  
“INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES  
MOBERTH S.A.C.” – CHIMBOTE Y PROPUESTA DE  
MEJORA, 2018.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR:

**GARCIA ULLOA, SARA BEATRIZ**

**ORCID: 0000-0003-0327-6443**

ASESOR:

**MANRIQUE PLÁCIDO, JUANA MARIBEL**

**ORCID: 0000-0002-6880-1141**

**CHIMBOTE – PERÚ**

**2021**



---

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,  
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE  
LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR  
SERVICIOS DEL PERÚ: CASO EMPRESA  
“INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES  
MOBERTH S.A.C.” – CHIMBOTE Y PROPUESTA DE  
MEJORA, 2018.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR:

**GARCIA ULLOA, SARA BEATRIZ**

**ORCID: 0000-0003-0327-6443**

ASESOR:

**MANRIQUE PLÁCIDO, JUANA MARIBEL**

**ORCID: 0000-0002-6880-1141**

**CHIMBOTE – PERÚ**

**2021**

## **1. Título de la tesis**

CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIOS DEL PERÚ: CASO EMPRESA “INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES MOBERTH S.A.C.” – CHIMBOTE Y PROPUESTA DE MEJORA, 2018.

## **2. Equipo de trabajo**

### **AUTOR**

García Ulloa, Sara Beatriz

ORCID: 0000-0003-0327-6443

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de Pregrado,  
Chimbote, Perú

### **ASESORA**

Manrique Plácido, Juana Maribel

ORCID: 0000-0002-6880-1141

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias  
Contables, Financiera y Administrativas, Escuela Profesional de  
Contabilidad, Chimbote, Perú

### **JURADO**

Espejo Chacón, Luis Fernando

ORCID: 0000-0003-3776-2490

Baila Gemin, Juan Marco

ORCID: 0000-0002-0762-4057

Yepez Pretel, Nidia Erlinda

ORCID: 0000-0001-6732-7890



### **3. Hoja de firma de Jurado y Asesor**

Dr. Espejo Chacón Luis Fernando

ORCID: 0000-0003-3776-2490

**Presidente**

Mgtr. Baila Gemin Juan Marco

ORCID: 0000-0002-0762-4057

**Miembro**

Mgtr. Yopez Pretel Nidia Erlinda

ORCID: 0000-0001-6732-7890

**Miembro**

Mgtr. Manrique Plácido Juana Maribel

ORCID: 0000-0002-6880-1141

**Asesora**

#### **4. Agradecimiento**

Antes que todo agradezco a Dios y a mis padres; por enseñarme a luchar en esta vida llena de adversidades, a conquistar las metas que me proponga hasta agotar los recursos que sean necesarios, a estar conmigo cuando he caído y motivarme a seguir adelante.

A la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, por haberme dado la oportunidad de estudiar en esta casa de estudios.

A todas las personas que participaron e hicieron posible este informe de investigación, muchas gracias.

## **Dedicatoria**

Dedico esta tesis a Dios por darme siempre las fuerzas para continuar en lo adverso, por guiarme en el sendero de lo sensato y darme sabiduría en las situaciones difíciles.

A mis padres por darme la vida y luchar día a día para que lograra escalar y conquistar este peldaño más en la vida.

## 5. Resumen

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general describir las características del control interno de las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú y de la empresa “Inversiones y Servicios Generales Moberth S.A.C.” de Chimbote y hacer una propuesta de mejora, 2018. La investigación fue de diseño no experimental – descriptiva – bibliográfica – documental y de caso. Se recogió la información mediante las técnicas de revisión bibliográfica-documental, entrevista a profundidad y del análisis comparativo; utilizando fichas bibliográficas, cuestionario y cuadros comparativos. Los resultados: respecto al objetivo 1 los autores indican que producto de la carencia de un sistema de control interno que monitoree las actividades de la empresa, garantizando la eficacia y eficiencia económica de las operaciones muchas empresas presentan una deficiente gestión empresarial; respecto al objetivo 2: la empresa no cuenta con un sistema de control interno implementado, no tienen identificados los riesgos por cada objetivo, no han difundido documentos que orienten la comunicación interna, sin embargo sí realizan acciones de supervisión del desarrollo de las actividades pero no están plasmados formalmente; respecto al objetivo 3: se encontraron similitudes y diferencias entre el objetivo 1 y 2. Finalmente, se concluye que un sistema de control interno es una herramienta de gestión sumamente importante dentro de toda organización ya sea pública o privada, pues el objetivo de esta es el logro oportuno, eficiente y eficaz de los metas y objetivos que se plantea toda organización para tener éxito en sus actividades económicas.

Palabras clave: control interno, micro empresa, servicio.

## **Abstract**

The general objective of this research work was to describe the characteristics of the internal control of micro and small companies in the services sector of Peru and of the company "Inversiones y Servicios Generales Moberth S.A.C." de Chimbote and make an improvement proposal, 2018. The research was of a non-experimental - descriptive - bibliographic - documentary and case design. The information was collected through the techniques of bibliographic-documentary review, in-depth interview and comparative analysis; using bibliographic records, questionnaire and comparative tables. The results: regarding objective 1, the authors indicate that as a result of the lack of an internal control system that monitors the activities of the company, guaranteeing the effectiveness and economic efficiency of the operations, many companies have poor business management; Regarding objective 2: the company does not have an internal control system in place, the risks for each objective have not been identified, they have not disseminated documents to guide internal communication, however they do carry out activities to supervise the development of activities but not they are formally embodied; Regarding objective 3: similarities and differences were found between objective 1 and 2. Finally, it is concluded that an internal control system is an extremely important management tool within any organization, whether public or private, since the objective of this is the timely, efficient and effective achievement of the goals and objectives that every organization sets itself to be successful in its economic activities.

Keywords: internal control, micro enterprise, service.

## 6. Contenido

1. Título de la tesis .....	iii
2. Equipo de trabajo.....	iv
3. Hoja de firma de Jurado y Asesor.....	v
4. Agradecimiento .....	vi
5. Resumen.....	viii
6. Contenido.....	x
7. Índice de cuadros.....	xiii
I. Introducción .....	14
II. Revisión de Literatura .....	46
2.1 Antecedentes .....	46
2.1.1 Internacionales .....	46
2.1.2 Nacionales .....	49
2.1.3 Regionales.....	54
2.1.4 Locales .....	56
2.2 Bases Teóricas de la Investigación .....	59
2.2.1 Marco teórico .....	59
2.2.1.1 tipos de control interno. ....	59
2.2.1.1.1 control interno operacional. ....	59
2.2.1.1.2 control interno contable.....	60
2.2.1.2 diferencias entre control interno administrativo y contable.....	62
2.2.1.3 Fases del control interno. ....	63
2.2.1.3.1 I fase: planificación. ....	63
2.2.1.3.2 II fase: ejecución. ....	64
2.2.1.3.3 III fase: fase de evaluación .....	64
2.2.1.4 métodos de evaluación de control interno.....	65
2.2.1.4.1 clasificación de métodos de evaluación del sistema de control interno.	65
2.2.1.4.1.1 método descriptivo. ....	65
2.2.1.4.1.2 método de cuestionario. ....	65
2.2.1.4.1.3 método de flujograma. ....	66
2.2.1.5 teoría del control interno.....	66
2.2.1.5.1 ¿qué busca el control interno? .....	66

2.2.1.5.2	<i>¿cómo funciona el control interno?</i>	66
2.2.1.5.3	<i>importancia del control interno.</i>	67
2.2.1.5.4	<i>fundamentos del sistema de control interno.</i>	68
2.2.1.5.5	<i>responsabilidad de la implementación y mantenimiento del control interno.</i>	69
2.2.1.5.6	<i>responsables del control interno.</i>	70
2.2.1.5.7	<i>ventajas del sistema de control interno.</i>	71
2.2.1.5.8	<i>objetivos del control interno.</i>	72
2.2.1.5.9	<i>componentes del sistema de control interno.</i>	72
2.2.1.5.10	<i>relación entre componentes y objetivos.</i>	75
2.2.1.5.11	<i>principios y componente del SCI.</i>	76
2.2.1.5.12	<i>limitaciones del control interno.</i>	78
2.2.1.6	<b>teoría de la micro y pequeña empresa.</b>	79
2.2.1.6.1	<i>legislación.</i>	79
2.2.1.6.2	<i>¿qué es una micro y pequeña empresa?</i>	79
2.2.1.6.3	<i>¿cuál es el monto máximo que caracteriza a una microempresa?</i>	79
2.2.1.6.4	<i>¿cuál es el monto máximo que caracteriza a una pequeña empresa?</i>	79
2.2.1.6.5	<i>derechos y beneficios laborales.</i>	79
2.2.1.7	<b>cómo acreditarse como una micro o pequeña empresa.</b>	82
2.2.1.7.1	<i>Registro de la Micro y Pequeña Empresa (REMYPE).</i>	83
2.2.1.8	<b>Aspecto tributario de las Mypes.</b>	84
2.2.1.8.1	<i>Régimen Mype Tributario – RMT.</i>	84
2.2.1.9	<b>teoría del sector servicio.</b>	86
2.2.2	<b>Marco conceptual</b>	86
2.2.2.1	<b>definición del control interno.</b>	86
2.2.2.1.1	<i>sistema de control interno.</i>	88
2.2.2.2	<b>definición de la micro y pequeña empresa.</b>	89
2.2.2.3	<b>definición del sector servicio.</b>	89
III.	<b>Hipótesis</b>	90
IV.	<b>Metodología</b>	90
4.1	<b>Diseño de la Investigación</b>	90
4.2	<b>Población y Muestra</b>	92
4.2.1	<i>Población</i>	92
4.2.2	<i>Muestra</i>	92

4.3	Definición conceptual y operacionalización de las variables e indicadores .....	92
4.4	Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos .....	92
4.4.1	<i>Técnicas</i> .....	92
4.4.2	<i>Instrumentos</i> .....	92
4.5	Plan de Análisis.....	92
4.6	Matriz de consistencia .....	93
4.7	Principios éticos .....	93
V.	Resultados.....	95
5.1	Resultados .....	95
5.1.1	<i>Respecto al objetivo específico 1</i> .....	95
5.1.2	<i>Respecto al objetivo específico 2</i> .....	99
5.1.3	<i>Respecto al objetivo específico 3</i> .....	101
5.1.4	<i>Respecto al objetivo específico 4</i> .....	105
5.2	Análisis de Resultados.....	106
5.2.1	<i>Respecto al objetivo específico 1</i> .....	106
5.2.2	<i>Respecto al objetivo específico 2</i> .....	108
5.2.3	<i>Respecto al objetivo específico 3</i> .....	110
5.2.4	<i>Respecto al objetivo específico 4</i> .....	114
VI.	Conclusiones .....	116
6.1	Respecto al objetivo específico 1.....	116
6.2	Respecto al objetivo específico 2.....	117
6.3	Respecto al objetivo específico 3.....	119
6.4	Respecto al objetivo específico 4.....	120
6.5	Conclusión General.....	120
	Aspectos Complementarios .....	122
	Recomendaciones .....	122
	Referencias Bibliográficas .....	124
	Anexos.....	134
	Anexo 01: Cuestionario.....	134
	Anexo 02: Definición conceptual y operacionalización de las variables e indicadores .....	139
	Anexo 03: Matriz de consistencia.....	140
	Anexo 04: Presupuesto.....	141
	Anexo 05: Financiamiento .....	142
	Anexo 06: Modelo de ficha bibliográfica .....	143



<b>Anexo 07: Cronograma de actividades .....</b>	<b>143</b>
<b>Anexo 08: Modelo de la estructura del manual de organización y funciones (MOF), selección de personal y evaluación de desempeño .....</b>	<b>145</b>
<b>Anexo 09: Modelo para registrar los riesgos por cada actividad la empresa .....</b>	<b>154</b>
<b>Anexo 10: Modelo de formato para controlar el cumplimiento de los objetivos proporcionando indicadores de desempeño. ....</b>	<b>155</b>
<b>Anexo 11: Modelo para registrar qué información es confidencial .....</b>	<b>155</b>
<b>Anexo 12: Modelo de supervisión o cotejo de cumplimiento de labores. ....</b>	<b>156</b>
<b>Anexo 13: Ficha RUC de la empresa en estudio. ....</b>	<b>157</b>
<b>Anexo 14: Permiso para recolectar información .....</b>	<b>159</b>
<b>Anexo 15: Constancia de acreditación en la REMYPE .....</b>	<b>160</b>
<b>Anexo 16: Constitución de la empresa .....</b>	<b>161</b>
<b>Anexo 17: Aumento de Capital de la empresa .....</b>	<b>174</b>

## **7. Índice de cuadros**

<b>CUADRO N° 1: RESPECTO AL OBJETIVO ESPECIFICO 1 .....</b>	<b>95</b>
<b>CUADRO N° 2: RESPECTO AL OBJETIVO ESPECIFICO 2 .....</b>	<b>99</b>
<b>CUADRO N° 3: RESPECTO AL OBJETIVO ESPECIFICO 3 .....</b>	<b>101</b>
<b>CUADRO N° 4: RESPECTO AL OBJETIVO ESPECIFICO 4 .....</b>	<b>105</b>

## I. Introducción

**Martínez (2012)** menciona que una medida de control en el siglo XV fue el principio de contabilidad conocido como la partida doble y fue establecida por el franciscano Fray Lucas Paccioli, significando el origen del control interno:

Como resultado del importante incremento de la producción a fines del siglo XIX, hombres dedicados al negocio se vieron impedidos de sobrellevar ellos mismos los problemas administrativos, productivos y comerciales, por lo que tuvieron que delegar funciones dentro de sus organizaciones, además tuvieron que crear sistemas y procedimientos para prevenir y disminuir los fraudes o errores humanos. Fue así que, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los planes y políticas gerenciales se originó un sistema de control interno. (p. 6)

**Mendoza, M. & Bayón, M. (2019)** describió que el modelo actual de la economía, en estos tiempos, hace que cada día el mercado exija a los negocios ser más adaptables; en cuestión de:

Tecnología, la demanda, la competencia, flexibilizar los procesos de atención, innovación, dinamismo, calidad y competitividad, en las organizaciones empresariales también surgen cambios constantemente, la tecnología, el entorno y la competencia (p. 20).

**Mendoza, M. & Bayón, M. (2019)** en la gran economía global, es innegable que las micro y pequeñas empresas han alcanzado un gran peso en la economía; sin embargo, la gran mayoría no tiene éxito a largo plazo.

Diversos estudios se han realizado para llegar al porqué de este fin negativo y se llega a la conclusión que el origen del fracaso es interno; es decir, se centran

más en los aspectos como el marketing, la tecnología, etc. y dejan de lado el aspecto contable, significando ello que, no le dan mucha importancia al registro y control de sus operaciones como herramienta para ser más competitivos. Lo que se traduce en la importancia de implantar un sistema de control interno dentro de una empresa y no solo en el ámbito financiero-contable, sino también en el área de gestión y dirección; ya que en estas áreas se obtiene y administra la información (p. 20).

**Mendoza-Zamora, W., García-Ponce, T., Delgado-Chávez, M., Barreiro-Cedeño, I. (2018)** indica que el sistema de control interno en las instituciones públicas es un proceso integral, llevado a cabo por los funcionarios y los servidores públicos, elabora con el afán de tener conocimiento de cómo enfrentar riesgos y asegurar el logro de los objetivos gerenciales; la aplicación de las normas de control interno requiere del compromiso de cada elemento dentro de la entidad pública. Las compañías en cualquier contexto geográfico-social necesitan un efectivo sistema de control interno como herramienta para una mejor gestión, es decir: ser más eficientes, efectivos y con una mejora continua (pp. 208 – 209).

Pero, no todas las empresas privadas, y más aún, las micro y pequeñas empresas, tienen un manual para implantar el control interno dentro de su organización, y mucho menos saben cómo hacerlo de modo formal; pero, existe una guía llamada “Informe COSO” que les puede ser de mucha utilidad en el proceso de implementación de los mecanismos del control interno que les permita alcanzar sus objetivos de manera confiable y segura.

**El Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales-CIEN (2019)** realizó una investigación sobre la comparación internacional del aporte de las Mipymes a la economía, en cuanto a la participación del número de empresas en la Mipymes, se concluyó que:

En los países analizados, las MIPYMES concentran la mayor parte del número de empresas totales (99,6% en promedio). Particularmente, las microempresas representan el 92,1%, seguidas de lejos por las pequeñas empresas (7%), medianas (1,1%) y grandes (0,4%). Es importante destacar, debido a que los países europeos tienen bajos niveles de informalidad las estadísticas presentadas en el cuadro N° 2 representan una buena aproximación a la realidad de estos países; sin embargo, en el caso de países latinoamericanos que presentan altos niveles de informalidad el porcentaje real de microempresas respecto al total de empresas puede ser incluso mayor. Incluso sin tener en cuenta la observación del párrafo precedente, está claro que tanto en países europeos como latinoamericanos las empresas son predominantemente microempresas. Esta situación preponderante de las microempresas dentro de la estructura productiva de un país es preocupante dado que, como se verá más adelante, las microempresas tienen un bajo nivel de productividad sobre todo en países latinoamericanos. **(p. 5)**

**Cuadro N° 2**  
**Número de Empresas según Tamaño de Empresa. Países Seleccionados**  
 (En Porcentaje respecto al Número de Empresas Totales)

País	MIPYMES	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
Alemania	99,5	83,0	14,2	2,3	0,5
España	99,9	92,2	6,9	0,8	0,1
Francia	99,8	92,2	6,5	1,1	0,2
Italia	99,9	94,5	4,9	0,5	0,1
República Checa	99,8	95,2	3,9	0,7	0,2
Argentina	99,4	90,8	7,8	0,8	0,6
Brasil	99,7	93,6	5,6	0,5	0,3
Chile*	98,7	79,2	16,3	3,2	1,3
Colombia	99,0	97,0	nd	2,0	1,0
México	99,6	95,6	3,4	0,6	0,4
Perú**	99,9	99,6	0,3	0,1	0,1
Promedio	99,6	92,1	7,0	1,1	0,4

\*En el caso de Chile las cifras corresponden a empresas principalmente formales.

\*\* En el caso de Perú las cifras están actualizadas al 2018.

Nota: De acuerdo a definición de tamaño de empresa propia de cada país.

nd= no disponible

Elaboración: Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de ADEX

Fuentes: Organización Internacional del Trabajo (OIT) e INEI del Perú.

**CIEN (2019)** en cuanto al aporte de las Mipymes a la empleabilidad, se concluyó que:

Las MIPYMES se caracterizan por concentrar la mayor parte de la población económicamente activa (PEA) ocupada, alcanzando en promedio (para los países analizados) el 76,7% del total de empleos, siendo las microempresas las que concentran el 47,9% del total, seguidas por las pequeñas empresas (17,7%), medianas (11,1%) y grandes (23,3%). Cabe destacar que en los países latinoamericanos analizados estos porcentajes son mayores a lo de los países europeos; efectivamente, en los países de la Alianza del Pacífico (AP), Brasil y Argentina la MIPYMES concentran el 82% del empleo total (sólo en AP este porcentaje es de 84%). Esto se debe principalmente a dos factores: i) como se vio anteriormente existen más empresas de menor tamaño, por ende, éstas tienen la capacidad de concentrar más mano de obra; y ii) ante la falta de inserción laboral en los países latinoamericanos (debido a factores como el bajo nivel educativo), se tiende a crear empresas unipersonales o de menos de diez

personas que se encuentran, en muchos casos, en el límite de la informalidad. En este sentido, la PEA ocupada en países como Alemania y Francia (que tienen más número de empresas grandes y en donde el nivel de educación de su PEA ocupada es mejor) se concentra en una mayor proporción en la grande empresa (40% en promedio). (p. 6)

Cuadro N° 3  
**Número de Empleos según Tamaño de Empresa. Países Seleccionados**  
 (En Porcentaje respecto al Número de Empleos Totales)

País	MIPYMES	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
Alemania	60,2	19,6	21,9	18,7	39,8
España	79,1	38,6	25,8	14,7	20,9
Francia	60,8	23,3	20,7	16,8	39,2
Italia	81,5	47,1	22,0	12,4	18,5
República Checa	69,0	32,6	18,6	17,8	31,0
Argentina	88,9	67,5	15,0	6,4	11,1
Brasil	67,0	36,2	21,0	9,8	33,0
Chile	79,9	49,1	17,8	13,0	20,1
Colombia	84,6	70,5	10,7	3,4	15,4
México	87,8	68,6	14,0	5,2	12,2
Perú*	84,8	73,4	7,5	4,0	15,2
Promedio	76,7	47,9	17,7	11,1	23,3

\* En el caso de Perú las cifras están actualizadas al 2018.

Nota: De acuerdo a definición de tamaño de empresa propia de cada país.

Elaboración: Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de ADEX

Fuentes: Organización Internacional del Trabajo (OIT) e INEI del Perú.

CIEN (2019) en cuanto al aporte de las Mipymes en el PBI, se concluyó que:

Cuando se compara en términos de PBI el aporte de las MIPYMES se reduce considerablemente (en referencia al número de empleo y de empresas), sobre todo en los países latinoamericanos analizados, esto se debe, como se verá más adelante, al menor nivel de productividad, así como por el difícil acceso al sector financiero, mano de obra no calificada, menor disponibilidad de capital de trabajo, cargas regulativas y tramitología, poca capacidad de negociación, poca información y rezago tecnológico, entre otros factores. Estos problemas se acrecientan a medida que el tamaño de la empresa es menor. Las MIPYMES

generan en promedio el 51,2% del PBI total, mientras que a nivel desagregado las micro, pequeña y medianas empresas tienen una participación muy similar del orden del 18%; 17,6% y 15,5%, respectivamente; sin embargo, a nivel de los países de Latinoamérica su participación es menor (40%) en comparación a los países europeos analizados en el presente documento (60%). (p. 7)

**Cuadro N° 4**  
**Participación del PBI según Tamaño de Empresa. Países Seleccionados**  
 (En Porcentaje respecto del PBI Total)

País	MIPYMES	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
Alemania	52,5	15,6	18,3	18,6	47,5
España	68,4	26,8	24,5	17,1	31,6
Francia	53,8	19,6	18,2	16,0	46,2
Italia	70,4	31,7	22,4	16,3	29,6
República Checa	56,8	20,4	17,1	19,3	43,2
Chile	48,6	16,0	14,3	18,3	51,4
Colombia	32,3	1,4	**	30,9	67,7
México	45,6	17,8	14,3	13,5	54,4
Perú*	32,0	12,4	11,7	7,9	68,0
<b>Promedio</b>	<b>51,2</b>	<b>18,0</b>	<b>17,6</b>	<b>17,5</b>	<b>48,8</b>

\* En el caso de Perú las cifras están actualizadas en base al IV Censo Nacional Económico.

\*\* En el caso de Colombia se incluye juntas pequeñas y medianas en 30.9%.

Nota: De acuerdo a definición de tamaño de empresa propia de cada país.

Elaboración: Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de ADEX

Fuentes: Organización Internacional del Trabajo (OIT) e INEI del Perú.

**CIEN (2019)** en cuanto al aporte de las Mipymes a las exportaciones, se concluyó que:

En cuanto al aporte de las MIPYMES a las exportaciones es reducido; es decir, el monto exportado por las MIPYMES respecto al total es de alrededor de 11%.

Asimismo, las microempresas, solo participan con el 1,2%; seguidas por las pequeñas empresas y medianas empresas con 2,1% y 9,6%, respectivamente.

Es menor la participación en países como Chile, Perú y México es 3,9%; 4,4% y 6,7%, respectivamente. En contraste, de los países de los cuales se tiene la

información disponible, Brasil es el que lidera esta lista con 21,4% de participación. El reducido aporte al PBI y a las exportaciones por parte de las

MIPYMES es explicado por el menor nivel de productividad tal como se analiza a continuación. (pp. 7-8)

Cuadro N° 5  
Participación en las Exportaciones según Tamaño de Empresa. Países Seleccionados  
(En Porcentaje respecto a las Exportaciones Totales)

País	MIPYMES	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
Argentina	15,0	0,5	**	14,5	85,0
Brasil	21,4	0,2	2,2	19	78,6
Chile	3,9	***	1,3	2,6	96,1
Colombia	14,4	3,1	****	11,3	85,6
México	6,7	nd	nd	nd	93,3
Perú*	4,4	0,9	2,7	0,8	95,6
Promedio	11,0	1,2	2,1	9,6	89,0

\* Cifras Preliminares en base a las estadísticas del Ministerio de Producción.

\*\* En el caso de Argentina se Incluye juntas pequeñas y medianas en 14,5%.

\*\*\*En el caso de Chile se Incluye juntas micro con pequeñas en 1,3%.

\*\*\*\*En el caso de Colombia se Incluye juntas pequeñas y medianas en 11,3%.

nd= no disponible

Nota: De acuerdo a definición de tamaño de empresa propia de cada país.

Elaboración: Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de ADEX

Fuentes: Organización Internacional del Trabajo (OIT), INEI y Ministerio de Producción del Perú.

CIEN (2019) en cuanto al nivel de productividad de las Mipymes, se concluyó que:

A pesar de la considerable representatividad de las MIPYMES en términos de número de empresas como de empleo, su aporte en el PBI y, más aún, en las exportaciones es reducido, lo cual estaría relacionado con el menor nivel de productividad laboral, principalmente en países latinoamericanos. (p. 8)



### Cuadro N° 6

Resumen: Participación de las MIPYMES en el PBI, Empresas, Empleo, Exportaciones y su Productividad.  
Países Seleccionados

País	Empresas	Empleo	PBI	Exportaciones	Productividad Relativa Laboral (PBI/Empleo)
Alemania	99,5	60,2	52,5	nd	0,87
España	99,9	79,1	68,4	nd	0,86
Francia	99,8	60,8	53,8	nd	0,88
Italia	99,9	81,5	70,4	nd	0,86
República Checa	99,8	69,0	56,8	nd	0,82
Argentina	99,4	88,9	nd	15,0	nd
Brasil	99,7	67,0	nd	21,4	nd
Chile	98,7	79,9	48,6	3,9	0,61
Colombia	99,0	84,6	32,3	14,4	0,38
México	99,6	87,8	45,6	6,7	0,52
Perú*	99,9	84,8	32,0	4,4	0,38
Promedio	99,6	76,7	51,2	11,0	0,67

\* En el caso de Perú las cifras están actualizadas al 2018.

Nota: De acuerdo a definición de tamaño de empresa propia de cada país.

nd= no disponible

Elaboración: Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de ADEX

Fuentes: Organización Internacional del Trabajo (OIT), INEI y Ministerio de Producción del Perú.

**El Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales-CIEN (2019)** como resultado de su investigación sobre la comparación internacional del aporte de las Mipymes a la economía, recomienda:

Las MYPYMES juegan un rol importante en la economía en cuanto al empleo y PBI que generan, así como a la cantidad de empresas que abarcan, no obstante para volverlas más competitivas y logren posicionarse en los diferentes mercados internacionales a través de sus exportaciones es importante que sean más productivas a través de mejoras tecnológicas y una mayor inversión en capital humano, asimismo, es importante que se incentive su formalización para que gocen de sus beneficios como el acceso al sector financiero, beneficios tributarios, mano de obra calificada, mayor capacidad de negociación, entre otros factores. En sentido, las MIPYMES en la medida que sean más

productivas y menos informales contribuirán aún más al crecimiento económico y con este un mayor desarrollo económico y social. (p. 13)

**Medina (2011)** señala que, en Europa, la Comisión Europea bajo la base de los 5 componentes del Sistema de Control Interno, abreviado con las siglas SCI, según COSO estableció:

24 normas de control interno, cuyos pilares fueron la auditoría, la gestión financiera y el control; pues, para el Tribunal de Cuentas de España es primordial que exista un sólido sistema de control interno en la entidad que se fiscaliza, pues esta resulta ser fundamental para una óptima gestión de los fondos públicos en pro de la lucha contra las irregularidades, el fraude y la corrupción; para prevenir los riesgos antes de que sean detectadas durante la fiscalización del SCI y ayudar a la mejora de la gestión pública. (pp. 2-7)

Por su parte **Zorrilla (2003)** dice que, en México, las Pymes son en su mayoría familiares y carecen de un sistema implementado de control interno:

Esta carencia de guías de cómo realizar el trabajo y normas que les ayuden a proteger a la empresa en la exactitud de los registros de la información financiera, registros donde figura el dinero generado por la operación de la misma, las deudas por cobrar y/o pagar, el efectivo disponible en caja y bancos. En México, un problema principal de las PYMES es la falta de capital propio o la insuficiencia del mismo, el problema surge cuando las instituciones financieras analizan a estas unidades económicas y carecen de registros financieros que respalden los financiamientos. Es así que, las microempresas y

la PYMES superan en cantidad a las grandes empresas, por lo que es importante incorporar a estos numerosos grupos de emprendedores un adecuado SCI que ayude a proporcionar una confiabilidad razonable de los registros contables y financieros frente a las instituciones de crédito y eso se puede lograr estableciendo un adecuado SCI que les permita tener registro de toda clase de datos respecto a la empresa. (pp. 59-67)

Asimismo, **Toledo & Yera (2011)** indican que en el país de Cuba, el Comité de Normas Cubanas estableció su propio concepto sobre el Control Interno siguiendo los lineamientos del Informe COSO y cambió los modelos que solo se inclinaban hacia el Control Interno Contable y no consideraban a la organización en su conjunto:

Los cambios en su economía hicieron que las Entidades tengan la necesidad de introducirse en un proceso de perfeccionamiento y como consecuencia, se desarrollaron métodos que permiten tener un panorama global y estratégico de las organizaciones y a la vez de su entorno como punto de partida para el éxito en la gestión; en las actuales condiciones de la economía cubana se precisó el inmediato perfeccionamiento de los instrumentos de dirección y herramientas que ayuden a evaluar con mayor exactitud e imparcialidad la gestión y el nivel de respeto de los principios del Control Interno. (p. 2)

Por otro lado, **Castañeda (2013)** señala que las Mipymes en Colombia contribuyen de manera sustancial a la creación de la riqueza nacional, sin embargo, se estima que:

Más de 90% no tiene una contabilidad formal, es decir ni un mínimo de control interno contable. Además, tienen debilidades estructurales, junto con la falta de planeación y estrategia, así como el complicado acceso a líneas de crédito, lo que se convierte en una limitante para la inserción en el ámbito internacional y su permanencia en el mercado nacional. Pues, no utilizan la contabilidad para la toma de decisiones, ya que, la contabilidad es parte de los elementos del control interno. Es por esto que, es sumamente importante proponer un modelo de control interno para Mipymes basado en los lineamientos del Estándar COSO, que ayude a conseguir los objetivos organizacionales, estados financieros seguros, correctos y oportunos, salvaguarda de los activos y eficiencia y eficacia de las operaciones empresariales. **(pp. 2-5)**

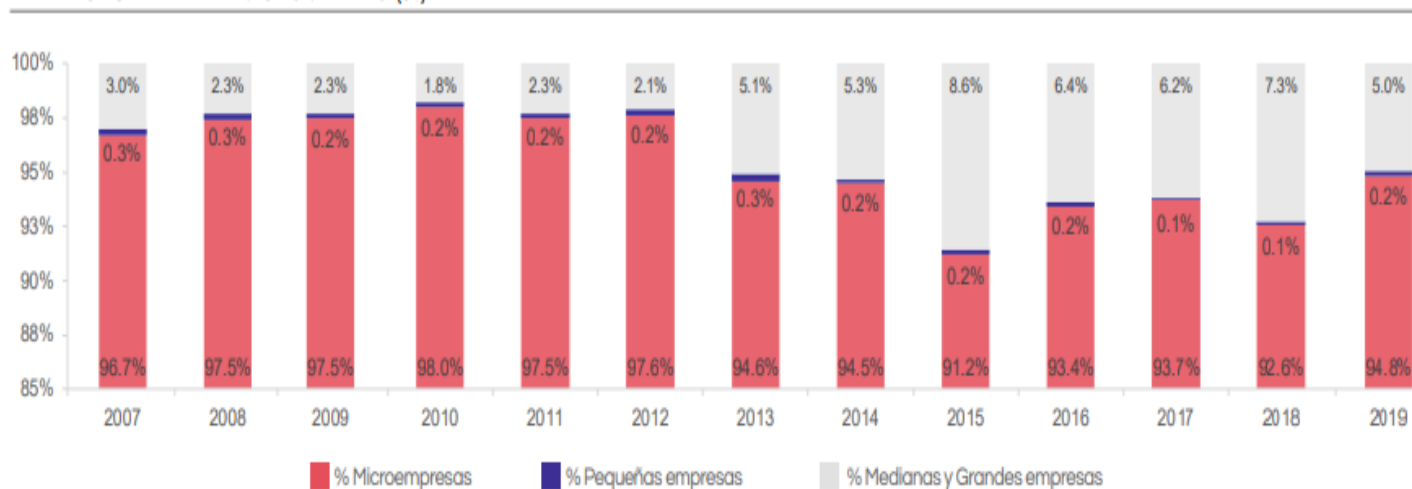
**Arango (2013)** dice que la totalidad de entidades estatales en Colombia implementan el Modelo Estándar de Control Interno o también conocido por sus siglas “MECI”:

Lo que permite uniformizar los criterios y conceptos de auditoría interna. En cuanto, al sector privado, la principal problemática es que los empresarios entienden los modelos de control interno como una salida de dinero innecesaria, desconociendo los beneficios, lo que supone consecuencias negativas dentro de la organización. Por eso, ya sea la empresa privada o pública, es muy importante ejecutar un adecuado sistema de control. **(pp. 4-5)**

Según el Informe anual de diagnóstico y evaluación acerca de la actividad empresarial de las micro y pequeñas empresas en el Perú, y los determinantes de su capacidad formal, realizado por la **Sociedad de Comercio Exterior del Perú – COMEX (2019)**.

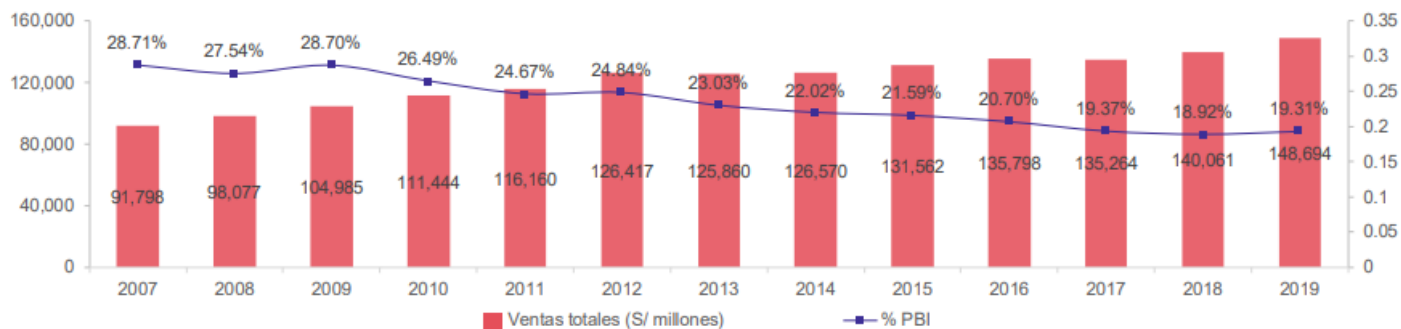
En el Perú, de acuerdo con cifras de la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho), elaborada por el Instituto de Estadística e Informática (INEI), en 2019, las micro y pequeñas empresas (Mype) representaron el 95% de las empresas peruanas y emplearon a un 47.7% de la población económicamente activa (PEA), lo que equivale a un crecimiento del 4% en el empleo. Las Mype registran ventas anuales en constante crecimiento y equivalen a un 19.3% del PBI, con un monto un 6% mayor al registrado en 2018. Sin embargo, este pilar del tejido empresarial opera bajo un contexto permanente de informalidad y en condiciones de desventaja competitiva. Según la Enaho, la informalidad de estas empresas, medida por su condición de registro frente a la Sunat, alcanzó un 83.8% en 2019. (pp. 5-7)

EMPRESAS EN EL PERÚ SEGÚN TIPO (%)



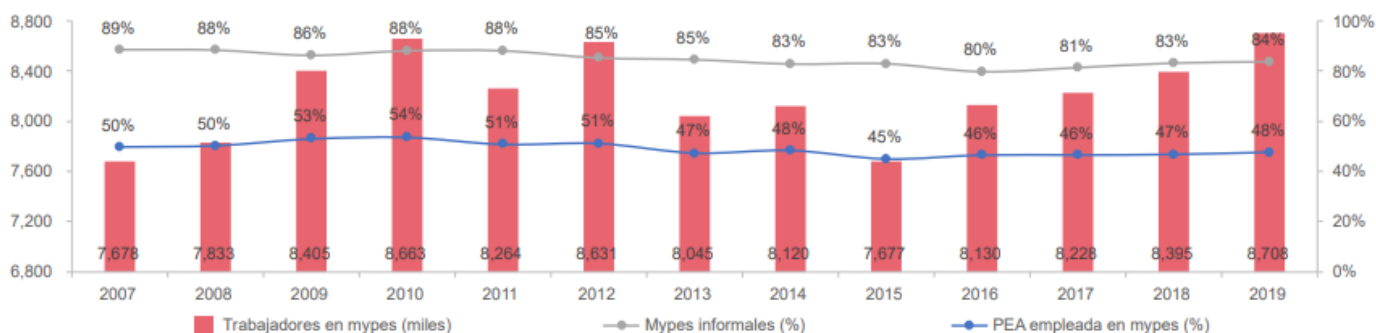
Fuente: Enaho. Elaboración: ComexPerú.

### VENTA DE LAS MYPES EN EL PERÚ (S/ MILLONES)



Fuente: Enaho. Elaboración: ComexPerú.

### EMPLEO EN LAS MYPES EN EL PERÚ



Fuente: Enaho. Elaboración: ComexPerú.

**COMEX (2019)** en su informe anual sobre las características de las Mypes, describió que:

El 51% de los empleadores dueños de una Mype en el Perú son mujeres que tienen, en promedio, entre 43 y 44 años. Además, casi la mitad (48%) son jefas de hogar, lo cual indicaría que una gran participación del ingreso total del hogar (sino es el 100%) depende directamente de las ventas y desempeño del negocio. Un aspecto importante del perfil del empresario es su familiarización e inclusión en el sistema financiero, así como las prácticas de ahorro formal que emplea, ya que influyen notoriamente en el manejo de cuentas y la formalización en las operaciones de su negocio. En 2019, solo un 35% de los emprendedores de Mype contaban con al menos un producto financiero formal

y un 27% empleaba métodos de ahorro informal. Entre los productos formales, un 33% tenía una cuenta de ahorros, tan solo un 8% contaba con un producto de crédito y un 1% tenía cuentas a plazo fijo o cuentas corrientes. Estas cifras denotan aún una baja penetración del sistema financiero y las prácticas de ahorro formal entre estos empresarios. Finalmente, el emprendimiento en el país surge a raíz de necesidades o motivaciones específicas de los empresarios. Así, las Mypes que operaron en 2019 se crearon en su momento debido, principalmente, a una necesidad económica (48.8%), a raíz de la motivación por mejorar los ingresos personales o familiares (23.9%), o al hecho de querer ser independiente (17.7%). **(COMEX, 2019, p. 8)**

Los investigadores también han determinado que:

Si bien el perfil del empresario influye directamente en sus prácticas empresariales y en el manejo de sus ventas, las características del negocio en sí mismo (prácticas contables y características físicas) reflejan directamente la potencial capacidad productiva y el grado de formalización en las operaciones. De acuerdo con cifras de la Enaho 2019, el 74.7% de las Mypes en el Perú no lleva ningún registro de cuentas, un 21.5% solo lleva apuntes personales de gastos o ingresos, y el resto (3.8%) lleva libros contables o tiene un sistema completo de contabilidad instalado. En cuanto a la propiedad del local, un 49% de las Mypes en el Perú tienen un local dedicado exclusivamente al negocio, ya sea prestado, alquilado o propio, mientras que el 51% no tiene un local establecido para realizar sus actividades. Si bien este es un alto porcentaje, cabe recordar que una proporción importante de Mypes se dedica a la prestación de

servicios, por lo cual no requieren necesariamente de un local físico. Dentro del grupo de Mypes que cuentan con un local físico para realizar sus operaciones, el 67.1% tiene la propiedad del inmueble, el 21% lo alquila y el 11.9% lo usa en calidad de préstamo. (COMEX, 2019, p. 9)

Asimismo, indicaron con que servicios cuentan las Mypes:

Los servicios con los que cuentan estos negocios, ya sea que su presencia dependa de la propia capacidad del empresario o del nivel de acceso en la localidad donde operan, determinan en gran parte la productividad de sus operaciones o el nivel de su oferta de servicios. Asimismo, servicios como agua potable, red de desagüe, luz, red telefónica e internet son un reflejo de la capacidad de estos negocios para hacer frente a su demanda y del nivel de ingresos, madurez y potencial tamaño al que pueden llegar. De acuerdo con la Enaho, los porcentajes de tenencia de estos servicios en 2019 se mantuvieron en niveles considerablemente bajos en cuanto al acceso a teléfono (2%), internet (3%) o red de desagüe (6%). Sin embargo, estos resultados se ven influenciados por el alto porcentaje de Mypes que no cuentan con un local dedicado exclusivamente al negocio. Al considerar solo las que cuentan con un local de operaciones, el 61.1% tiene acceso a luz por red pública; el 24%, a agua potable; el 13%, a red de desagüe, y solo el 5.8% cuenta con acceso a internet y el 3.2% con un teléfono fijo, mayormente de uso compartido con otro negocio o la vivienda donde se ubica. (COMEX, 2019, p. 9)



Otro factor que tomaron en cuenta en su investigación fue el recurso humano con el que cuentan las Mypes:

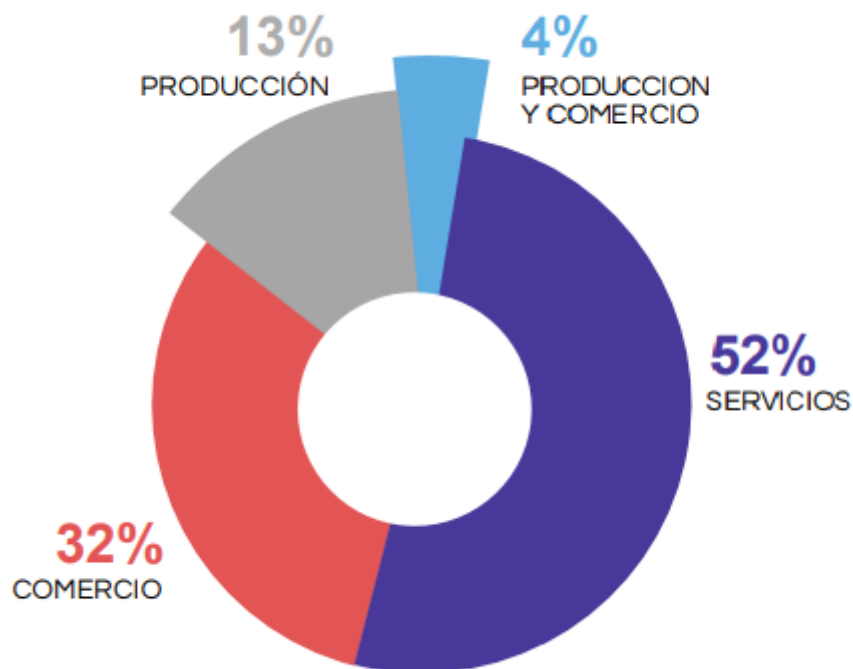
El capital humano es otro factor que determina e impulsa la productividad de las Mypes en el país. Así, características del empleo como las condiciones laborales y sus características demográficas son importantes indicadores que permiten identificar las principales barreras para su competitividad. En promedio, los trabajadores empleados en las Mypes en 2019 tenían 33 años y contaban con un nivel educativo equivalente a secundaria incompleta. Por otro lado, un 50% de los empleados en Mypes eran mujeres. En cuanto al tipo de ocupación, un 71.3% de los trabajadores eran familiares del dueño del negocio (+2.5 pp más que en 2018) y un 66% eran familiares no remunerados (+0.3 pp). Las condiciones laborales bajo las cuales operan las Mypes en el país revelan resultados aún preocupantes, ya que, en 2019, el 84.3% de sus trabajadores no se encontraba afiliado a ningún sistema pensionario y tan solo el 2.6% contaba con un seguro de salud (+0.4pp y +0.1pp en comparación con lo visto en 2018, respectivamente). Por otro lado, los empleados de las Mypes en 2019 trabajaron 25.1 horas a la semana en promedio; sin embargo, un 25.1% trabajó más de 40 horas a la semana y un 4.6%, más de 60 horas. (COMEX, 2019, p. 10)

Por otro lado, **COMEX (2019)** en su estudio también describió a las Mypes según actividad empresarial:

En 2019, más de la mitad de las Mypes formales e informales en el país se dedicaron a sectores vinculados con los servicios (por ejemplo, servicios de consultoría independiente, técnicos, contables, etc.). En segundo lugar, se encuentran las dedicadas al comercio (32% del total), entre las cuales predominan los negocios de venta al por menor, como las bodegas o farmacias. Finalmente, están las dedicadas a la producción (13%) y a múltiples sectores (un 4% del total, en su mayoría producción y comercio), que completan la distribución de los pequeños negocios en el país. (p. 11)

#### DISTRIBUCIÓN DE LAS MYPES EN EL PERÚ

---



---

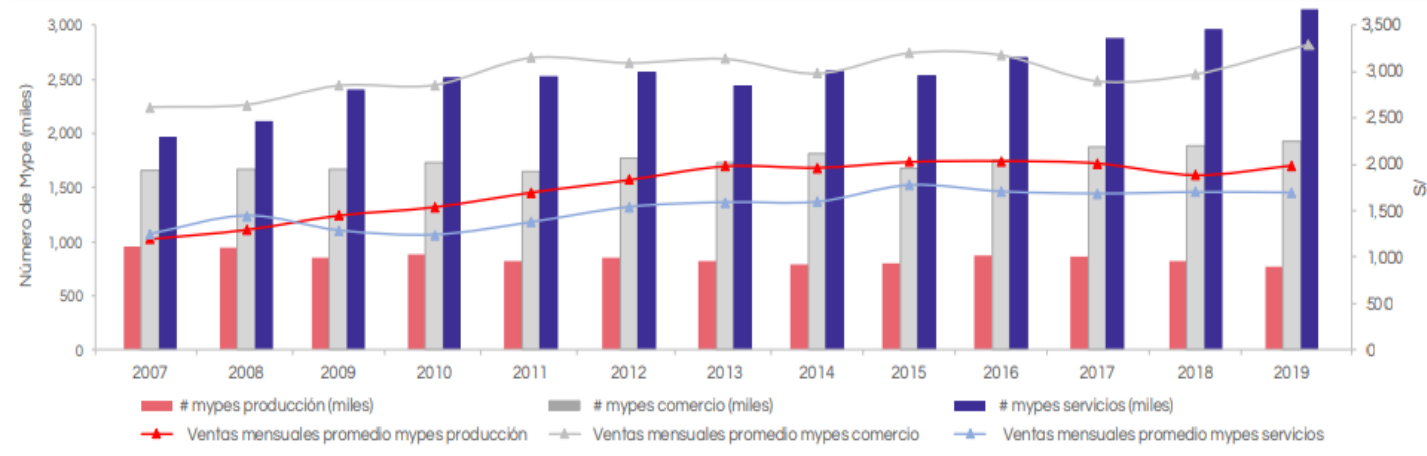
Fuente: Enaho. Elaboración: ComexPerú.

Por otro lado, **COMEX (2019)** en su estudio relaciona el incremento de las ventas de las Mypes según su actividad empresarial:

Los datos de la Enaho muestran que, durante los últimos años, las Mypes vinculadas con actividades de servicios han incrementado su número en mayor medida que aquellas dedicadas al comercio o la producción. Sin embargo, a pesar de que las Mypes dedicadas a servicios y a comercio aumentaron un 6% y un 2% frente a 2018, respectivamente, las dedicadas a la producción se redujeron un 6%. Esto resulta particularmente interesante ya que incrementaron sus ventas promedio un 5.5% respecto de 2018, y fueron las que aumentaron más sus ganancias promedio (+11.7%); mientras que las Mypes dedicadas al comercio vendieron y ganaron un 8.3% y un 6.5% más, y las de servicios redujeron sus ventas anuales promedio un 0.3% y aumentaron sus ganancias solo un 3.4%. **(p. 11)**

Estas diferencias en ventas, ganancias y participación de las Mypes, según tipo de actividad empresarial, también se encuentran vinculadas con el perfil del empresario, las características del negocio y las características del empleo propias de cada tipo de negocio. Son estas las que, en última instancia, tienen un efecto directo en la productividad y la competitividad de las dedicadas a servicios, comercio o producción. Además, estos son factores que, en buena parte, están correlacionados con su nivel de formalización. **(p. 12)**

## VENTAS DE LAS MYPES EN EL PERÚ, SEGÚN ACTIVIDAD



Fuente: Enaho. Elaboración: ComexPerú.

De la actividad empresarial de Servicios, **COMEX (2019)** en su estudio muestra los siguientes resultados:

Las Mypes de servicios, son de las más heterogéneas de los grupos, al agrupar actividades económicas distintas en su naturaleza (servicios profesionales) que no necesariamente necesitan operar de manera similar al resto de negocios para lograr una mayor productividad. Sin embargo, es importante notar que solo el 39% de estas Mypes o trabajadores independientes son mujeres, tienen 42 años en promedio y un nivel educativo significativamente mayor que el resto de los micro y pequeños empresarios (equivalente a estudios técnicos). **(p. 15)**

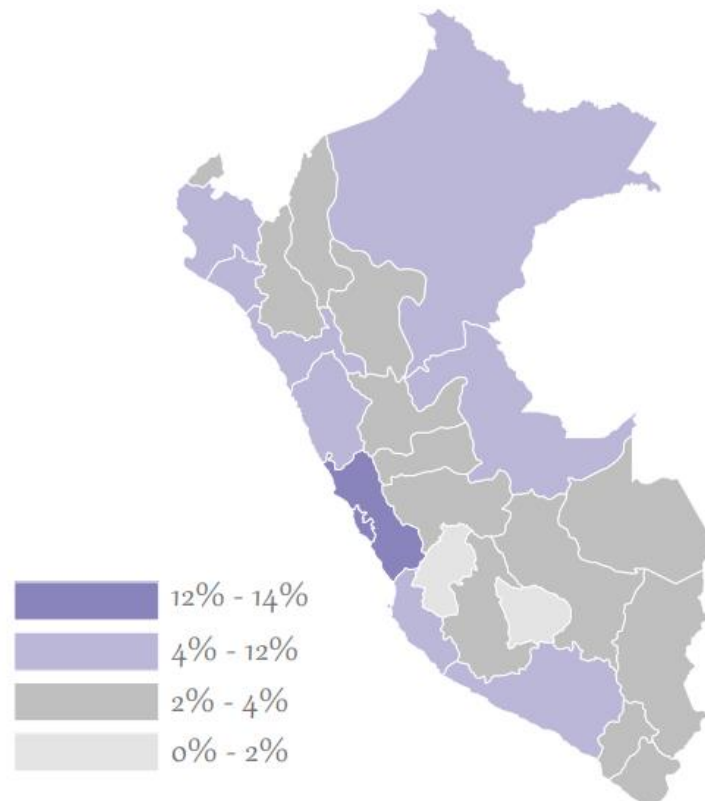
Además, es importante tener en cuenta que estos empresarios tienen relativamente un mayor acercamiento al sistema financiero formal que el resto (37% cuentan con un producto financiero formal). De esta manera, las características del negocio para las Mypes de servicios son significativamente menos desarrolladas que el resto. Además, tienen 6.8 años de antigüedad en promedio, lo cual representa el menor valor de los tres sectores. En cuanto al empleo, son en su mayor parte unipersonales y resaltan por emplear a un mayor

porcentaje de mujeres que el resto, así como a personal con una edad promedio menor. **(p. 15)**

En el Perú las Mypes se distribuyen según **COMEX (2019)** de la siguiente manera:

Las Mypes y, en general, la actividad empresarial en el Perú son un reflejo directo de la competitividad de cada uno de los departamentos, y su desempeño depende tanto de las características productivas en cada región como de la infraestructura de servicios públicos y logística. Estas características explican que, en ciertas zonas del país, existan más incentivos para hacer empresa, se genere empleo de calidad, se promueva la formalización y se eleve la competitividad de estas unidades productivas. De acuerdo con cifras de la Enaho 2019, Lima es el departamento que concentra al mayor número de Mypes en el país (13.4%), lo cual guarda relación con la mayor densidad poblacional en la capital. Por otro lado, el segundo nivel de concentración se encuentra a lo largo de la costa peruana, desde Piura hasta Moquegua, así como en zonas de la selva norte como Loreto y Ucayali (entre 4% y 12% del total en el país). Finalmente, el resto de micro y pequeñas empresas se encuentran esparcidas por la sierra peruana, y el norte y sur del país, siendo la sierra central donde se ubican la menor proporción de Mype. **(p. 16)**

**DISTRIBUCIÓN DE LAS MYPES EN EL PERÚ  
(% DEL TOTAL DE MYPES A NIVEL NACIONAL)**

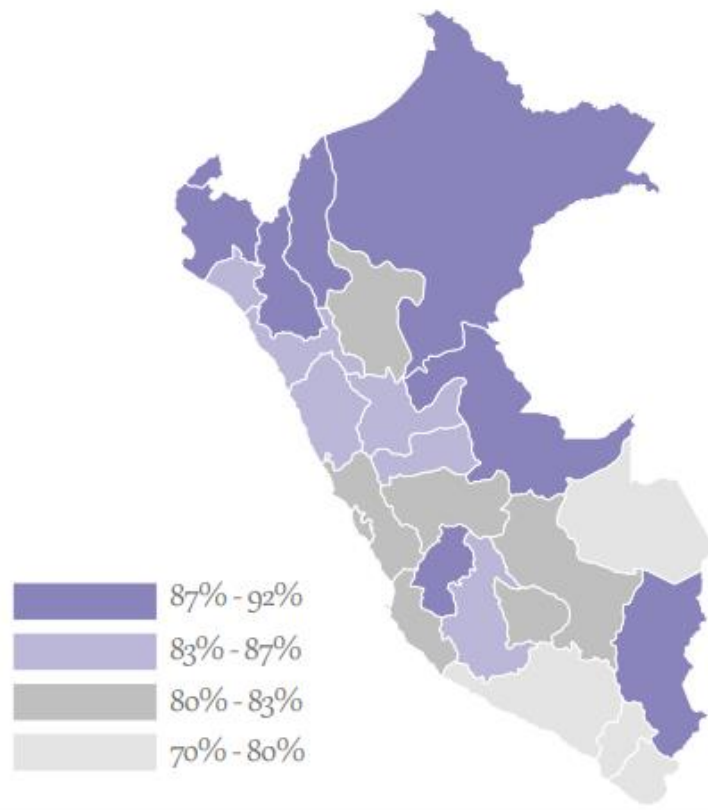


**COMEX (2019)** en su estudio indicó que el nivel de informalidad es influenciado por el espacio geográfico en que desarrollan sus actividades las Mypes:

De acuerdo con cifras de la Enaho 2019, la mayor concentración de informalidad en las Mypes se ubica en el norte del país y en la selva este, así como en los departamentos de Huancavelica y Puno, en donde entre el 87% y el 92% de las Mypes no están registradas en la Sunat. En segundo lugar, se observan niveles ligeramente más bajos de informalidad en la costa y sierra norte, con niveles entre el 83% y el 87%. Finalmente, en la zona centro y sur del país, con excepción de Ayacucho, se ubican las Mypes relativamente menos informales en comparación con el promedio nacional. Si bien estas cifras reflejan que existe un heterogéneo panorama de las Mypes del país, también

demuestra que todos estos negocios se enfrentan a grandes barreras que los alejan del sector formal y condicionan su productividad. Además, es claro que las características individuales de cada Mype (perfil del empresario, características del negocio y características del empleo) se encuentran relacionadas con el desempeño de cada tipo de actividad empresarial. Así, la focalización del análisis y toda política pública de fomento a la formalización y competitividad de las Mypes debe responder a un mapeo claro del panorama empresarial del país, así como establecer un vínculo directo con beneficios tangibles para que estos empresarios tomen conciencia de que el costo de formalización es una inversión necesaria para obtener mejores resultados. (p. 18)

#### PROPORCIÓN DE MYPES INFORMALES POR DEPARTAMENTO



**Cañari, A. (s.f)** en su artículo habla sobre que, en el Perú se utiliza la palabra MYPES para referirse a micro y pequeñas empresas siendo una de las formas de organización que aporta más a la economía y al empleo del país:

En el Perú, se realiza una subdivisión cuando se habla de PYMES: microempresa (1 a 10 trabajadores), pequeña empresa (de 11 a 50 trabajadores) y mediana empresa (entre 51 a 250 trabajadores). Sin embargo, el 02 de Julio del 2013, el Congreso de la República promulgó la Ley N° 30056 “Ley que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial”. Este tiene entre sus objetivos establecer el marco legal para la promoción de la competitividad, formalización y el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME). Incluye modificaciones a varias leyes entre las que esta la actual “Ley MYPE” D.S. N° 007-2008-TR. “Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente”; donde se indica que la Mype se clasifica en base a sus ingresos por ventas y sin importar la cantidad de trabajadores, con el objetivo de acceder a ciertos beneficios que otorga el Estado a estos emprendedores (p. 6).

Según **Estefanía Chau (2018)** informó en el portal Web de La Agencia Peruana de Noticias Andina que:

El emprendimiento empresarial de la micro y pequeña empresa (Mype) tiene una participación de 24% en el PBI nacional y que este sector aporta el 85% del empleo en el país. Añadió que esa es la razón por la cual Produce está muy interesado en impulsar el desarrollo y asociatividad de las Mype para que



puedan seguir creciendo y posteriormente se conviertan en medianas y grandes empresas. El mundo las micro y pequeñas empresas siempre tienen un aporte importante a la economía. Según Produce, entre el 50% y 60% de las Mypes son formales y cumplen con los requisitos para ello, no obstante, existe una serie de motivos que generan informalidad en el sector. **(p. 1)**

Al ser las Mypes las entidades económicas que aportan a la economía del país y a la generación de un 80% empleo, se define según el artículo 2 de la LEY N° 28015:

“unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, en cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como finalidad desarrollar actividades de transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios”.

Según **Diego Noreña (2019)** a través del portal Web del Diario Gestión informó sobre una nota de prensa del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) acerca de que:

El Perú existen 2 millones 332 mil 218 de empresas de las cuales más del 95% están en el régimen Mype. De acuerdo con el reporte anual Doing Business del Banco Mundial (2019), el Perú ocupó el puesto 51 de 190 economías en el pilar protección de los inversionistas minoritarios. Es importante reconocer la importancia de la micro y pequeña empresa para la dinámica económica del Perú, dada su alta tasa de concentración y alto grado de correlación con el emprendimiento. Por ese motivo es fundamental que las Mypes sigan estas reglas de oro para lograr generar ventajas competitivas sostenibles. **(p. 1)**

**Guerra (2015)** afirma que en la Mype no le dan la suficiente valía e importancia al control interno como parte de su gestión.

“Las actividades que realizan se vuelven rutinarias, pero con un trabajo empírico llevado por la experiencia en el negocio o por la necesidad de agenciarse recursos para la subsistencia” **(p. 13)**.

**El Periódico el Ferrol (2019)** en su artículo periodístico sobre la conferencia de prensa realizada en la Cámara de Comercio y Producción del Santa para promover la Ruta de la Semana de la Mype en la región Áncash, recopiló información sobre la situación de las Mypes en Ancash: “El 80 por ciento de las Mypes son informales(...)cerca de 55,000 Mypes se han creado en Áncash del 2017 al 2018, de las cuales solo 5,000 se encuentran formalizadas(...)existe un alto índice de informalidad, esto se debe a la poca presencia del Estado y la desinformación en los pequeños empresarios(...)a pesar de que el Ministerio (de Trabajo) implementó hace años un programa denominado Formaliza Perú, pero que en Áncash no ha tenido presencia. Sin embargo, nosotros el próximo mes lo oficializaremos” informó el director regional de Trabajo, Iván Hernández Carrasco. **(párrafo 1-3)**

Por otro lado, en la misma conferencia la coordinadora sectorial Áncash del Ministerio de Producción, Lupe Sucso Herrera, resaltó que “la gran mayoría de Mypes no pasa del año. Esto se debe a la desinformación; el tema del desconocimiento. Tal vez prefieren algo estable, un sueldo fijo estable (...) A raíz de esto nosotros, como ministerio, estamos apoyando a través del programa nacional Tu empresa, desarrollando todos los procedimientos de formalismos, tenemos convenios con notarías” **(Periódico el Ferrol, 2019, párrafo 4-7)**

“Una Mype formal puede mejorar sus condiciones siempre y cuando conozca todas sus funciones, la falta de desconocimiento ha generado que cierren pronto, lamentablemente no ha aumentado la cifra de emprendimiento en la región Áncash, la evolución de las Mypes ha sido muy lenta por la ausencia del propio estado”, finalizó Hernández. **(Periódico el Ferrol, 2019, párrafo 11)**

A nivel local, la empresa Inversiones y Servicios Generales Moberth S.A.C. identificado con RUC N° 20601070911, domicilio fiscal en Jr. Bolognesi Nro. 549 - Oficina 101 - Ancash - Santa – Chimbote; tiene como Gerente General a Morales Majipo Monica identificada con DNI N° 48071304; entre sus principales actividades esta: la asesoría contable, asesoría en gestión de empresas, brinda cursos de capacitación y diplomados; ejecuta obras públicas; asimismo, tiene un centro de Guardería y Estimulación temprana.

La empresa Inversiones y Servicios Generales Moberth S.A.C. está formalmente constituida hace 5 años y meses, desde la inscripción en registros públicos el veinticuatro de febrero del año dos mil dieciséis (24/02/2016) con numero de partida registral n° 11089881. Esta empresa mucho antes de su formalización estaba en funcionamiento como un estudio contable, en sus años de informalidad y formalidad, no llegaron a establecer mecanismos de control interno correctamente implementados, debido a la diversificación de actividades, su complejidad y el crecimiento de la empresa; por ello ha presentado una serie de debilidades y problemas asociados al desarrollo de procedimientos de índole contable y controles administrativos, pues el personal encargado de caja tenía dificultades en identificar de

todos los comprobantes que recibían cuales correspondían a la actividad que los originaban, y al momento de rendir las cajas no cuadraban y eso retrasaba la labor contable ya que no podían los comprobantes pasar del área administrativa al área contable si no terminaban de cuadrar las cajas, peor aún como existía un desorden en el área administrativa la información no llegaba correctamente clasificada al área de contabilidad por lo que esta área no podía realizar los estados financieros que solicitaba la gerencia con información poco confiable porque no se tenía la certeza si el gasto y costo correspondía o no a la actividad de la cual se estaba elaborando los estados financieros, todos estos problemas como consecuencia de la falta de implementación de un sistema de control interno y del compromiso del personal encargado de llevar el control inicial de los documentos; ya que, mediante los controles administrativos o la implementación de guías de cómo proceder para una adecuada identificación o clasificación de gastos que faciliten la labor administrativa y por ende la contable se evitaría la pérdida de tiempo, la duplicidad de labores, el retraso en la labores y todo el trabajo de las áreas sería más eficiente efectivo y eficaz.

Por eso es importante lo que indica **HENAO, Y. (2017):**

Se debe comprender que el control interno más que ser un medio de presión sobre las personas encargadas de desarrollar cada actividad o sobre estas como tal, es una herramienta que permite dar solución a los problemas existentes dentro de la entidad, así como la detección y prevención de agentes que ponen en riesgo el cumplimiento de los objetivos trazados por la empresa o entidad (p. 7).

Por lo antes expuesto, la preocupación que existe en esta empresa de servicio es el manejo de un adecuado sistema de control interno que permita mejorar la gestión, y de esa manera minimizar pérdidas y optimizar el uso de los recursos a través del manejo de información confiable y la toma de decisiones adecuadas y favorables para la organización, el sistema de control interno es una herramienta útil con la cual la administración asegura el desarrollo adecuado y eficiente de las operaciones de la empresa.

Motivo por el cual, el presente trabajo tiene relevancia, y se plantea como objetivo general describir las características del control interno de las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú y de la empresa “Inversiones y Servicios Generales Moberth S.A.C.” de Chimbote y hacer una propuesta de mejora, 2018; cuya finalidad es buscar la respuesta a: **¿Cuáles son las características del control interno de las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú y de la empresa “Inversiones y Servicios Generales Moberth S.A.C.” de Chimbote, 2018 y hacer una propuesta de mejora?**

En busca del objetivo general se establecieron los siguientes objetivos específicos:

1. Describir las características del Control Interno de las Micro y Pequeñas empresas del sector servicios del Perú, 2018.
2. Describir las características del control interno de la empresa “Inversiones y Servicios Generales Moberth S.A.C.” de Chimbote, 2018.
3. Realizar un análisis comparativo de las características del control interno de las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú y de la empresa “Inversiones y Servicios Generales Moberth S.A.C.” de Chimbote, 2018.

4. Hacer una propuesta de mejora del control interno para la empresa “Inversiones y Servicios Generales Moberth S.A.C.” de Chimbote, 2018.

Finalmente se justifica la investigación porque busca describir, mediante su ejecución, las características del control interno de las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú y de la empresa “Inversiones y Servicios Generales Moberth S.A.C.” de Chimbote y hacer una propuesta de mejora, 2018 para su posterior contrastación con estudios de otros autores y teorías sobre el Sistema de Control Interno y así precisar los puntos débiles, y emitir recomendaciones para mejorar esos aspectos negativos del control interno de la empresa en estudio, con la finalidad de aportar con el cumplimiento de los objetivos de la empresa, brindándole formatos guías para que los implemente en la gestión e implantación de su control interno. Pues, un adecuado sistema de control ayuda a toda organización a adoptar normas, políticas, procesos y procedimientos; que significa una herramienta para garantizar una seguridad razonable en el logro de las metas organizacionales de todas las áreas de una empresa, sea pública o privada, pequeña o grande; esta última condición, determina la complejidad del sistema de control interno que adopte cada empresa.

Pues, los dueños de la micro y pequeñas empresas al ser personas emprendedoras, necesitan de una guía, que les ayude a implantar un sistema de control para llevar a cabo su negocio de forma eficiente y eficaz y que les permita detectar con antelación los riesgos que se podrían correr.

Esta investigación beneficiará a los dueños de los negocios, ya que este trabajo proporciona una herramienta de apoyo para la MYPE. Asimismo, con esta investigación aportaremos antecedentes y bases teóricas para posteriores estudios

similares realizados por estudiantes y/o profesionales de otras disciplinas que se interesen en el tema de control interno en la micro y pequeña empresa.

Para lograr todo lo anteriormente descrito se ejecutó una investigación de diseño no experimental – descriptivo – bibliográfico - documental y de caso, porque se realizó sin manipular deliberadamente la variable, se observó el fenómeno tal como se muestra dentro de su contexto, se describió las características de la variable y porque se revisaron textos, artículos bibliográficos, entre otros acerca de la variable en estudio.

Para cumplir con el objetivo específico 1 se utilizó la revisión bibliográfica y documental de los antecedentes del informe, los cuales fueron objeto de estudio en el análisis de resultados.

Para cumplir con el objetivo específico 2 se elaboró un cuestionario relacionado con las bases teóricas y los antecedentes, el cual se aplicó al gerente de la empresa del caso.

Para cumplir con el objetivo específico 3 se hizo un cuadro comparativo procurando que dicha comparación esté relacionada con aspectos comunes al objetivo 1 y 2.

Por último, para cumplir con el objetivo específico 4 se presentó una propuesta de mejora en base a las debilidades identificadas en la investigación a la empresa Inversiones y Servicios Generales Moberth S.A.C., con la finalidad de hacer frente a los problemas que limitan el proceso de control interno en la empresa, proporcionándole formatos guías para mejorar sus puntos débiles.

Al aplicar lo anteriormente plasmado se obtuvieron los siguientes resultados:

Los autores coinciden en que no contar con un sistema de control interno dificulta el cumplimiento de los objetivos principales de la empresa, ya que, la implementación y desarrollo de un sistema de control influye en las diferentes áreas de la empresa porque permite proteger los recursos de la empresa, mejora el desarrollo de los procesos, maximiza oportunidades, se obtiene eficiencia en las operaciones del negocio, rentabilidad y confiabilidad de la información administrativa, contable y financiera y contribuye al crecimiento y productividad de las empresas. Asimismo, se pudo encontrar que la empresa en estudio no cuenta con un sistema de control interno implementado adecuadamente, no tienen identificados los riesgos por cada objetivo de la empresa, no ha diseñado procedimientos para el cumplimiento de sus objetivos y tampoco cuenta con indicadores de desempeño para las actividades que realiza cada trabajador, no han difundido documentos que orienten la comunicación interna, sin embargo, la comunicación es cordial y oportuna entre compañeros y jefes y por ultimo sí realizan acciones de supervisión del desarrollo de las actividades, sin embargo, esos procedimientos de supervisión no están plasmados formalmente.

Luego de la revisión bibliográfica de los resultados y análisis de resultados se concluye que:

Un sistema de control interno es una herramienta de gestión sumamente importante dentro de toda organización ya sea pública o privada, pues el objetivo de esta es el logro oportuno, eficiente y eficaz de los metas y objetivos



que se plantea toda organización para tener éxito en sus actividades económicas. Otra conclusión a la que se llega, es que el hecho de que una organización posea un sistema de control interno no garantiza el logro de sus metas y objetivos organizacionales pues esta constituye una herramienta inerte, es decir, que por sí sola no logrará su objetivo; sino que, el recurso humano de cada organización es quienes ejecutan dicho sistema, para lo cual requiere compromiso con la entidad para que los objetivos de ella sean los mismos que persiguen los colaboradores.

## II. Revisión de Literatura

### 2.1 Antecedentes

#### 2.1.1 Internacionales

En este trabajo de investigación se entiende por antecedentes internacionales a todo trabajo de investigación, realizado por algún investigador, en cualquier ciudad y país del mundo, menos Perú; sobre la variable o variables, unidades de análisis y sector de nuestra investigación.

**Segovia (2011)** en su tesis titulada: *Diseño e Implementación de un Sistema de Control Interno para la Compañía Datugourmet Cia. Ltda – Quito-Ecuador*. Tuvo como objetivo general implementar el control interno en la compañía DATUGOURMET para disminuir riesgos y proporcionar a la administración una herramienta para la toma de decisiones; en su desarrollo utilizó el tipo de estudio descriptivo, con métodos de investigación inductivo-deductivo. Llegando a la siguiente conclusión: La falta de segregación de funciones entre los diferentes departamentos de la Compañía genera duplicidad de funciones y en ciertos casos, el desempeño inadecuado de las mismas. El capital humano es el recurso principal para la aplicación de un sistema de control interno debido a que depende principalmente el nivel de compromiso del personal para desempeñar las actividades asignadas de manera eficiente y eficaz. La compañía Datugourmet Cía. Ltda. se desempeña en un campo económico que presenta muchas oportunidades de crecimiento, condición que exige la implementación de un sistema de control interno para el control de sus procesos desempeñados en las unidades técnicas y administrativas.

**Castañeda (2014)** en su trabajo de investigación titulada: *Los sistemas de control interno en las Mipymes y su impacto en la efectividad empresarial – Colombia*. Se planteó como objetivo general precisar la contribución del sistema de control interno al logro de los objetivos de las organizaciones y presentar los lineamientos de un sistema de control interno organizacional adecuado a las Mipymes, utilizando como referencia el Modelo COSO. Esta investigación se realizó bajo la metodología de tipo analítico y descriptivo. Llegando a las conclusiones que: si las mipymes adoptaran un sistema de control interno podrían pasar de un estado de informalidad y flexibilidad hasta una fase de mayor formalidad, con el establecimiento de procesos y procedimientos. Al no tener un sistema de control interno las mipymes no poseen manuales que fomenten actitudes y comportamientos adecuados de los empleados y directivos. Los responsables de una mipymes deben comprender que el control interno es útil para la sostenibilidad y crecimiento de la organización. Por lo que, las políticas de control interno para las empresas deben ser parte de las buenas prácticas corporativas y no simplemente mecanismos de control legal. Un sistema de control interno ineficiente significa un aspecto negativo para la empresa, cuando se realizan operaciones erróneas y se genera información a partir de ella, por lo general conduce a tomar decisiones equivocadas en cuanto a la gestión de la empresa.

**Hoyos & Lozano (2015)** en su trabajo de investigación titulado: *Diagnóstico del Control Interno para una Pyme del sector de servicios temporales*. Se planteó como objetivo general diagnosticar los elementos de control interno en una compañía Pyme de servicios temporales, con el fin de identificar su estado y oportunidades de mejora dentro de las cuales se considere la implementación del Modelo Coso. Esta investigación se realizó bajo la metodología de un diagnóstico de evaluación de control

interno basado en las percepciones de informadores claves, los instrumentos de recolección de información fueron el formato de entrevista aplicada a ocho funcionarios de la compañía y el segundo el modelo indicador. Llegando a las siguientes conclusiones: los empleados no están comprometidos con la empresa, no tienen claramente definidas las políticas, lo que dificulta la posibilidad de determinar las pautas de comportamiento en la empresa e influye en el nivel de concientización del personal, así como la comunicación interna de la empresa no está formalizada y no proporciona el flujo de información necesario para su eficaz desenvolvimiento, las líneas de autoridad, no muestran claramente la responsabilidad de todos los funcionarios.

**Ramírez (2016)** en su trabajo de investigación titulado: *Control Interno de las Pymes – México*. Se planteó como objetivo general determinar cuánto conocimiento tienen los empresarios mexicanos y/o emprendedores denominados Pymes, sobre el Control Interno de su Organización. Esta investigación se realizó bajo la metodología de un estudio cualitativo. Llegando a las siguientes conclusiones: una táctica muy común en las pymes es que el gerente o empresario es el responsable de planear el tiempo y los recursos financieros, y delega a sus empleados la ejecución de sus ideas. Sin embargo, el factor tiempo impide darle seguimiento y hace que el control interno resulte muy poco exitoso. Otro factor que interfiere son canales de comunicaciones entre jefe y empleados, comunicación que debe ser clara y precisa sin importar la dimensión, organización y rubro de sus operaciones. Las pymes al ser pequeñas permiten diseñar estrategias de prevención y de detección que permitirán encontrar la mejora continua en las áreas administrativas y contables para que la información sea veraz y se puedan tomar decisiones.

**Gómez, Pérez, & Ramírez (2017)** en su trabajo de investigación titulado: *Guía de mejores prácticas de control interno en las microempresas, Medellín - Colombia*. Se planteó como objetivo general determinar en qué medida se encuentra el control interno en las microempresas, con respecto a la aplicación de la normatividad existente en el país y que permita diseñar una guía de aplicación de las normas de control interno. Esta investigación se realizó bajo la metodología de análisis cualitativo acerca del control interno en las pymes. Llegando a la siguiente conclusión: se evidenció la falta de un adecuado sistema de control interno en las microempresas por la falta de asesoramiento y desconocimiento de los beneficios que les podría traer a los dueños; además, el compromiso de ejercer un control interno adecuado no solo es de los administradores de las microempresas, sino también de todos los trabajadores dentro de ella, para así evitar la aparición de riesgos que puedan afectar el giro ordinario dentro de la empresa.

### **2.1.2 Nacionales**

En este trabajo de investigación se entiende por antecedentes nacionales a todo trabajo de investigación realizado por algún investigador en cualquier ciudad del país, menos de la región donde el investigador realiza la presente investigación; sobre la variable o variables y unidades de análisis de la investigación que realiza el investigador.

**Mandujano (2014)** en su Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público: *El Control Interno y su Importancia en las Pymes en el Perú - Lima*. Cuyo objetivo general es elaborar un modelo de control interno para empresas con pequeña capacidad administrativa. La investigación fue de diseño no experimental. La técnica aplicada en la investigación es la de Revisión Bibliográfica y Documental. Se concluyó

que el control interno debe ser adoptado y puesto en práctica por todas las empresas, independientemente de su envergadura, organización y giro de su actividad, y diseñado de tal manera, que permita proporcionar una seguridad razonable en lo referente a la efectividad y eficiencia de las operaciones, brindando confiabilidad de la información financiera, y el acatamiento de las leyes y regulaciones aplicables.

**De la Cruz & Marín (2016)** en su Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público, titulada: *Sistema de Control Interno en la Gestión de la Empresa Multiservicios Rodríguez SCRL – Cajamarca*. Tuvo objetivo principal determinar si la aplicación del Sistema de Control Interno incide en la gestión empresarial de la empresa “MULTISERVICIOS RODRIGUEZ SCRL”. La metodología fue descriptiva, analítica-explicativa, de diseño no experimental, para la recopilación de datos se utilizó una encuesta. Tuvo como conclusiones: no ha logrado implementar mecanismos de control que permite elaborar una adecuada planeación y programación de actividades que guie las acciones del personal, para monitorear el cumplimiento de metas y corregir las desviaciones de manera oportuna. Por otro lado, ejecutar de manera correcta un sistema de control permitirá generar reportes contables, económicos y financieros confiables y fidedignos; además, los reportes estarán organizados de acuerdo a las necesidades de la empresa, facilitando la realización de comparaciones entre los distintos rubros, a fin de hallar o localizar cualquier desviación de gastos que perturbe su rendimiento. Otro de los riesgos identificados es el operativo, este riesgo está ligado estrechamente a la operatividad del sistema de control interno propuesto, es decir al uso del software. Para atenuar este riesgo es fundamental que el personal sea capacitado, pues una mala digitación de la información generará que los reportes sean poco confiables.

**Eusebio (2016)** en su Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público, titulada: *Caracterización del Control Interno de las Empresas del Perú: Caso de la Empresa “Eusebio E Hijos Sac.” – Trujillo, 2015.* Se planteó como objetivo general determinar y describir las características del control interno de las empresas del Perú y de la empresa Eusebio e Hijos SAC. -Trujillo, 2015. La metodología fue descriptiva bibliográfico documental y de caso, y para el recojo de información se utilizó la ficha bibliográfica y el cuestionario, de lo cual se obtuvo las siguientes conclusiones que: el control interno permite garantizar la eficiencia, eficacia, economía y productividad en las empresas, minimiza riesgos, errores o irregularidades de forma oportuna. Se describe que la empresa no cuenta con un adecuado control interno; es decir no aplica los 5 componentes conforme nos indica la teoría, pues solo cumple tres de ellos los cuales son: ambiente de control, actividades de control, información y comunicación, dejando de lado por desconocimiento otros dos componentes que también son importantes como es el componente evaluación de riesgo y el componente supervisión y monitoreo. Es así, que la investigación permitió conocer la importancia del control interno en las empresas del Perú y conocimiento sobre la situación de la empresa Eusebio e Hijos SAC y se pudo sugerir y recomendar la aplicación de los componentes que no aplicaban para una mejor gestión de la empresa en estudio.

**Porras (2016)** en su Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público, titulada: *Caracterización del Control Interno y su Incidencia en el Área Administrativa de las Micro y Pequeñas Empresas del Sector Servicios: Caso Encoas Sac. Surquillo-2015 Lima.* Se planteó como objetivo general determinar las características del control internó en el área administrativa de las empresas privadas del sector servicio: Casó

empresa ENCOAS S.A.C Surquillo. La metodología fue mediante la técnica de revisión documental y bibliográfica y documental, aplicación de encuesta para la recolección de datos. Tuvo como conclusiones que: no se le está dando importancia al componente más importante, el ambiente de control, es el fundamento de todos los demás componentes del sistema de Control Interno, el cual otorga ordenamiento y estructura a dicho sistema. Respecto a la evaluación de riesgos, la entidad estudiada no está tomando las medidas necesarias para identificar sus riesgos, tanto internos como externos, tampoco poseen mecanismos para identificar ciertos riesgos. Respecto a las actividades de control como no se han identificado los riesgos, tampoco podrán ser controlados. Respecto a la información y comunicación se presenta una situación muy alarmante pues este componente es sin duda alguna el resultado de las actividades operativas, financieras y de control provenientes del interior o exterior de la empresa y no está funcionando definitivamente.

**Quiroz (2017)** en su Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público, titulada: *El Control Interno y su Influencia en la Eficiencia de los Procesos Contables del Estudio Contable Tributario Vidal, del Distrito de Lurin, en el Año 2015*. Tuvo como objetivo principal determinar la influencia del control interno en la eficiencia de los procesos contables del Estudio contable tributario Vidal, del Distrito de Lurín, en el año 2015. Se utilizó el diseño no experimental transversal correlacional – causal y el tipo de investigación fue descriptivo -correlacional, a la muestra se aplicó la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario. Concluyendo que: el control interno influye en la eficiencia de los procesos contables. Respecto al sistema de información y comunicación también influyen significativamente en la calidad de la información del Estudio, sin embargo, se pudo constatar que el manejo en cuanto al sistema de



información es regular, ya que no se está recabando dicha información en forma oportuna, lo que genera que la información no sea óptima y fiable. Por otro lado, en cuanto a la supervisión se determinó que también influye significativamente en la eficiente preparación y presentación de información contable del Estudio contable, pero que los resultados de la encuesta aplicada manifiestan que, si bien la supervisión es aceptable, esto no es suficiente, por cuanto existen ciertas inconsistencias en la presentación de la información contable.

**Navarro (2018)** en su Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público, titulada: *Caracterización del Control Interno de las Empresas Privadas del Sector Servicios del Perú: Caso de la Empresa Privada Gymb Corporación E.I.R.L. - Lince, 2018*. Se planteó como objetivo general determinar y describir las características del control interno de las empresas privadas del sector servicios del Perú y de la Empresa Privada Gymb Corporación E.I.R.L. de Lince, 2018. La investigación fue bibliográfica-documental y de caso, para el recojo de la información se utilizó fichas bibliográficas y un cuestionario de preguntas cerradas aplicado al gerente de la empresa del caso de estudio; encontrando las siguientes conclusiones: respecto al componente ambiente de control refleja que, en la empresa, no cuenta con un manual de organización y funciones. Respecto a la evaluación de riesgos la empresa no tiene identificado los riesgos significativos de sus objetivos. Respecto a las actividades de control los procedimientos que establecen para las actividades de control sí aseguran que se evalúe la eficacia y eficiencia operativa. Respecto a la información y comunicación la Dirección recibe información analítica, financiera y operativa que le permita tomar decisiones oportunamente. Respecto al monitoreo, el sistema de la

empresa remite los informes financieros a sus instancias correspondientes oportunamente.

**Sánchez (2018)** en su Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público, titulada: *Caracterización del Control Interno de las Empresas Privadas del Perú: caso empresa Inversiones y Representaciones GASUR E.I.R.L. Cañete, 2017.*

Se planteó como objetivo general determinar y describir las características del control interno de las empresas privadas del Perú: Caso empresa “Inversiones y Representaciones Gasur E.I.R.L.” - Cañete, 2017. La metodología fue de diseño no experimental, descriptivo, bibliográfico, documental y de caso. Para el recojo de información se utilizó la revisión de la literatura y la aplicación de un cuestionario a través de la entrevista. Se concluyó que: el control interno ayuda a una mejor gestión en el manejo de recursos, operaciones eficientes y confiabilidad de la información. Además, se pudo evidenciar que la empresa no cuenta con un Sistema de Control Interno, tiene deficiencias a nivel operativo, administrativo y gestión; no cuenta con estructuras organizacionales, trabajo deficiente y desorganizado; empíricamente tiene implementado los objetivos estratégicos; no tiene identificado los riesgos a los que está expuesta, carece de procedimientos que permita solucionar la problemática, no cuenta con procedimientos e indicadores para mejorar la gestión interna; no existe una comunicación suficiente, fluida y oportuna; no existe seguimiento continuo de las actividades, los problemas no se comunican con celeridad a los responsables.

### **2.1.3 Regionales**

En este trabajo de investigación se entiende por antecedentes regionales a todo trabajo de investigación realizado por algún investigador en la Región donde se realiza el trabajo de campo o de caso, menos la Provincia donde se realiza lo anteriormente

especificado; sobre la variable o variables y unidades de análisis y de la investigación que está realizando el investigador.

Revisando la literatura pertinente no se encontró antecedentes con el sector económico, por lo que se puso énfasis en la variable y la unidad de análisis.

**Ángeles (2017)** en su Informe de Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público, titulado: *Caracterización del Control Interno de las Micro y Pequeñas Empresas del Sector Comercio del Perú: Caso Empresa Grupo Mercantil Saenz E.I.R.L– Casma 2017*. Tuvo como objetivo general determinar y describir las características del control interno de la micro y pequeña empresa del sector comercio del Perú Caso empresa SAENZ EIRL. Este trabajo fue una investigación descriptiva bibliográfica y de caso, para obtener la información se emplearon fichas bibliográficas y un cuestionario aplicado al gerente de la empresa a través de la técnica de la entrevista. Se evidenciaron las siguientes conclusiones que respecto a la revisión bibliográfica donde se habla de la importancia del control interno para la gestión de una empresa y contrastándola con la realidad de la empresa en cuestión, se puede decir que esta cuenta con una adecuada implementación de control interno formal, siendo su forma de trabajo de manera positiva obteniendo buenos resultados para no correr con riesgos que le conllevarían a fraudes o mala información o manejo dentro de sus empleados.

**Villanueva (2018)** en su Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público, titulada: *Implementación de los Sistemas de Control Interno en las Empresas de Servicios del Perú: Caso de la Empresa CECISA de la Provincia de Sihuas 2013*. Tuvo como objetivo general: determinar la influencia de la implementación del sistema de control interno en las empresas de servicios del Perú y de la empresa

“Cecisa” de la provincia de Sihuas, 2013. La metodología de la investigación fue descriptiva, bibliográfica y de caso; para recoger la infamación se aplicó las técnicas de la revisión bibliográfica y la entrevista, utilizando como instrumentos la ficha bibliográfica y un cuestionario de preguntas cerradas. Obteniéndose las siguientes conclusiones: se ha podido evidenciar que la empresa a pesar de contar con un sistema formal de control interno, nos demuestra que le falta implementar un plan anual de capacitación de personal, asimismo un sistema de seguimiento de las funciones, proceso y actividades que estos realizan lo cual les permita detectar de manera oportuna algún problema que se le pueda presentar y represente un riesgo que no les permita lograr sus metas y objetivos establecidos.

#### **2.1.4 Locales**

En esta investigación se entiende por antecedentes locales a todo trabajo de investigación realizado por otros investigadores en la Provincia de Santa, que hayan utilizado las mismas variables y unidades de análisis de nuestra investigación.

**Lozano (2018)** en su Tesis para optar el Grado de Magister en Auditoria, titulada: *Caracterización de Control Interno de las Empresas Privadas del Sector Servicios del Perú: caso empresa CEPEIN E.I.R.L. Chimbote, 2015*. Se planteó como objetivo general describir las características del Control Interno de las Empresas Privadas del Sector Servicios del Perú y de la empresa CEPEIN E.I.R.L. Chimbote, 2015. La metodología fue de tipo cualitativo-descriptivo, no experimental – descriptivo – bibliográfico – documental y de caso, para el recojo de la información se utilizó fichas bibliográficas y un cuestionario. Se concluyó que: la mayoría de los autores revisados establecen que, el control interno para las empresas privadas del sector servicios del Perú, es una herramienta práctica de gestión que permite evaluar

en forma periódica y continua el uso de los recursos productivos y la rentabilidad de la empresa, con el fin de detectar, prevenir y corregir en forma oportuna fraudes e irregularidades expuestos a riesgos basándose en la teoría del informe COSO. Además, se determinó que la empresa en estudio no cuenta con un sistema de control interno apropiado; sin embargo, sí toma en cuenta algunos componentes del control interno para mejorar la gestión administrativa. Debido a esta situación, se hace una propuesta de mejora del sistema de control interno de la empresa del caso de estudio, denominada: “CEPEIN E.I.R.L.” de Chimbote.

**Pineda (2018)** en su Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público, titulada: *Caracterización del Control Interno de las Empresas del Sector Servicios del Perú: caso empresa LP Inversiones y Servicios Generales S.R.L. Nuevo Chimbote, 2016*. Se planteó como objetivo general determinar y describir las características del control interno de las empresas del sector servicios del Perú y de LP inversiones y servicios generales S.R.L. Nuevo Chimbote, 2015. La metodología fue de diseño descriptivo, bibliográfico y de caso; para recoger la información se aplicó las técnicas de la revisión bibliográfica y la entrevista. Se concluyó que la mayoría de los autores señalan al control interno como una herramienta práctica de gestión, que permite evaluar de forma periódica, a través de un monitoreo continuo, la rentabilidad de la empresa; con el fin de detectar, prevenir y corregir fraudes o irregularidades, que interfiera con el desarrollo de la gestión, involucrando a todos los niveles y miembros de una organización, teniendo en cuenta el manual de organización y funciones, en el cual se marcan responsabilidades, dividen el trabajo y fomentan el orden en las empresas. Así mismo, se pudo determinar que la empresa no tiene implementado formalmente un sistema de control interno, sin embargo, toma en cuenta algunos

componentes del control interno para mejorar su gestión administrativa que le permitirá identificar los riesgos y cumplir con sus objetivos planteados, tal y como lo establece el informe COSO.

**Sánchez (2018)** en su Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público, titulada: *El Control Interno y su Influencia en la Gestión Administrativa de las Empresas del Sector Servicios del Perú: Caso Empresa de Servicios Generales R & J EIRL – Chimbote, 2014*. Se planteó como objetivo general describir la influencia del control interno en la gestión administrativa de las empresas del sector servicios del Perú y de la empresa “Servicios Generales R & J E.I.R.L.” de Chimbote, 2014. La investigación fue de diseño no experimental – descriptivo-bibliográfico – documental y de caso; para el recojo de la información se utilizó fichas bibliográficas y un cuestionario a través la técnica de la entrevista a profundidad; encontrando las siguientes conclusiones: dicha empresa no tiene implementado formalmente su sistema de control interno; por lo tanto, no se puede saber si utiliza de manera eficiente y eficaz sus recursos; la empresa solo busca tener resultados eficientes para poder disminuir los riesgos y errores; en la empresa falta comprometer a los jefes de área para que realicen con responsabilidad las funciones establecidas; la empresa proporciona la información necesaria al personal, con el detalle suficiente y de manera oportuna, que les permita cumplir de forma eficiente y efectiva; la empresa carece de un sistema de control para supervisar y dirigir periódicamente las funciones de los trabajadores.

## **2.2 Bases Teóricas de la Investigación**

### **2.2.1 Marco teórico**

#### **2.2.1.1 tipos de control interno.**

“Los controles dentro de una empresa, ya sea pública o privada, es una necesidad propia de la gestión empresarial y no es una invención de contadores ni auditores. A medida que una entidad crece, la necesidad de control es mayor”

**(Meléndez Torres, J., 2016, p. 43)**

##### **2.2.1.1.1 control interno operacional.**

El control interno operacional, también se conoce como el control interno administrativo, **Meléndez Torres, J. (2016)** señala que el control interno administrativo establece que:

El control interno operacional se refiere a que exista un plan de organización adoptado por la empresa, con sus correspondientes procedimientos y métodos operacionales y contables. Asimismo, establece que la responsabilidad fundamental de la dirección de una empresa es gerencial, con la finalidad de obtener mayores utilidades y en caso de una entidad que no persiga fines lucrativos será para lograr el mejor uso de los recursos en bien de los miembros que la integran.

**(p. 43)**

Según **Cepeda, G. (2007)** en su libro Auditoría y Control Interno:

Está orientado a las políticas administrativas de las organizaciones y a todos los métodos y procedimientos que están relacionados, en primer lugar, con el debido acatamiento de las disposiciones legales, reglamentarias y la adhesión a las políticas de los niveles de dirección

y administración y, en segundo lugar, con la eficiencia de las operaciones. El control administrativo interno debe incluir controles tales como análisis, estadísticas, informes de actuación, programas de entrenamiento del personal y controles de calidad. (p. 29)

El control interno administrativo según **Hidalgo, A.** citado por **Nieto, J. (2012)** indican que el control interno administrativo se enfoca en “Métodos, medidas y procedimientos que tienen que ver fundamentalmente con la eficiencia de las operaciones y con el cumplimiento de las medidas administrativas impuestas por la gerencia” (p. 14)

#### **2.2.1.1.2 control interno contable.**

Según **Meléndez Torres, J. (2016)** indica que el control interno contable nace como consecuencia del control interno administrativo sobre la base del “sistema de información, tiene por objeto verificar, la corrección y fiabilidad de la contabilidad. La gerencia necesita conocer las entradas y salidas en términos monetarios con la finalidad de conocer, proyectarse y anticiparse al futuro para toma de decisiones” (p. 43)

“Comprenden el plan de la organización y todos los métodos y procedimientos cuya misión es la salvaguarda de los bienes activos y la fiabilidad de los registros contables.” (**Lara, M. 2007, p. 54**)

Y tiene los siguientes objetivos:

**Mantilla, S. (2005)** “Operaciones registradas: oportunamente, por el importe correcto; en las cuentas apropiadas, y, en el periodo contable en que se llevan a cabo con el objetivo de permitir la preparación de estados financieros y mantener el control contable de los activos” (p. 14)



“Que las operaciones se realicen de acuerdo con autorizaciones generales y específicas de la administración” (Mantilla, S., 2005, p. 4)

“Que todo lo contabilizado exista y que lo que exista esté contabilizado, investigando cualquier diferencia para adoptar la consecuente y apropiada acción correctiva” y “Que el acceso de los activos se permita sólo de acuerdo con autorización administrativa” (Mantilla, S., 2005, p. 4)

**Cepeda, G. (2007)** “Comprende las normas y procedimientos contables establecidos, todos los métodos y procedimientos que tienen que ver con la protección de los bienes y fondos y la confiabilidad de los registros contables, presupuestales y financieros de las organizaciones.” (p. 29)

### 2.2.1.2 diferencias entre control interno administrativo y contable.

<b>Diferencias</b>	
<b>Control Interno Administrativo</b>	<b>Control Interno Contable</b>
Plan de organización adoptado por la administración.	Instrumento del plan de la organización.
Controles generales sobre toda organización.	Controles específicos sobre áreas que afectan estados financieros.
Mantener informada a la empresa de la situación en general.	Mantener informada a la administración con Información Financiera Oportuna.
Coordinar funciones de la organización.	Coordinar funciones del departamento.
Asegurarse de que se logran los objetivos.	Asegurarse de que sus objetivos específicos se cumplan.
Sus controles son sobre cada actividad rutinaria de la empresa.	Sus controles son sobre las actividades realizadas por la administración.

Fuente: Nieto, J. (2012)



Fuente: Contpaqi (2021)

### **2.2.1.3 Fases del control interno.**

#### **2.2.1.3.1 I fase: planificación.**

**El Departamento de Estudios e Investigaciones - DEI, (2016)** indica que la fase de planificación comprende las etapas:

- I. Acciones Preliminares
- II. Identificación de Brechas (en esta etapa se elabora el Diagnóstico del SCI) y
- III. Elaboración del Plan de Trabajo para el cierre de brechas. **(p. 10)**

Según **Urbizagastegui & Asociados (s/f)** se puede decir que:

Esta fase tiene por finalidad desarrollar un plan de trabajo que permita a la entidad implementar progresivamente su Sistema de Control Interno; se considera la importancia de establecer el compromiso de todos los niveles organizacionales de la entidad mediante un compromiso formal y por escrito del Titular y la Alta Dirección con el proceso de implementación del SCI y la constitución de un Comité de Control Interno responsable del mismo. **(párrafo 2)**

Entre las acciones a seguir, está la elaboración de un Diagnóstico de la situación actual del SCI de la entidad, que facilitará la posterior elaboración de un Plan de Trabajo. Este último comprende las acciones apropiadas que deben seguirse para la implementación del SCI que asegure razonablemente su efectivo funcionamiento. **(párrafo 3)**

#### **2.2.1.3.2**      *II fase: ejecución.*

**DEI, (2016)** indica que esta 2da fase comprende la Etapa IV Cierre de Brechas, “Se ejecutan las acciones para cerrar las brechas identificadas como resultado del diagnóstico del SCI, para lo cual el Equipo de Trabajo Operativo toma en cuenta el Plan de Trabajo elaborado en la fase de planificación” **(Urbizagastegui & Asociados, s/f, párrafo 5)**

#### **2.2.1.3.3**      *III fase: fase de evaluación*

**DEI, (2016)** señala que comprende la Etapa V Reportes de Evaluación y Mejora Continua.

**Urbizagastegui & Asociados (s/f)** “Siguiendo con el modelo secuencial de implementación del SCI, la fase de evaluación se presenta de forma alternada y posterior a las fases de planificación y ejecución” **(párrafo 6)**

Este proceso de evaluación es efectuado en concordancia con las necesidades y consideraciones que la entidad establezca como pertinentes, las cuales tendrán como objetivo principal determinar con certeza que los procedimientos y mecanismos establecidos se desarrollen de forma adecuada. En los casos que, como producto de esta evaluación, se detecten desviaciones o incumplimientos sustanciales, se toman medidas que modifican los procedimientos para reorientar el cumplimiento del objetivo proyectado. **(Urbizagastegui & Asociados, s/f, párrafo 7)**

#### **2.2.1.4 métodos de evaluación de control interno.**

##### **2.2.1.4.1 clasificación de métodos de evaluación del sistema de control interno.**

“Los métodos más utilizados para documentar la evaluación del control interno en la empresa y que al mismo tiempo puedan servir para dejar constancia de haber efectuado la evaluación son los siguientes métodos: descriptivo, cuestionario, gráficos o flujo gramas” (Meléndez Torres, J., 2016, p. 122)

##### **2.2.1.4.1.1 método descriptivo.**

“Consiste en describir las diferentes actividades de los departamentos, funcionarios, empleados y los registros que intervienen en el sistema. Pero no de manera aislada sino siguiendo el curso de las operaciones a través de su manejo en los departamentos citados”. (Meléndez Torres, J., 2016, p. 122)

**Meléndez Torres, J. (2016)** “Describe procedimientos, registros, formularios, archivos, departamentos. Presenta el inconveniente que muchas personas no tienen habilidad para expresar sus ideas por escrito en forma clara, precisa y sintética, lo que trae como consecuencia que algunas debilidades de control no sean descritas”. (p. 122)

##### **2.2.1.4.1.2 método de cuestionario.**

**Meléndez Torres, J. (2016)** indica que el método de cuestionario:

Se usa como instrumento para la investigación, cuestionarios previamente formulados que incluyen preguntas acerca de la forma en que se manejan las transacciones u operaciones de las personas que intervienen en su manejo, la forma en que fluyen las operaciones a través de los puestos o lugares donde se define o se determinan los

procedimientos de control para la conducción de las operaciones. (p. 122)

“El objetivo del cuestionario es reunir información, para descubrir hechos, evidencias, opiniones. La información obtenida debe ser tabulada, depurada y servir juntos con otros agentes como soporte del informe de auditoría basado en los papeles de trabajo”. (Meléndez Torres, J., 2016, p. 123)

#### **2.2.1.4.1.3 método de flujograma.**

“Se expone por medio de cuadros o gráficos. Si el auditor diseña un flujograma de control interno, será preciso que visualice el flujo de la información y los documentos que se procesan”. (Meléndez Torres, J., 2016, p. 145)

**Meléndez Torres, J. (2016)** “Este diagrama proporciona al lector una imagen clara del sistema, mostrando la naturaleza y secuencia de los procedimientos, división de responsabilidades, fuentes, distribución de documentos y situación de los registros de contabilidad.” (p. 146)

#### **2.2.1.5 teoría del control interno.**

##### **2.2.1.5.1 ¿qué busca el control interno?**

El objetivo del control interno es “conseguir los objetivos institucionales de modo eficaz y eficiente en cada una de sus áreas” (Departamento de Estudios e Investigaciones - DEI, 2016, p. 3).

##### **2.2.1.5.2 ¿cómo funciona el control interno?**

Funciona de una manera “interdependiente e interrelacionada” (DEI, 2016, p. 3).

### **2.2.1.5.3**      *importancia del control interno.*

Según el **marco conceptual del control (2014)** de la Contraloría General de la República, indica la importancia del CI:

La implementación del control interno supone una serie de beneficios para la organización. Su implementación y fortalecimiento promueve la adopción de medidas que se traducen en el logro de los objetivos. Es decir, ayuda a una organización a cumplir sus metas, evitando peligros no reconocidos y sorpresas a lo largo del camino. **(p. 12)**

Asimismo, el **marco conceptual del control (2014)** de la Contraloría General de la República, indica la importancia del CI indica que:

Cuando nos referimos a un sistema de control interno, hay que tener presente que no existe un modelo único, sino que este sistema a implementarse debe de acomodarse a las características y necesidades que tengan las organizaciones tanto públicas como privadas. Sin embargo, es sumamente importante contar con ciertos parámetros que faciliten a las organizaciones poder hacer un seguimiento y evaluación del control interno y poder informar acerca de los resultados en un lenguaje común. Lo que constituye la importancia de contar con factores clave a partir de los cuales poder comparar la realidad con lo establecido por las políticas en torno a los cuales poder evaluar. Estos factores son los componentes del sistema de control interno, que tienen a su vez ciertos principios asociados. **(p. 31)**

#### **2.2.1.5.4** *fundamentos del sistema de control interno.*

Según se puede encontrar en el **Pack Anticorrupción de la página de la Contraloría de la Republica en su documento elaborado por el Departamento de Estudios e Investigaciones (DEI)** menciona que los fundamentos del SCI están referidos a los pilares que favorecen la efectividad del mismo y son:

**Autocontrol** señala que es “uno de los fundamentos del SCI es el autocontrol que es la facultad que tiene la propia entidad para evaluar el trabajo de todos los actores de la institución, valorarlo y aplicar correcciones para mejorar procesos, tareas o acciones” **(DEI, 2016, p. 3).**

**Autorregulación** indica que es una “capacidad que tiene toda la entidad para reglamentar y evaluar sus procesos y tareas con el propósito de mejorar y hacer más transparente sus acciones. Es decir, poner límites a las acciones que puedan afectar sus actividades económicas” **(DEI, 2016, p. 3).**

**Autogestión** representa una “facultad que posee la institución para interpretar, coordinar y desarrollar la correcta gestión administrativa delegada por las Normas Legales o los reglamentos que haya establecido la alta dirección” **(DEI, 2016, p. 3).**



**2.2.1.5.5      *responsabilidad de la implementación y mantenimiento del control interno.***

Según el documento de la **Universidad de las Palmas de Gran Canaria titulado Control Interno (2004)** referente al tema de en quién recae la responsabilidad de la implementación y mantenimiento del control interno se menciona que:

La implantación y mantenimiento de un Sistema de Control Interno es responsabilidad de la alta dirección, la gerencia, la administración; es decir, del ente de mayor jerarquía dentro de la empresa, son quienes debes someter al SCI a una continua supervisión para comprobar que funciona según está prescrito, modificándolo si fuera necesario, de acuerdo a las necesidades. **(p. 3)**

La alta dirección, la gerencia o la administración; deberá estipular el alcance y la naturaleza de los controles que se constituirán, dependiendo del volumen de las transacciones, el grado de control que la propia alta dirección, la gerencia, la administración es capaz de ejercer, la distribución, entre otros aspectos. **(p. 4)**

La alta dirección, la gerencia o la administración; será en consecuencia la responsable de administrar los activos o inversiones de los accionistas y de brindar información financiera adecuada y fiable. **(p. 4)**

La alta dirección, la gerencia o la administración al momento de ejercer sus funciones es vulnerable a ciertos riesgos como tomar decisiones en base a información errónea. **(p. 4)**

Un SCI apropiado permite prevenir, detectar, evitar o al menos paliar estos riesgos, suministrando a la alta dirección, la gerencia o la administración una relativa tranquilidad en el desarrollo de su gestión. En caso contrario, la inexistencia o inadecuación del SCI aumenta los riesgos y complica enormemente la actividad directiva. (p. 4)

Por ello una de las funciones principales del SCI es proveer seguridad de que los errores o irregularidades se pueden revelar con prontitud razonable, aseverando la fiabilidad e integridad de los registros administrativos y/o contables. (p. 4)

#### **2.2.1.5.6      responsables del control interno.**

Según **Gómez, Guitar, Mainez & Vilchez (2009)** en su recopilación del Informe Coso - Control interno en organizaciones, mencionan lo siguiente:

Entre los principales responsables del control interno destacamos a la administración, los auditores y el personal, estando sobre todos estos la alta dirección, la gerencia o consejo de administración; es decir, el que fija las pautas y la visión global de la organización. La alta dirección, la gerencia o consejo de administración es la responsable última de la correcta marcha del Sistema de Control. Estos deben comportarse con integridad y ética pues son elementos que aportan ejemplo a seguir a los demás empleados. Debe dirigir a los administradores que a su vez son los responsables en sus respectivas áreas. (p. 7)

La auditoría interna debe desempeñar un rol de supervisión y/o monitoreo sobre la eficiencia y permanencia de los Sistemas de Control. Por ellos debe tener una ubicación jerárquica adecuada; es decir, contar

con permisos de acceso, autoridad para solicitar y obtener información, etc. **(p. 7)**

Por otro lado, los trabajadores tienen la responsabilidad de participar activamente en el esfuerzo de aplicar el Control Interno, cuyos detalles deben ser comunicados con oportunidad e incorporados a la descripción de los puestos de trabajo. Los empleados deben informar al nivel superior los desvíos que detecten con respecto a los códigos de conducta, a las políticas establecidas o a la legalidad de las acciones realizadas. **(p. 7)**

La alta dirección, la gerencia o consejo de administración fija las pautas y la visión global del negocio. Por ellos, debe asegurarse de contar con vías de comunicación efectivas con la administración, los auditores, el personal y las áreas financieras, legales y de auditoría interna para garantizar que dichos sectores comprendan los lineamientos. **(p. 7)**

#### **2.2.1.5.7      *ventajas del sistema de control interno.***

Según el **DEI (2016)** menciona que las ventajas del SCI:

“Lograr objetivos y metas, Promover el desarrollo organizacional, Fomentar la práctica de valores, Asegurar el cumplimiento normativo, Difundir rendir cuentas, Cuidar los recursos y bienes de la empresa” **(p. 5)**

“Contar con información confiable y oportuna, Lograr eficiencia y transparencia en operaciones, Reducir riesgos de corrupción, Generar una cultura de prevención” **(p. 5)**

#### **2.2.1.5.8      *objetivos del control interno.***

Según COSO (2013) existen 3 rubros de objetivos que permiten a las empresas centrarse en los aspectos del CI:

**“Objetivos Operativos.** se refiere a la efectividad y eficiencia de las operaciones de la institución, comprendidos sus objetivos de rendimiento financiero y operacional, y la custodia de sus activos frente a posibles pérdidas” (p. 3).

**“Objetivos de Información.** abarca a la información financiera y no financiera interna y externa y pueden incluir aspectos de confiabilidad, oportunidad, transparencia, u otros conceptos establecidos por los reguladores, organismos reconocidos o políticas de la propia entidad” (p. 3).

**“Objetivos de Cumplimiento.** es el cumplimiento de las leyes y regulaciones a las que está sujeta la entidad, así como el monitoreo/supervisión de las tareas plantadas” (p. 3).

#### **2.2.1.5.9      *componentes del sistema de control interno.***

Según el DEI, menciona que los componentes del SCI son:

##### **1. Ambiente de control**

El ambiente de control representa “el conjunto de normas, procesos y estructuras que conforman la base sobre la que ejecutará o desarrollará el Control Interno en la institución. Es de aplicación transversal en las diferentes áreas de la organización” (DEI, 2016, p. 6).

En otras palabras, el encargado del eslabón más alto en la organización tiene la tarea de elaborar una serie de normas como son: los reglamentos, manuales; entre otros, que son fundamentales para el manejo adecuado de la empresa.

## **2. Evaluación de riesgos**

Según **COSO (2013)** la importancia de este segundo componente radica en que:

Una empresa en algún momento de su existencia se verá frente a riesgos, tanto riesgos internos de la empresa o como riesgos del entorno de la empresa, y si una organización tiene la capacidad de identificar, evaluar y gestionar dichas ocurrencias a tiempo y poseen lo necesario para enfrentarlos no verán afectada su organización, se debe tener en cuenta que los riesgos se examinan en relación a niveles de tolerancia. **(p. 4)**

## **3. Actividades de control**

Según **COSO (2013)** los niveles de tolerancia bajo los cuales se evalúan los riesgos están establecidos en:

Documentos que el más alto nivel de una organización redacta, como manuales de procedimientos, para que estos riesgos cada vez son menos y no afecten a la empresa, y si los afecta que la empresa esté en la capacidad de hacerles frente, para eso se realizan actividades de control, cuya finalidad es verificar si todo lo estipulado es los documentos se está cumpliendo. Pudiendo de esta manera prever o detectar algún potencial riesgo. **(pp. 4-5)**

#### **4. Información y comunicación**

Esto significa que comprende “la información (interna y externa) que requiere la entidad para llevar a cabo las responsabilidades de control interno que apoyen el logro de sus objetivos” **(DEI, 2016, p. 7)**.

Es decir, Según **DEI (2016)** para llevar a cabo un adecuado control interno “la comunicación es una pieza clave dentro de la organización pues la información debe llegar clara y oportuna a cada área de la empresa y así se pueda llevar con normalidad cada una de las funciones dentro de ella” **(p. 7)**.

Por otro lado, Según **COSO (2013)** las finalidades de la comunicación “no solo es que esta se dé dentro de la organización, sino que también sea una comunicación de información adecuada y oportuna hacia el entorno de la empresa según las necesidades y expectativas de la empresa para con su entorno interno y externo” **(p. 5)**.

#### **5. Supervisión y/o monitoreo**

Este quinto componente se refiere al “conjunto de acciones de control incorporadas a los procesos y operaciones de supervisión y/o monitoreo de la entidad con fines de evaluación y mejora continua” **(DEI, 2016, p. 7)**.

Y su objetivo es “determinar si cada uno de los componentes, inclusive los controles para cumplir los principios de cada componente, se están llevando a cabo y sobre todo si están si su funcionamiento es el adecuado” **(COSO, 2013, p. 5)**.

**2.2.1.5.10** *relación entre componentes y objetivos.*

**El nuevo Marco Integrado de control interno que podemos encontrar en el documento elaborado por – COSO establece la relación entre los objetivos y los componentes del SCI:**

“Como se denota, hay una correlación directa entre los objetivos de cualquier organización y los componentes, ya que estos representan lo que se requiere para alcanzar cada objetivo, y la estructura organizacional de la entidad” (COSO, 2013, p. 6).



Fuente: El nuevo COSO (2013)

#### **2.2.1.5.11 principios y componente del SCI.**

Según COSO (2013, p. 6-7) resaltan un total de 17 principios ligados a los 5 componentes.

Una empresa puede lograr alcanzar o conseguir un sistema de control eficiente y efectivo ejecutando todos los principios. **El entorno de Control** según COSO (2013) está conformado por cinco principios:

La entidad expresa compromiso con la integridad y los valores éticos.

El consejo de administración cuenta con independencia de la dirección y ejerce el monitoreo del desempeño del SCI. La dirección determina que, con la supervisión del consejo, las estructuras, las líneas de reporte y los niveles de autoridad y responsabilidad apropiados se logrará una adecuada consecución de los objetivos. La organización manifiesta compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes, en concordancia con los objetivos de la organización. La organización establece las responsabilidades de cada uno de sus miembros a nivel de control interno para el logro de los objetivos. (p. 6)

**La evaluación de Riesgos** según COSO (2013) se encuentran cuatro principios:

La entidad detalla los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de los riesgos relacionados. La institución identifica los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos los niveles de la entidad y los analiza como base sobre la cual determinar cómo se deben gestionar. La empresa considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos. La



entidad identifica y evalúa los cambios que podrían afectar significativamente al SCI. (p. 7)

**Las actividades de Control según COSO (2013):**

La entidad define y desarrolla actividades de control que ayuden a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la obtención de los objetivos. La institución define y desarrolla actividades de control a nivel de entidad sobre la tecnología para apoyar la obtención de los objetivos. El organismo despliega las actividades de control a través de políticas que fundan las líneas generales del control interno y procedimientos que llevan dichas políticas a la práctica. (p. 7)

**La información y Comunicación según COSO (2013):**

La entidad elabora y utiliza información notable y de calidad para colaborar con el funcionamiento del CI. “La entidad informa internamente, objetivos y responsabilidades, que son necesarios para colaborar con el funcionamiento del SCI. La entidad se informa a los grupos de interés externos acerca de los aspectos clave que perturban al funcionamiento del CI” (p. 7).

**Actividades de Supervisión y/o monitoreo según COSO (2013):**

La entidad elige, desarrolla y ejecuta controles y/o evaluaciones seguidas y independientes con el objetivo de ver si los componentes del SCI se están llevando a cabo y si están funcionando tal cual se planearon. La empresa examina, valora e informa las faltas de CI en ejercicio de forma oportuna a las partes interesadas para aplicar las

medidas correctivas, y a esto se tiene que regir tanto trabajadores como la alta dirección de toda entidad. (p. 7)

#### **2.2.1.5.12**      *limitaciones del control interno.*

**COSO (2013)** reconoce que el control interno tiene limitaciones:

El control interno proporciona una seguridad razonable acerca de la consecución de los objetivos de la entidad, sin embargo, existen ciertas limitaciones. El control interno no puede evitar que se aplique un deficiente criterio profesional o se tomen malas decisiones, o que se originen acontecimientos externos que puedan hacer que una organización no alcance sus objetivos establecidos. Es decir, incluso en un SCI efectivo puede haber fallos. (p. 9)

Según **COSO (2013)** las limitaciones son el resultado de carecer de una: “adecuación de los objetivos establecidos como condición previa para el control interno, además de ello indica que el criterio profesional de las personas en la toma de decisiones puede ser erróneo y estar sujeto a sesgos” (p.9)... a esto se suma que hay “fallos humanos, como puede ser la omisión de un simple error; la capacidad de la dirección de anular el control interno; la capacidad de la dirección y demás miembros del personal y/o de terceros, para eludir los controles mediante complicidad” (p. 9); es decir hechos externos que escapan al control de la organización... “ninguna organización de control interno avala por sí misma su solidez; depende del soporte de la gerencia en la asignación de funciones” (COSO, 2013, p. 9).

### **2.2.1.6 teoría de la micro y pequeña empresa.**

Como se puede encontrar en la página web de la **Sunafil**:

#### **2.2.1.6.1 legislación.**

“La ley n° 28015 es la que rige y norma el ámbito laboral de las micro y pequeña empresa, la vigencia de esta ley ha sido extendida durante 3 años de acuerdo a la ley n° 30056” (**párrafo 1**)

#### **2.2.1.6.2 ¿qué es una micro y pequeña empresa?**

**Sunafil:** la micro y pequeña empresa “es una unidad económica constituida por una persona natural o jurídica bajo cualquier forma societaria (Ley General de Sociedades) dedicada a actividades de extracción, transformación, producción de bienes o prestación de servicios”. (**párrafo 2**)

#### **2.2.1.6.3 ¿cuál es el monto máximo que caracteriza a una microempresa?**

“150 UIT es el monto máximo de las ventas anuales que puede realizar una microempresa” (**Sunafil, párrafo 3**)

#### **2.2.1.6.4 ¿cuál es el monto máximo que caracteriza a una pequeña empresa?**

“1,700 UIT es el monto máximo de las ventas anuales que puede realizar una mediana empresa” (**Sunafil, párrafo 4**)

#### **2.2.1.6.5 derechos y beneficios laborales.**

##### **a) derechos y beneficios de los trabajadores de las microempresas.**

Según la revista de **Asesoría Empresarial (2014, p. 8)** respecto a los derechos y beneficios de los trabajadores de la microempresa:

“Contar con una jornada de trabajo máxima de 8 horas o 48 semanales. En los centros de trabajo cuya jornada laboral se desarrolle habitualmente en horario nocturno, no se aplicará la sobretasa del 35%” (**Asesoría Empresarial, 2014, p. 8**).

“Gozar de 24 horas continuas de descanso físico a la semana” (**Asesoría Empresarial, 2014, p. 8**).

“Percibir una remuneración mínima vital” (**Asesoría Empresarial, 2014, p. 8**).

“Derecho a 15 días de vacaciones por cada año laborado” (**Asesoría Empresarial, 2014, p. 8**).

“Derecho a los feriados calendarios” (**Asesoría Empresarial, 2014, p. 8**).

“En la micro empresa, el empleador deberá indemnizar de acuerdo a 10 remuneraciones diarias por cada año con un máximo de 90 remuneraciones diarias” (**Asesoría Empresarial, 2014, p. 8**).

“Indemnización por vacaciones no gozadas, es igual a lo previsto para el régimen laboral general, pero en función de los 15 días de vacaciones no gozados” (**Asesoría Empresarial, 2014, p. 8**).

De lo expuesto, se puede advertir que los trabajadores de la microempresa no tienen derecho a:

- “Seguro de vida, Compensación por tiempo de servicios, Gratificación de julio y diciembre, Utilidades, Asignación familiar” (**Asesoría Empresarial, 2014, p. 8**).

b) *derechos y beneficios de los trabajadores de la pequeña empresa.*

Según la revista de **Asesoría Empresarial (2014, pp. 8-9)** respecto a los derechos y beneficios de los trabajadores de la pequeña empresa:

“Jornada de trabajo de 8 horas diarias o 48 semanales más horas extras, Gozar de 24 horas continuas de descanso físico, Derecho a medio sueldo por cada por cada año de trabajo como concepto de compensación por tiempo de servicios” **(pp. 8-9)**

“Derecho a 15 días de vacaciones por cada año o su proporcional, Percibir una RMV, Percibir medio sueldo en julio y diciembre más el 9% por concepto de gratificaciones, siempre que haya trabajado un semestre completo; o proporcional a ello” **(pp. 8-9)**

“Percibir utilidades, Derecho a descansar en los feriados calendarios, En el caso de pequeña empresa, el empleador deberá indemnizar de acuerdo al equivalente de 20 remuneraciones por cada año completo de servicios con un máximo de 120 remuneraciones diarias” **(pp. 8-9)**

“Indemnización por vacaciones no gozadas, es igual a lo previsto para el régimen laboral general, pero en función de los 15 días de vacaciones no gozados, Seguro de vida y SCTR, Por consiguiente, no tienen derecho a Asignación familiar” **(pp. 8-9)**

c) *seguridad social en el régimen laboral de la micro empresa.*

**Sunafil** en su portal web, respecto a la seguridad social del régimen laboral de la micro empresa, dice:

“Los empleadores y los colaboradores tienen derecho a ser asegurados al sistema integral de salud” **(párrafo 10)**

Además, también empleadores y colaboradores tienen derecho a:

“ser asegurados al sistema nacional de pensiones a al sistema privado de pensiones; sin embargo, hay una posibilidad de ser asegurado al sistema de pensiones sociales” **(párrafo 10)**

d) *seguridad social en el régimen laboral de la pequeña empresa.*

**Sunafil**, respecto a la seguridad social del régimen laboral de la pequeña empresa, dice:

“Los trabajadores tienen derecho a ser registrados en el Essalud, donde el empleador aportará el 9% de la remuneración del empleado” **(párrafo 10)**

Asimismo, tienen derecho a:

“ser asegurados al sistema nacional de pensiones o al privado. Y contar con SCTR si es que la actividad lo amerita” **(párrafo 10)**

#### **2.2.1.7 cómo acreditarse como una micro o pequeña empresa.**

Para estar facultados como empresa y brindar a los trabajadores que están en planilla los beneficios labores que se explicaron en la sección anterior, primero se debe de acreditar a la empresa como una micro o pequeña empresa en el Ministerio de Trabajo en el módulo de Registro de la Micro y Pequeña Empresa (REMYPE).

#### **2.2.1.7.1 Registro de la Micro y Pequeña Empresa (REMYPE).**

Esta plataforma que se encuentra en la página web del ministerio de trabajo es un registro en el que deben de inscribirse las micro y pequeñas empresas para estar facultadas de proporcionar los beneficios laborales de la Ley MYPE a sus trabajadores.

Pueden inscribirse en este registro las empresas formadas por personas naturales o jurídicas dedicadas a actividades como extracción, transformación, producción, comercialización de bienes y prestación de servicios. Deben tener como mínimo un trabajador en planilla.

No pueden acceder a este registro empresas del rubro de bares, discotecas, casinos y juegos de azar.

Para realizar esta inscripción se debe tener RUC, usuario y clave sol.

Si el negocio no supera las 150 UIT's en sus ventas anuales, después de la evaluación se emitirá una constancia como microempresa. Por otro lado, si las ventas están entre 150 y 1700 UIT's es una pequeña empresa y como tal se le emitirá la constancia.

Cuando se ingresa a este registro y se llenen los datos que solicita el formato de solicitud, y después de enviada, después de 7 días llega la constancia en que se acredita a la empresa como micro o pequeña empresa.

Se recomienda guardar la constancia de acreditación en PDF ya que en cualquier fiscalización y/o procedimiento administrativo se necesita dicha información.

Además, el Ministerio de Trabajo también tiene un buscador en el que con solo el RUC se puede constatar si está acreditada o no una empresa en el REMYPE.

### **2.2.1.8 Aspecto tributario de las Mypes.**

En el aspecto tributario a las Mypes se le clasifica también en base a su nivel, pero se toma como referencia otra cantidad de UIT's. Al régimen a las que pertenecen las Mypes se le dio el nombre de Régimen Mype Tributario – RMT.

#### **2.2.1.8.1 Régimen Mype Tributario – RMT.**

Este régimen es exclusivo para las micro y pequeñas empresas con la finalidad de promover el crecimiento al darles condiciones más fáciles para cumplir con sus obligaciones tributarias.

El límite de ingresos netos en el ejercicio gravable para pertenecer a este régimen son las 1700 UIT.

Los impuestos que deben pagar las empresas que pertenecen a este régimen son el IR y el IGV. Para el IR se realizan pagos a cuenta cada mes y se calcula a partir de los ingresos netos del mes. El porcentaje para calcular el pago a cuenta varía según los ingresos netos, hasta 300 UIT se paga el 1% de los ingresos netos y a partir del mes que supere las 300 UIT hasta las 1700 UIT debe de pagar el 1.5% de los ingresos netos mensuales.

Los impuestos anuales que deben de pagar es la regulación de la Impuesto a la renta, el porcentaje anual es 10% sobre la utilidad hasta las 15 UIT de tramo de ganancia y 29.5% cuando las ganancias sobrepasan las 15 UIT. Además, si los activos superan el millón se debe declarar el Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN) y la tasa es de 0.4% de los activos.

Según **Gob.pe (2021)** es un régimen especialmente creado para las micro y pequeñas empresas con el objetivo de promover su crecimiento al brindarles condiciones más simples para cumplir con sus obligaciones tributarias.



Comprende a personas naturales y jurídicas, cuyos ingresos netos anuales no superen las 1700 UIT o S/ 7,480,000.00 en el año (UIT 2021 es 4,400.00).

**Las ventajas y beneficios que te ofrece el régimen son:**

- ✓ Montos a pagar de acuerdo a la ganancia obtenida.
- ✓ Tasas reducidas.
- ✓ Realizar cualquier tipo de actividad económica.
- ✓ Emitir todos los tipos de comprobantes de pago.
- ✓ Llevar libros contables en función de tus ingresos.

Para pertenecer a este régimen debes declarar dentro de la fecha de vencimiento el periodo de inicio de actividades.

En este régimen se realizan declaraciones mensuales, en el cual se determina el pago de dos impuestos:

- ✓ El Impuesto General a las ventas (IGV) del 18%, y
- ✓ El impuesto a la renta depende del monto de ingresos que estés obteniendo (hasta 300 UIT o S/ 1,320,000.00 solo pagas el 1% de los ingresos netos mensuales, y si superas las 300 UIT o S/ 1,320,000.00 será el que resulte mayor de aplicar el coeficiente o 1.5%).

También el RMT te permite descontar los gastos relacionados a tu negocio de tus ingresos, de esta manera pagas el impuesto sobre la utilidad final del año, por lo que deberás presentar una declaración jurada anual aplicando las siguientes tasas:

- ✓ Tramo de Ganancia: Hasta 15 UIT o S/ 66,000.00, Tasa sobre la utilidad: 10%.

- ✓ Tramo de Ganancia: Más de 15 UIT o S/ 66,000.00, Tasa sobre la utilidad: 29.5%

Si tu negocio comienza a crecer y necesitas cambiar de Régimen Tributario, puedes hacerlo en cualquier momento siguiendo las indicaciones de tu régimen actual. Se realizan los pagos dentro del Cronograma de vencimientos mensuales, el cual se encuentra en función al último dígito de tu RUC.

#### **2.2.1.9 teoría del sector servicio.**

Según el **Instituto Peruano de Economía – IPE (2013)** el sector terciario o sector servicios es el que:

“se dedica a ofrecer servicios a la sociedad y a las empresas. Dentro de este grupo podemos identificar desde el comercio más pequeño hasta las altas finanzas” (**párrafo 5**)

“El sector servicio es el sector de la producción que se encarga de proveer a la sociedad de aquella satisfacción que los otros sectores no les pueden ofrecer” (**párrafo 5**) es decir que le brinda los servicios de cosas inmateriales como por ejemplo servicios notariales, servicios contables, etc.

“Servicios que satisfacen la demanda de la población antes las necesidades que la sociedad presente” (**párrafo 5**)

### **2.2.2 Marco conceptual**

#### **2.2.2.1 definición del control interno.**

El control interno es definido según el **Marco Conceptual del control interno (2014)** de la Contraloría General de la República, como:

Un programa ejecutado por los jefes de una empresa, el cual está diseñado para contrarrestar los peligros y riesgos que pueden afectar a una empresa, proporcionando así una seguridad razonable que la consecución de actividades en pro de alcanzar los objetivos de la empresa es correcta. (p. 9)

Y el control interno según el Diccionario de la Real Academia (citado el Marco Conceptual del Control Interno, 2014) es:

“La acción y efecto de comprobar, inspeccionar, fiscalizar o intervenir” (p. 10).

Por otro lado, el control interno según **WordReference (citado por el Marco Conceptual del Control Interno, 2014)** es:

“Comprobar e inspeccionar una cosa, tener dominio o autoridad sobre alguna cosa o limitar o verificar una cosa” (p. 10).

Según **Koontz & Wehrich (citado el Marco Conceptual del Control Interno, 2014)** el control interno es:

“La medición y corrección del desempeño a fin de garantizar que se han cumplido los objetivos de la entidad y los planes ideados para alcanzarlos” (p. 10).

En el mismo tenor, el control interno según **Robbins & Coulter (citado el Marco Conceptual del Control Interno, 2014)** es

“El proceso que consiste en supervisar las actividades para garantizar que se realicen según lo planeado y corregir cualquier desviación significativa” (p. 10).

**Aguirre (2010)** define el Control Interno como:

“Aquel conjunto de procedimientos, políticas, directrices y planes de organización, cuya finalidad es asegurar una eficiencia, seguridad y orden en la gestión financiera, contable y administrativa de la empresa”  
**(p. 7).**

Por su parte, **Cepeda (2007)** manifiesta que se comprende por Control Interno a:

“La reunión de procedimientos adoptados por una empresa con la finalidad de tener una seguridad razonable de su registros y operaciones se estén llevando en función de las políticas establecidas en pro de alcanzar sus objetivos y metas” **(p. 4).**

Por su parte, **Napolitano, Holguín y Tejero (2011)** indican que el control interno es:

“El proceso diseñado y ejecutado por los encargados de la dirección de la entidad, la gerencia y otro personal para proveer una certeza razonable sobre el logro de los objetivos de la entidad” **(p. 81).**

#### **2.2.2.1.1**      *sistema de control interno.*

**COSO (citado por Meléndez, 2016)** dice que:

Que el control interno es un proceso que se ejecuta por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, elaborado con el objetivo de brindar un grado de seguridad razonable en cuanto a la obtención de objetivos relacionados con las operaciones, la información y el cumplimiento. **(p. 24)**

**Meléndez (2016)** define que:

Un SCI es un instrumento de gestión que comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan o se implantan en las empresas dentro de un proceso continuo realizado por la alta dirección, la gerencia y el personal de la empresa, para la conservación y defensa de sus activos y patrimonio, fomento de la eficiencia en sus operaciones, promoviendo el mayor grado de rentabilidad. (p. 23)

#### **2.2.2.2 definición de la micro y pequeña empresa.**

**Actualidad empresarial (2011)** define a la Micro y Pequeña Empresa (MYPE) como:

“La unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios” (p. 2).

#### **2.2.2.3 definición del sector servicio.**

**Méndez y Arena (1998) (citado por Jorge Romero Amado)** en su diccionario de economía señalaron que los servicios son:

“Bienes que no se materializan en objetos tangibles. El servicio es la realización de trabajo de los hombres con el fin de satisfacer necesidades ajenas, capaz de lograr la satisfacción directa o indirectamente sin materializar los bienes” (p. 211).

**CEPAL (1985) (citado por Amado, Navarro & Fernández)** apuntó en un documento que:

“Un servicio es un producto que se consume en el mismo momento en que se está produciendo es decir que un servicio se origina en el instante en que presta” **p. 23).**

### **III. Hipótesis**

“Por ser una investigación descriptiva, la presente investigación no formuló una hipótesis” **Hoyos & Espinoza (2013).**

La investigación es descriptiva porque se mencionará como resultado de la investigación las características de las micro y pequeñas empresas en el Perú, así como de la empresa de caso.

### **IV. Metodología**

#### **4.1 Diseño de la Investigación**

El diseño que se utilizó en el desarrollo de la investigación fue No experimental – descriptivo – bibliográfico - documental y de caso.

**No experimental:** Porque se realizó sin manipular deliberadamente la variable, se observan el fenómeno tal como se muestra dentro de su contexto.

**Descriptivo:** porque solo describió las características de la variante en estudio, en principio a la revisión bibliográfica documentada.

**Bibliográfico – documental y de caso:** porque se revisaron textos, artículos bibliográficos, entre otros acerca de la variable en estudio.

- Según el autor (Santa palella y feliberto Martins (2010)), define:
  - El diseño *no experimental* es el que se realiza sin manipular en forma deliberada ninguna variable. Se observan los hechos tal y como se presentan e su contexto real y en un tiempo determinado o no, para luego analizarlos. (p. 87)
  - El diseño *bibliográfico*, se fundamenta en la revisión sistemática, rigurosa y profunda del material documental de cualquier clase. Cuando opta por este tipo de estudio, el investigador utiliza documentos, los recolecta, selecciona, analiza y presenta resultados coherentes. (p. 87)
  - La investigación *documental* se concreta exclusivamente en la recopilación de información en diversas fuentes. Indaga sobre un tema en documentos-escritos u orales. (p. 90)
  
- Según el autor (Fidias G. Arias (2012)), define:
  - La investigación *descriptiva* consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. (p. 24)

## **4.2 Población y Muestra**

### **4.2.1 Población**

La población de estudio estuvo conformada por las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú.

### **4.2.2 Muestra**

La muestra estuvo conformada por la micro y pequeña empresa del sector servicio Inversiones y Servicios Generales Moberth S.A.C.

## **4.3 Definición conceptual y operacionalización de las variables e indicadores**

Ver anexo 2.

## **4.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

### **4.4.1 Técnicas**

En el recojo de la información para lograr el objetivo específico 1 se utilizó la técnica de la revisión bibliográfica-documental; para lograr los resultados del objetivo específico 2, se utilizó la técnica de la entrevista a profundidad; y para lograr los resultados del objetivo específico 3, se utilizó la técnica de análisis comparativo.

### **4.4.2 Instrumentos**

En el recojo de la información para lograr los resultados del objetivo específico 1 se utilizó el instrumento de las fichas bibliográficas, para lograr los resultados del objetivo específico 2, se utilizó un cuestionario con preguntas cerradas pertinentes, y para lograr los resultados del objetivo específico 3, se utilizó los cuadros comparativos.

## **4.5 Plan de Análisis**

Para cumplir con el objetivo específico 1 se utilizó la revisión bibliográfica y documental de los antecedentes del informe, los cuales son presentados en sus respectivos cuadros.



Para cumplir con el objetivo específico 2 se elaboró un cuestionario relacionado con las bases teóricas y los antecedentes, el cual se aplicó al gerente de la empresa del caso.

Para cumplir con el objetivo específico 3 se hizo un cuadro comparativo procurando que dicha comparación esté relacionada con aspectos comunes al objetivo 1 y 2.

Por último, para cumplir con el objetivo específico 4 se presentó una propuesta de mejora en base a las debilidades identificadas en la investigación a la empresa Inversiones y Servicios Generales Moberth S.A.C.

#### **4.6 Matriz de consistencia**

Ver anexo 3.

#### **4.7 Principios éticos**

Según el código de ética para la investigación versión 001 del año 2016 de la Uladech Católica la presente investigación se realizó en base a los siguientes principios éticos básicos:

##### ***4.7.1 Protección a las personas***

La persona necesita cierto grado de protección, el cual se determinará de acuerdo al riesgo en que incurran y la probabilidad de que obtengan un beneficio. En el ámbito de la investigación es en las cuales se trabaja con personas, se debe respetar la dignidad humana, la identidad, la diversidad, la confidencialidad y la privacidad. Este principio no solamente implicara que las personas que son sujetos de investigación participen voluntariamente en la investigación y dispongan de información adecuada, si no también involucrara el pleno respeto de sus derechos fundamentales. (p. 3)

#### **4.7.2 *Integridad Científica***

La integridad o rectitud deben regir no solo la actividad científica de un investigador, sino que debe extenderse a sus actividades de enseñanza y a su ejercicio profesional. La integridad del investigador resulta especialmente relevante cuando, en función de las normas deontológicas de su profesión se evalúan y declaran daños, riesgos y beneficios potenciales que puedan afectar a quienes participan en una investigación. (p. 3-4)

#### **4.7.3 *Consentimiento informado y expreso***

En toda investigación se debe contar con la manifestación de voluntad, informada, libre, inequívoca y específica; mediante la cual las personas como sujetos investigadores o titular de los datos consienten el uso de la información para los fines específicos establecidos en el proyecto. (p. 4)

#### **4.7.4 *Beneficencia y no maleficencia***

“Se debe asegurar el bienestar de las personas que participan en las investigaciones. En ese sentido, la conducta del investigador debe responder a las siguientes reglas generales: no causar daño, disminuir los posibles efectos adversos y maximizar los beneficios” (p. 3).

#### **4.7.5 *Justicia***

“El investigador debe ejercer un juicio razonable, ponderable y tomar las precauciones necesarias para asegurarse de que sus sesgos, y las limitaciones de sus capacidades y conocimiento, no den lugar o toleren prácticas injustas” (p. 3).

## V. Resultados

### 5.1 Resultados

#### 5.1.1 *Respecto al objetivo específico 1*

Describir las características del control interno de las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú, 2018.

**CUADRO 01: resultados del objetivo específico 1**

<b>AUTOR (ES)</b>	<b>RESULTADOS</b>
<b>De la Cruz &amp; Marín (2016)</b>	<p>Establecen que del estudio que realizaron se determina que la empresa tiene una deficiente gestión empresarial, como resultado de la falta de un sistema de control dentro de la empresa que los ayude a supervisar las acciones en la empresa, pudiéndole asegurar la eficiencia y eficacia económica de sus operaciones. Algunas características de esta deficiencia son: que no logran implementar mecanismos adecuados de control que le permita elaborar una adecuada planeación y programación de actividades.</p> <p>Asimismo, implementar de manera correcta un sistema de control interno permitirá generar reportes contables, económicos y financieros confiables.</p> <p>Sin embargo, otro riesgo identificado es el aspecto operativo de la empresa; es decir, que no se sepa utilizar el SCI, el cual puede ser originado por fallas de los procesos, por la actuación de los trabajadores, y también, debido a la ocurrencia de eventos extremos, etc.</p> <p>Finalmente, los autores mencionan que, para atenuar este riesgo es fundamental que el personal sea capacitado en el manejo y operatividad de la empresa</p>
<b>Eusebio (2016)</b>	<p>Señala que el control interno permite garantizar el grado de eficiencia, eficacia, economía y productividad en las empresas; además, se minimiza riesgos, errores e irregularidades en manera oportuna.</p> <p>Asimismo, establece que, cuando en un sistema de control interno no se da la misma importancia a cada uno de sus componentes es cuando surgen las irregularidades, pues solo priorizan ciertos aspectos y dejan de lado a otros; en la empresa que ellos estudiaron determinaron que no supervisaban a su personal de forma continua y no examinaban los posibles riesgos que corría la empresa. Pero sí, tenían en cuenta otros aspectos como difundir entre su personal la misión, visión, objetivos y metas de la organización; al igual que poseer manuales de procedimientos y políticas donde se define a los responsables de la autorización y aprobación de procesos; donde se vela por brindar la mejor información con la finalidad del cumplimiento de las responsabilidades y funciones de cada uno de los miembros de la empresa.</p>

Sostiene que el control interno influye positivamente en la gestión de las micro y pequeñas empresas; es decir, si se aplica adecuadamente el control interno a gestión va a mejorar; asimismo, el autor establece que la gran mayoría de Mypes son unidades económicas familiares por ende no cuentan con un profesional debidamente capacitado para realizar las funciones de elaborar un adecuado sistema de control interno.

**Porras  
(2016)**

Y como no tienen a un personal capacitado, dirigen su empresa Mype empíricamente sin tomar las medidas necesarias para establecer riesgos propensos, interno como externos, propios del giro del negocio y como resultado cuando se presenta algún riesgo no pueden controlarlo porque no saben cómo actuar frente a él. A esto se le suma que el componente de información y comunicación es deficiente, un acontecimiento preocupante pues si este medio de comunicación e información falla el resultado se refleja en las áreas operativas, contables y financieras; no teniendo información oportuna para la toma de decisiones.

**Quiroz  
(2017)**

Argumenta que los componentes como las actividades de control, el sistema de información, comunicación y la supervisión son muy importantes si se desea tener eficiencia y eficacia en el registro de la información, así como una adecuada elaboración y presentación de información contable y financiera. Pero muchas veces estos componentes fallan pues no se brinda información oportuna ni fiable, y si se detectan estos errores con el componente de supervisión no se comunican a tiempo o simplemente no se comunican y se sigue cometiendo el mismo error, pues no solo basta con identificar el punto débil dentro del sistema de control interno sino de corregirlo.

**Navarro  
(2018)**

Señala que la clave del éxito dentro de una gestión empresarial es ver al control interno y todo lo que involucra como una herramienta útil que proporciona la oportunidad de evaluar continuamente el uso de los recursos de la empresa, así como su rentabilidad, con el único afán de: identificar, prevenir y corregir en el momento adecuado las irregularidades o fraudes de los trabajadores o funcionarios dentro de la empresa.

Una vez más este autor señala que en muchas empresas no se ejecuta un control interno completo, y cuando se lleva un sistema de control a medias no funcionará ni dará resultados afectando al funcionamiento de la empresa originando muchos errores y constituyéndose un punto débil para una toma de decisiones eficiente y eficaz.

**Sánchez, F.  
(2018)**

Afirma que el problema de algunas Mypes es que no tienen una estructura organizacional definida ni puestos establecidos lo que origina un trabajo desorganizado y deficiente; y que no basta con poseer objetivos estratégicos si no están plasmados en documentos, pues si llegan nuevos trabajadores estos no tienen una guía informativa.

La falta de estas guías informativas provoca que los trabajadores no sepan cuáles son los riesgos de su puesto y los riesgos propios del negocio; y mucho menos, cómo enfrentar cuando estén frente a uno, no tienen manuales o procedimientos que les proporcione indicadores que les muestre si su gestión está llevándose a cabo de forma correcta o no. Esto se ve agravado cuando la

comunicación no es fluida ni oportuna, originando poca celeridad al reportar riesgos a los responsables a fin de que se busque una forma de corregirlos.

---

<b>Villanueva (2018)</b>	Señala que las Mypes de servicios no tienen adecuadamente implementado los componentes del control interno; y las que tienen un sistema de control funcionando dentro de su organización no necesariamente tienen éxito pues algo dentro de su sistema no se está llevando a forma idónea, pues muchas veces les falta un plan anual de capacitación de personal o un seguimiento de las labores de cada persona, los procesos y actividades de manera oportuna que permita revelar eficientemente algún problema que signifique un riesgo que amenace el logro de metas y objetivos establecidos.
<b>Mandujano (2014)</b>	<p>Asevera que en el Perú las Mypes tienen problemas para implementar un sistema adecuado de control interno; por ello, no registran correctamente la información contable y financiera, brindando información muchas veces poco confiables ante las entidades financieras, y privándose de potenciales préstamos que le ayuden a su crecimiento; es parte de la gran informalidad existente entre las Mypes.</p> <p>Otra desventaja, que es lo dueños de las Mypes tienen la idea errónea que al ser los dueños tienen la capacidad de dirigir y resolver todos los inconvenientes que se puedan presentar; y no contratan a profesionales que pueden aportar mucho a la mejora de su empresa.</p> <p>Es por ello, que toda empresa ya sea micro, pequeña, mediana o grande; o esté en el rubro que esté; necesita tener un control de sus operaciones y tener la certeza que cada una de ellas se está llevando a cabo por profesionales preparados, teniendo así una información contable, financiera y administrativa confiable.</p>
<b>Lozano (2018)</b>	<p>Menciona que el control interno dentro de las organizaciones es una herramienta útil para la gestión de la misma, permitiendo evaluar periódicamente el uso de los recursos y así obtener rentabilidad.</p> <p>A pesar de la importancia del control interno muchas empresas no cuentan con un sistema de control interno completo.</p>
<b>Pineda (2018)</b>	Asevera que dentro de las empresas del sector servicios en Perú, los autores señalan que una de las características es: ser un arma práctica de gestión, la cual debe ser establecida por el nivel más alto dentro de un organigrama y que todas las unidades individuales de una empresa deben ser partícipes del control interno, además de ello contar con manuales donde se pueda observar las áreas de trabajo, funciones, objetivos y fomenten el orden organizacional.
<b>Sánchez, R. (2018)</b>	<p>Indica que una de las causas de ignorar si se utilizan los recursos de la empresa de forma eficiente o eficaz es la falta de implementar un sistema de control interno adecuado.</p> <p>Para que un SCI sea exitoso se requiere del compromiso y responsabilidad de los jefes de área que en los manuales se establezca tareas y responsabilidades</p>

---

precisas, con explicaciones completas, que permita a los trabajadores cumplir con su trabajo.

---

**Ángeles  
(2017)**

Determina que la empresa de su estudio no cuenta con un MOF y ROF actualizadas, pero que si se han dado la tarea de identificar y analizar los riesgos a los que se enfrenta su empresa. A esto, se le adiciona que el aspecto de comunicación es bastante bueno, pudiendo llegar así hasta el consumidor.

Un punto a favor es que en las áreas que están expuestas o son más susceptibles a fraudes la empresa realizar cada cierto tiempo la rotación del personal.

---

Fuente: Elaboración propia en base a los antecedentes nacionales, regionales y locales.

### 5.1.2 *Respecto al objetivo específico 2*

Describir las características de control interno de la empresa “Inversiones y Servicios Generales Moberth S.A.C.” de Chimbote, 2018.

**CUADRO N° 02: resultados del objetivo específico 2**

PREGUNTAS	MEDICIÓN	
	SÍ	NO
<b>AMBIENTE DE CONTROL</b>		
1. ¿La empresa cuenta con un sistema de control interno debidamente implementado?		X
2. ¿El manual de organización y funciones (MOF) refleja las actividades que se desarrollan en la empresa?	X	
3. ¿La empresa ha difundido la visión, misión y objetivos estratégicos?		X
4. ¿La empresa cuenta con mecanismos, políticas y procedimientos adecuados para la selección de personal?		X
5. ¿Se cuenta con un programa de inducción al personal que ingresa, respecto a sus funciones a realizar?		X
6. ¿Hay evaluaciones del desempeño del personal?		X
7. ¿La empresa dispone del personal calificado en conocimientos y experiencia para llevar a cabo su misión?	X	
8. ¿La empresa cuenta con un plan anual de capacitación?	X	
<b>EVALUACIÓN DE RIESGOS</b>		
9. ¿Están identificados los riesgos por cada objetivo?		X
10. ¿Se han identificado los riesgos que pueden afectar el desarrollo de las actividades?	X	
11. ¿Todas las áreas tienen conocimiento de los riesgos de las actividades?	X	
12. ¿Se han tomado en consideración aspecto internos y externos en la identificación de riesgos?		X
13. ¿Se ha establecido acciones para afrontar los riesgos identificados?	X	
<b>ACTIVIDADES DE CONTROL</b>		
14. ¿Se ha diseñado procedimientos adecuados para el cumplimiento de los objetivos?		X
15. ¿La empresa cuenta con indicadores de desempeño para los procesos, actividades y tareas?		X

16. ¿El personal conoce que procesos involucran su área y que rol le corresponde en los mismos?	X	
17. ¿Se siguen las prácticas contables durante el año?	X	
18. ¿Los documentos internos que generan y reciben las áreas están debidamente numeradas y protegidas?		X
19. ¿Revisa la empresa sus políticas y procedimientos periódicamente para determinar si continúan siendo apropiados para las actividades de la empresa?		X
<b>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>		
20. ¿La gerencia recibe información analítica, financiera y operativa de manera oportuna para la correcta toma de decisiones?	X	
21. ¿Se ha definido que personal tiene acceso al sistema de información?		X
22. ¿La empresa cuenta con mecanismos que aseguren la calidad y suficiencia de la información?	X	
23. ¿Se ha elaborado y difundido documentos que orienten la comunicación interna?		X
24. ¿Se generan back up de la información digital?	X	
<b>SUPERVISIÓN Y MONITOREO</b>		
25. ¿Se realizan acciones de supervisión para conocer oportunamente el correcto desarrollo de las actividades?	X	
26. ¿Las deficiencias y problemas detectados son comunicados con prontitud a los responsables a fin de que se tomen las acciones correctivas necesarias?	X	
27. ¿Cuándo se descubre oportunidades de mejora, se disponen medidas para desarrollarlas?	X	

Fuente: Elaboración propia al cuestionario aplicado al gerente de la empresa Inversiones y Servicios Generales Moberth S.A.C. en base a los componentes del Control Interno según Modelo COSO



### 5.1.3 Respecto al objetivo específico 3

Realizar un análisis comparativo de las características del control interno de las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú y de la empresa “Inversiones y Servicios Generales Moberth S.A.C.” de Chimbote, 2018.

**CUADRO N° 03: resultados del objetivo específico 3**

Elemento de comparación	Resultados O.E.I	Resultados O.E.II	Resultados
<p>AMBIENTE DE CONTROL</p>	<p>Señala que en muchas empresas no se ejecuta un control interno implementado completamente, y cuando se lleva un sistema de control a medias no funcionará ni dará resultados afectando al funcionamiento de la empresa originando muchos errores y constituyéndose un punto débil para una toma de decisiones eficiente y eficaz. Pues no tienen manuales de funciones como guía dentro de la organización. <b>Navarro (2018)</b></p>	<p>La empresa Inversiones y Servicios Generales Moberth S.A.C. al momento de la evaluación se evidenció que no tiene un sistema de control interno instaurado dentro de su organización, propiamente dicho. Pero sí cuenta con manuales como es el MOF y el ROF donde se evidencia las funciones y los reglamentos que tiene la empresa. Sin embargo, esos manuales no están actualizados a los puestos y cambios que existes en la actualidad, sino que se redactó en un inicio y dejó de lado sin darle la importancia debida. Y no se visualiza la difusión de la misión, visión y objetivos. No tienen mecanismos de selección de personal, ni un programa de iniciación de labores a los nuevos trabajadores, tampoco cuentan con una manual para evaluar el desempeño del personal. A pesar, de todo lo negativo, tiene aspectos positivos como es tener un plan de capacitaciones teniendo así un personal actualizado en los temas que ejecutan dentro de la empresa.</p>	<p>sí coincide</p>

EVALUACIÓN DE RIESGOS	<p>Señala respecto a la evolución de riesgos que las personas que dirigen una Mype con un control empírico no toman las medidas necesarias para establecer riesgos propensos y cuando se presenta algún riesgo no pueden controlarlo porque no saben cómo actuar frente a él. <b>Porras (2016)</b></p>	<p>La empresa Inversiones y Servicios Generales Moberth S.A.C. al momento de la evaluación se evidenció que tampoco tiene identificados los riesgos a los que está expuesta su empresa por cada objetivo institucional; sin embargo, tienen conocimiento de los problemas que surgen en cada área de trabajo y los riesgos a los que se enfrentan, pero no son registrados en un manual de guía como para que en un futuro otros trabajadores sepan cómo actuar si se enfrentan a algún riesgo similar. Solo se limitan a que cuando se presenta el problema el personal que tiene más experiencia es el que dice cómo afrontar dichos riesgos.</p>	no coincide
ACTIVIDADES DE CONTROL	<p>Afirma que el problema de algunas Mypes es que no tienen una estructura organizacional definida lo que origina un trabajo desorganizado y deficiente, y que no basta con poseer objetivos estratégicos si no están plasmados en documentos, pues si llegan nuevos trabajadores estos no tienen una guía informativa. Además de la falta de manuales o procedimientos de control que le proporcione indicadores que muestren si su gestión está llevándose a cabo de forma correcta o no. <b>Sánchez, F. (2018)</b></p>	<p>La empresa Inversiones y Servicios Generales Moberth S.A.C. al momento de la evaluación se evidenció que no cuenta con procedimientos para guiar a los trabajadores al logro de los objetivos, como también se evidencia la falta de una guía que les diga que indicadores refleja que el desempeño laboral es el correcto o no. Que el más alto nivel jerárquico no revisa ni actualiza habitualmente las políticas, manuales y procedimientos con los que cuenta. Que hay información sensible que no está correctamente protegida. Sin embargo, se refleja la proactividad de los trabajadores al saber que actividades le corresponde realizar según su puesto laboral, pero cabe resaltar que</p>	sí coincide

se da en el personal antiguo porque los nuevos no tienen guías plasmadas en manuales que los orienten.

---

INFORMACIÓN  
Y  
COMUNICACIÓN

Argumenta que el sistema de información y comunicación son muy importantes si se desea tener eficiencia y eficacia en el registro de la información, así como una adecuada elaboración y presentación de información contable y financiera. Pero muchas veces estos componentes fallan pues no se brinda información oportuna ni fiable, porque no se comunican a tiempo o simplemente no se comunican de los sucesos; y se sigue cometiendo el mismo error, pues no solo basta con identificar el punto débil dentro del sistema de control interno sino informarlo y corregirlo. **Quiroz (2017)**

La empresa Inversiones y Servicios Generales Moberth S.A.C. al momento de la evaluación se evidenció que a pesar de no contar con un componente de información y comunicación bien establecido, la gerencia recibe la información que requiere oportunamente para la toma de decisiones, pero se podría mejorar mucho más si se llevara a cabo correctamente este componente del control interno. Además, no se ha establecido en documentos qué trabajadores son los encargados de tener acceso a la información sensible, poniendo así en riesgo dicha información al estar disponible para todos. Por otro lado, sí cuenta con mecanismos que aseguran la calidad de la información y se guardan copias de seguridad de la información digital. Pero no hay documentos que orienten la comunicación interna.

no coincide

---

SUPERVISIÓN Y  
MONITOREO

Señala que el componente de supervisión y monitoreo del control interno permite develar si se está ejecutando de manera correcta el control interno; y así garantizar la eficiencia, eficacia, economía y productividad en las empresas; además, se minimiza riesgos, errores e irregularidades en manera oportuna. Asimismo, determinan que muchas empresas no supervisaban a su

La empresa Inversiones y Servicios Generales Moberth S.A.C. al momento de la evaluación se evidenció que sí llevan a cabo supervisiones del trabajo de los colaboradores y que los errores y/o deficiencias se detectan, se comunican con prontitud a la gerente para plantear soluciones. Además, que cuando visualizan oportunidades de mejora las aprovechan.

no coincide

personal de forma continua y no examinan los posibles riesgos que corre la empresa. **Eusebio (2016)**

---

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados comparables de los resultados específicos 1 y 2.

#### 5.1.4 *Respecto al objetivo específico 4*

Hacer una propuesta de mejora del control interno para la empresa “Inversiones y Servicios Generales Moberth S.A.C.” de Chimbote, 2018, con la finalidad de hacer frente a los problemas que limitan el proceso de control interno en la empresa.

**CUADRO N° 4: resultados del objetivo específico 4**

<b>Elemento</b>	<b>Respecto al objetivo específico 2</b>	<b>Propuesta de mejora</b>
Ambiente de Control	Problemas la comunicación de la visión, misión y objetivos estratégicos, no hay un procedimiento adecuado para la selección de personal, ni una inducción al personal que ingresa y no hay un modelo de evaluación de desempeño.	Se propone un modelo de MOF y la importancia de comunicarlo.  Asimismo, un procedimiento de selección de personal y evaluación del desempeño para los trabajadores.
Evaluación de Riesgos	dificultad en identificar los riesgos por cada actividad dentro de la empresa.	Se proporciona a la empresa un modelo para registrar los riesgos por cada actividad.
Actividades de Control	Ausencia de procedimientos adecuados para el cumplimiento de los objetivos, de indicadores de desempeño para los procesos, actividades y tareas.	Se propone a la empresa un formato para controlar el cumplimiento de objetivos proporcionando indicadores de desempeño.
Información y Comunicación	Falta de privacidad con el acceso a información confidencial.	Se proporciona un modelo de donde tener la información clave de la empresa y sugeriré quienes pueden tener acceso a esta información.
Supervisión y Monitoreo	A pesar de que sí se realicen acciones de supervisión y las deficiencias y problemas se comuniquen con prontitud, es una supervisión empírica, improvisada. Y los problemas con sus soluciones no se registran en un documento para recurrir en un futuro y saber cómo actuar.	Se propone a la gerencia un modelo que supervisión o cotejo de cumplimiento de labores y metas por cada trabajador para que la supervisión no sea empírica.

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados del objetivo específicos 2 y la propuesta de mejora.

## **5.2 Análisis de Resultados**

### **5.2.1 Respecto al objetivo específico 1**

Describir las características del Control Interno de las Micro y Pequeñas empresas del sector servicios del Perú, 2018.

De los autores revisados coinciden en que en las diferentes realidades estudiadas, se presentan características de las Mypes en común, según cada componente del control interno:

- ❖ La gran mayoría de Mypes son unidades económicas familiares por ende no cuentan con un profesional debidamente capacitado para realizar las funciones de elaborar un adecuado sistema de control interno.
- ❖ Dirigen su empresa Mype empíricamente sin tomar las medidas necesarias para establecer riesgos propensos, interno como externos.
- ❖ No tienen a un personal capacitado
- **AMBIENTE DE CONTROL**
- ✓ No implementan mecanismos adecuados de control que le permita elaborar una adecuada planeación y programación de actividades.
- ✓ No poseen manuales de procedimientos y políticas donde se define a los responsables de la autorización y aprobación de procesos.
- ✓ La falta de estas guías informativas provoca que los trabajadores no sepan cuáles son los riesgos de su puesto y los riesgos propios del negocio; y mucho menos, cómo enfrentar cuando estén frente a uno.

- ✓ No cuentan con manuales donde se pueda observar las áreas de trabajo, funciones, objetivos y fomenten el orden organizacional.
- ✓ No tienen un plan anual de capacitación de personal o un seguimiento de las labores de cada persona.
- **EVALUACIÓN DE RIESGOS**
- ✓ Fallas de los procesos, por la actuación de los trabajadores, y también, debido a la ocurrencia de eventos extremos.
- ✓ Los dueños de las Mypes tienen la idea errónea que al ser los dueños tienen la capacidad de dirigir y resolver todos los inconvenientes que se puedan presentar; y no contratan a profesionales que pueden aportar mucho a la mejora de su empresa
- ✓ No toman las medidas necesarias para identificar riesgos, interno como externos, propios del giro del negocio y como resultado cuando se presenta alguno no pueden controlarlo porque no saben cómo actuar frente a él.
- **ACTIVIDADES DE CONTROL**
- ✓ No tienen indicadores que les muestre si su gestión está llevándose a cabo de forma correcta o no.
- ✓ No tienen una estructura organizacional definida ni puestos establecidos lo que origina un trabajo desorganizado y deficiente.
- **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**
- ✓ Información y comunicación deficiente, lo que se refleja en las áreas operativas, contables y financieras; no teniendo información oportuna y confiable para la toma de decisiones.
- ✓ No registran correctamente la información contable y financiera.

- ✓ No se comunica a tiempo o simplemente no se comunican de los sucesos y se sigue cometiendo el mismo error, pues no solo basta con identificar el punto débil dentro del sistema de control interno sino informarlo y corregirlo.
- ✓ No difunden entre su personal la misión, visión, objetivos y metas de la organización.

- **SUPERVISIÓN Y MONITOREO**

- ✓ No supervisan a su personal de forma continua y no examinan los posibles riesgos que corre la empresa.

### 5.2.2 *Respecto al objetivo específico 2*

Describir las características del control interno de la empresa “Inversiones y Servicios Generales Moberth S.A.C.” de Chimbote, 2018.

Del cuestionario aplicado al Gerente de la empresa Inversiones y Servicios Generales Moberth S.A.C. por cada componente de control se evidenció que:

#### **AMBIENTE DE CONTROL**

- ✓ No tiene un sistema de control interno implementado correctamente.
- ✓ Sí tienen un MOF, pero no está actualizado.
- ✓ No ha difundido la visión, misión y objetivos estratégicos.
- ✓ No tiene mecanismos, políticas y procedimientos adecuados para la selección de personal
- ✓ No cuenta con un programa de inducción al personal nuevo.
- ✓ No tienen establecidas evaluaciones de desempeño del personal.
- ✓ Todos sus trabajadores sí son profesionales del área al que se le contrata.
- ✓ Sí capacita a sus trabajadores.



## **EVALUACIÓN DE RIESGOS**

- ✓ No han identificado los riesgos por cada objetivo de la empresa,
- ✓ Pero sí saben cuáles son los posibles riesgos que pueden afectar el desarrollo de sus labores diarias pero no están plasmados en guías o manuales los procedimientos que han identificado con el paso del tiempo y su experiencia, para ser consultadas por nuevos trabajadores.
- ✓ No se tomado en consideración los aspectos internos y externos en la identificación de riesgos solo se conoce los que por la experiencia ha vivido.
- ✓ De los riesgos que conocen o de los que se presentan, hay veces que sí saben cómo afrontarlos porque ya los han experimentado antes pero de los que no recurren a la Gerencia para que les indiquen como proceder.

## **ACTIVIDADES DE CONTROL**

- ✓ No tiene diseñado procedimientos para el cumplimiento de los objetivos.
- ✓ No cuenta con indicadores de desempeño para los procesos, actividades o tareas asignadas.
- ✓ El personal si es consciente de las tareas que involucra su área laboral
- ✓ Sí realizan prácticas contables.
- ✓ Los documentos que se generan o se reciben no son debidamente protegidos.
- ✓ La empresa no revisa sus políticas y procedimientos para determinar si son apropiadas.

## **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

- ✓ No se elaborado y difundido documentos que orienten el proceso de comunicación interna.
- ✓ No se ha identificado e informado que trabajadores tienen acceso a la información reservada.
- ✓ Si se generan copias de respaldo de la información.
- ✓ Sí se aseguran que la información que producen sea de calidad.
- ✓ La gerencia recibe la información que requiere sin embargo el proceso de producción de la información es accidentado.

## **SUPERVISIÓN Y MONITOREO**

- ✓ Sí supervisan el desarrollo de las actividades de cada área pero empíricamente, no tienen ningún procedimiento formal.
- ✓ Se realizan acciones correctivas cuando es necesario frente a deficiencias y problemas detectados.
- ✓ Cuando se identifican oportunidades de mejora se ejecutan.

### **5.2.3 *Respecto al objetivo específico 3***

Realizar un análisis comparativo de las características del control interno de las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú y de la empresa “Inversiones y Servicios Generales Moberth S.A.C.” de Chimbote, 2018.

## **AMBIENTE DE CONTROL**

Las características del componente de ambiente de control en las Mypes del sector servicios del Perú *sí coinciden* con las características del componente de ambiente de control de la empresa Inversiones y Servicios Generales Moberth S.A.C.:

- ❑ Se evidenció que no tiene un sistema de control interno instaurado dentro de su organización, propiamente dicho. Pero sí cuenta con manuales como es el MOF y el ROF donde se evidencia las funciones y los reglamentos que tiene la empresa. Sin embargo, esos manuales no están actualizados a los puestos y cambios que ha experimentado la empresa en su estructura, pues se redactó en un inicio y dejó de lado; sin darle la importancia debida.
- ❑ No se visualiza la difusión de la misión, visión y objetivos. No tienen mecanismos de selección de personal, ni un programa de iniciación de labores a los nuevos trabajadores, tampoco cuentan con una manual para evaluar el desempeño del personal. A pesar, de todo lo negativo, tiene aspectos positivos como es tener un plan de capacitaciones, teniendo así un personal actualizado en los temas que ejecutan dentro de la empresa.

## **EVALUACIÓN DE RIESGOS**

Las características del componente de evaluación de riesgos en las Mypes del sector servicios del Perú *no coinciden* con las características del componente de evaluación de riesgos de la empresa Inversiones y Servicios Generales Moberth S.A.C.:

- ❑ Si bien se evidenció que tampoco tiene identificados los riesgos a los que está expuesta su empresa por cada objetivo institucional; sí, tienen conocimiento de los posibles o más frecuentes problemas que surgen en cada área de trabajo y los riesgos a los que se enfrentan, pero lo negativo es que estos no son registrados en un manual de guía para su

posterior consulta por trabajadores nuevos que no sepan cómo actuar si se enfrentan a algún riesgo similar. Solo se limitan a que cuando se presenta el problema el personal que tiene más experiencia es el que dice cómo afrontar dichos riesgos.

## **ACTIVIDADES DE CONTROL**

Las características del componente de actividades de control en las Mypes del sector servicios del Perú *sí coinciden* con las características del componente de actividades de control de la empresa Inversiones y Servicios Generales Moberth S.A.C.:

- Se evidenció que no cuenta con procedimientos para guiar a los trabajadores al logro de los objetivos, como también se evidencia la falta de una guía que les diga que indicadores refleja si el desempeño laboral es el correcto o no.
- El más alto nivel jerárquico no revisa ni actualiza habitualmente las políticas, manuales y procedimientos con los que cuenta.
- Hay información sensible que no está correctamente protegida.
- Se refleja la proactividad de los trabajadores al saber qué actividades le corresponde realizar según su puesto laboral, pero cabe resaltar, que se da en el personal antiguo, porque los nuevos no tienen guías plasmadas en manuales que los orienten.

## INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Las características del componente de información y comunicación en las Mypes del sector servicios del Perú *no coinciden* con las características del componente de información y comunicación de la empresa Inversiones y Servicios Generales Moberth S.A.C.:

- Se evidenció que a pesar de no contar con un componente de información y comunicación bien establecido, la gerencia recibe la información que requiere para la toma de decisiones, aunque el proceso es accidentado; esto se podría mejorar mucho más si se llevara a cabo correctamente este componente del control interno.
- No se ha establecido en documentos quienes son los trabajadores que pueden tener acceso a la información sensible, poniendo así en riesgo dicha información al estar disponible para todos.
- Por otro lado, sí cuenta con mecanismos que aseguran la calidad de la información y se guardan copias de respaldo de la información digital. Pero no hay documentos que orienten el proceso de comunicación interna.

## **SUPERVISIÓN Y MONITOREO**

Las características del componente de supervisión y monitoreo en las Mypes del sector servicios del Perú *no coincide* con las características del componente de supervisión y monitoreo de la empresa Inversiones y Servicios Generales Moberth S.A.C.:

- Se evidenció que sí llevan a cabo supervisiones del trabajo de los colaboradores, pero empíricamente, no tienen ningún procedimiento formal.
- Los errores y/o deficiencias se detectan y se comunican con prontitud a la Gerencia para plantear soluciones. Además, que cuando visualizan oportunidades de mejora las aprovechan.

### **5.2.4 Respecto al objetivo específico 4**

Hacer una propuesta de mejora del control interno para la empresa “Inversiones y Servicios Generales Moberth S.A.C.” de Chimbote, 2018, con la finalidad de hacer frente a los problemas que limitan el proceso de control interno en la empresa.

**Ambiente de control:** La empresa debe mejorar actualizando sus manuales de funciones y difundirlas con todo su personal, la empresa en estudio sí cuenta con un MOF, ROF y RIT solo que no están actualizados, y no los difunden con su personal. La visión, misión y objetivos instituciones deben ser arraigados en cada uno de los trabajadores para que estos realicen sus funciones no solo por el sueldo que recibirán fin de mes sino porque sientan que cada logro de la empresa es el suyo. Asimismo, deben dejar de seleccionar a su personal empíricamente y elaborar un proceso de selección, una etapa de preparación para el personal nuevo y procesos de evaluación del desempeño para los trabajadores. Por ello, en el anexo 8, propongo un modelo de

MOF y la importancia de comunicarlo. También, un procedimiento de selección de personal y evaluación del desempeño para los trabajadores.

**Evaluación de riesgos:** La empresa debe tener identificados los riesgos por cada actividad de forma escrita, no solo comunicarla de manera verbal ya que la memoria puede fallarles a los trabajadores y no sabrían cómo actuar frente a un riesgo que ocurra en un futuro, sin embargo, si estuvieran en documentos escritos, ellos recurrirían a dicho documento y no consultarían a cada rato a la gerente sobre cómo solucionar los problemas. Por eso, en el anexo 9, proporcionaré a la empresa un modelo para registrar los riesgos por cada actividad.

**Actividades de control:** Por lo mismo, que se carece de programas de evaluación de desempeño de labores es que no se puede controlar si es que cada empleado realiza cabalmente su rol, es por ello que es de suma importancia la existencia de procedimientos para controlar el cumplimiento de objetivos y desempeño del personal. En el anexo 10, propondré a la empresa un formato para controlar el cumplimiento de objetivos proporcionando indicadores de desempeño.

**Información y comunicación:** Es muy peligroso que los estados de cuenta, entre otros documentos, estén a disposición de todo el que deseo tomarlos, pues, estos reflejan información valiosa y exclusiva para ciertos trabajadores, a esto se adiciona que el documento donde figuran las claves de las tarjetas está a la mano de cualquiera que tenga la iniciativa de cogerlas y eso es sumamente peligroso porque se pueden reflejar en pérdidas dinerarias para la empresa si se realizan transferencias clandestinas. En el anexo 11, facilitaré un modelo de donde tener la información clave de la empresa y sugeriré quienes pueden tener acceso a esta información.

**Supervisión y monitoreo:** A pesar de todo, la gerencia sí realiza supervisión y monitoreo eventual; sin embargo, son supervisiones empíricas, es decir, no se tiene una lista de cotejos para verificar las tareas sino es a criterio del gerente según su experiencia. Por ello, en el anexo 12, formularé a la gerencia un modelo que supervisión o cotejo de cumplimiento de labores y metas por cada trabajador para que la supervisión no sea empírica.

## **VI. Conclusiones**

### **6.1 Respecto al objetivo específico 1**

Los autores citados en los antecedentes describen como características del control interno de la Micro y Pequeña empresa del sector servicio del Perú, que:

- No poseen implementado formalmente un adecuado sistema de control interno que se ajuste a sus necesidades, esto se refleja en la gestión basada en el empirismo por parte de los dueños de la micro y pequeña empresa que muchas veces basan su gestión en el conocimiento limitado de la contabilidad y otras ciencias empresariales que son de vital importancia.
- Los riesgos no son detectados oportunamente pues no se cuenta con un programa que ayude a identificar los potenciales peligros por cada objetivo o actividad de la empresa.
- No cuenta con un Manual de Organizaciones y Funciones, lo que afecta el buen manejo de la organización en la empresa, ya que se duplican o se obvian funciones, convirtiéndose esta falta de organización en un costo elevado para la empresa.



- No cuentan con personal calificado para cumplir con las funciones del negocio, sumado a eso no les brindan capacitaciones que les permitan mejorar en su desenvolvimiento.
- Tienen problemas en la comunicación entre compañeros y jefes, además no se programan actividades de integración que mejoren el clima laboral, lo que afecta el nivel de compromiso del trabajador hacia el logro de los objetivos de la empresa como si fueran suyos.
- No practican actividades de control para anticipar, identificar y reaccionar ante los eventos que afecten a la empresa y los que se encargan de supervisar de manera empírica son los mismos dueños que muchas veces por falta de tiempo no logran realizar un buen monitoreo.
- Por otro lado, existen algunas micro empresas que tienen aspectos positivos respecto al control interno, es decir, si cumplen con algunos componentes del control interno, pero como dicta la teoría el control interno, esta funciona y garantiza una seguridad razonable si sus cinco componentes funcionan de manera integral.

## **6.2 Respecto al objetivo específico 2**

Del cuestionario aplicado a la gerente de la micro empresa del sector servicio Inversiones y Servicios Generales Moberth S.A.C. – Chimbote se evidenció que:

- La empresa en estudio tiene algunos aciertos y desaciertos en cada uno de los componentes del control interno, y tal como dicta la teoría el control interno, un SCI funciona y garantiza una seguridad razonable si sus cinco componentes funcionan, y no de forma separada sino de manera integral, interrelacionada e interdependiente.

- Asimismo, se tiene que tener en claro que el componente de ambiente de control crea la disciplina que apoya la evaluación del riesgo para el cumplimiento de los objetivos de la entidad, el rendimiento de las actividades de control, uso de la información y sistemas de comunicación, y conducción de actividades de supervisión.
- Para lograr un entorno de control apropiado deben tenerse en cuenta aspectos como la estructura organizacional, la división del trabajo y asignación de responsabilidades, el estilo de gerencia y el compromiso.
- Un entorno de control ineficaz puede tener consecuencias graves, tales como pérdida financiera, pérdida de imagen o un fracaso empresarial.
- Por esta razón, este componente tiene una influencia muy relevante en los demás componentes del sistema de control interno, y se convierte en el *cimiento* de los demás proporcionando disciplina y estructura.
- Por ello, como la empresa de estudio está fallando en el cimiento de los componentes de un SCI, ambiente de control, no tendrá éxito en su gestión o está siempre experimentará deficiencias, por más que tenga algunos leves aciertos en otros componentes.

### 6.3 Respecto al objetivo específico 3

Del análisis comparativo de las características del control interno de las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú (objetivo 1) y de la Empresa Inversiones y Servicios Generales Moberth S.A.C. – Chimbote, 2018 (objetivo 2) se concluye:

- Se puede concluir que todas las Mypes tienen algo en común, todas son esenciales para el futuro del trabajo, no sólo desde la óptica de la creación de empleo y el crecimiento económico, sino también como motores de la innovación y la competencia en los mercados, *pero* existe mucha informalidad e improvisación, por lo mismo que la mayoría de estas unidades económicas son familiares y surgen a raíz de necesidades económicas dentro del hogar, las ganas de salir adelante con un negocio propio o son creadas por la emoción del momento y la desinformación ocasiona que cierren al año de creación. Una Mype formal puede mejorar sus condiciones siempre y cuando conozca todas sus obligaciones, las entidades a las que debe recurrir para su formalización, asesorarse con profesionales para que su gestión tenga éxito.
- Un negocio no solo funciona ofreciendo un producto o servicio, conlleva una serie de tareas más complejas que resultan propias del giro del negocio, como: establecer funciones, delegar responsabilidades, logística, gestión de recursos humanos, competencia profesional, filosofía y estilo de dirección, estructura y plan organizacional, reglamentos y manuales de procedimientos, políticas en materia de recursos humanos, entre otros, para que la gestión tenga éxito.
- Implementar un sistema de control interno, es fundamental porque nos da la capacidad de evaluar nuestro trabajo, valorarlo y aplicar correcciones para

mejorar procesos, tareas o acciones. Nos permite interpretar, coordinar y desarrollar una correcta gestión administrativa. Nos permite reglamentar y evaluar nuestros procesos y tareas con la finalidad de mejorar y hacer más transparentes las acciones.

- Si no se tiene instaurado un sistema de control interno se va notar todas las deficiencias que hemos visto en los resultados del objetivo 1 y 2 en todos las Mypes o negocios en general.

#### **6.4 Respecto al objetivo específico 4**

Al realizarse la propuesta de mejora a la empresa Inversiones y Servicios Generales Moberth S.A.C. se espera que la empresa como resultado de nuestra investigación tome consciencia de la importancia del ambiente de control de un sistema de control interno, porque si impulsa su gestión formalizando y mejorando todo lo que hacen empíricamente o de momento, se estará dando un primer gran paso para instaurar un adecuado control dentro de la empresa. Para que sus niveles de productividad aumenten y los resultados de la gestión en todas las áreas funciones mejor. Su gestión tendrá más éxito.

#### **6.5 Conclusión General**

En el Perú, los emprendimientos más pequeños son los que predominan en la economía, lo cual plantea importantes retos en toda política pública de productividad, formalización y, sobre todo, en el contexto de crisis que vivimos, en los esfuerzos por reactivar la economía.

De acuerdo con cifras de la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho), elaborada por el Instituto de Estadística e Informática (INEI), en 2019, las micro y pequeñas empresas (Mype) representaron el 95% de las empresas peruanas y emplearon a un

47.7% de la población económicamente activa (PEA), lo que equivale a un crecimiento del 4% en el empleo. Las Mype registran ventas anuales en constante crecimiento y equivalen a un 19.3% del PBI, con un monto 6% mayor al registrado en 2018. Sin embargo, este pilar del tejido empresarial opera bajo un contexto permanente de informalidad y en condiciones de desventaja competitiva. Según la Enaho, la informalidad de estas empresas, medida por su condición de registro frente a la Sunat, alcanzó un 83.8% en 2019.

Luego de la revisión bibliográfica de los resultados y análisis de resultados se concluye que, si un empresario desea que su negocio tenga éxito, sea rentable y consiga estabilidad en el mercado donde realiza sus operaciones; debe incluir entre sus políticas, un adecuado sistema de control interno, como herramienta de gestión, pues, es el instrumento más efectivo para detectar y prevenir riesgos, proporcionando a la empresa una seguridad razonable en cuanto a la consecución de los objetivos relacionados con las operaciones, la información y el cumplimiento.

Otra conclusión es que, para el éxito de un sistema de control interno dentro de una organización o empresa, tienen que estar involucrados todas las personas que laboran dentro ella, y siempre permanecer vigilantes de que cada pauta se cumpla y si no, corregir inmediatamente, pues un sistema de control interno es una herramienta inerte que por sí sola no funciona ni garantiza el logro de metas ni objetivos, necesita del recurso humano de cada organización, quienes ejecuten dicho sistema, para lo cual se necesita compromiso con la entidad, para informar y estar vigilantes si lo establecido en el sistema de control interno está dando los frutos esperados o si se debe modificar; asilando los objetivos de la empresa como los propios.

La empresa de estudio tiene muchos aspectos negativos resultantes del cuestionario aplicado, pero también se evidencia que esta Mype sigue en funcionamiento porque tiene varios puntos positivos pero improvisados, por ello se le plantea y proporciona una serie de formatos que le pueden ayudar a mejorar su gestión, empezando por fortalecer el cimiento, ambiente de control, de su improvisado control interno para encaminarse a instalar adecuadamente un sistema de control interno.

Finalmente, la propuesta de mejora ayudará a la empresa a realizar un mejor control interno que hará posible la protección de los recursos con los que cuenta la empresa ya sean tangibles e intangibles, como pueden ser los activos y cuentas bancarias; los cuales son de mucha importancia para la ejecución de las actividades empresariales sin importar el giro. Cabe resaltar que nuestra propuesta tendrá éxito si es aplicada, ya que, depende de la administración o jerarquía más alta de la empresa difundir dicho sistema de control hacia todos los miembros de la organización, y velar porque todos sigan al pie de la letra cada norma establecida.

## **Aspectos Complementarios**

### **Recomendaciones**

Según el estudio elaborado se puede notar que la empresa de caso tiene deficiencias en todos los componentes del control interno; pues, no basta con llevarlo a cabo a medias, porque eso no garantiza el éxito de la gestión.

En consecuencia, recomendamos a la empresa Inversiones y Servicios Generales Moberth S.A.C. implementar un adecuado y correcto Sistema de Control Interno, y verlo como un aliado en su gestión para una mejora continua, que le permita optimizar recursos humanos, económicos, procesos, tiempo y obtenga información confiable.

En el mismo orden de ideas, se recomienda usar los formatos proporcionados en los anexos para la elaboración de manuales de organización; para la selección de personal; la inducción al personal que ingresa; diseñar y programar evaluaciones del desempeño del personal; para identificar los riesgos de las áreas. Los cuales fueron diseñados en función de las debilidades que se fueron encontrando durante la investigación.

## Referencias Bibliográficas

- Actualidad Empresarial. *Mypes Aspectos Laborales*. Recuperado de [http://aempresarial.com/web/libro\\_online/archivos/2011-02-14-mypes\\_11.pdf](http://aempresarial.com/web/libro_online/archivos/2011-02-14-mypes_11.pdf)
- Aguirre, J. (2010) Auditoría III. Tercera Edición. Lima – Perú. Editorial San Marcos. p. 7
- Ángeles, M. (2017). *Caracterización del Control Interno de las Micro y Pequeñas Empresas del Sector Comercio del Perú: Caso Empresa Grupo Mercantil Saenz E.I.R.L– Casma 2017*. Recuperado de: [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2833/CONTROL\\_INTERNO\\_EMPRESAS\\_COMERCIALES\\_ANGELES\\_LEON\\_MAJUMI.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2833/CONTROL_INTERNO_EMPRESAS_COMERCIALES_ANGELES_LEON_MAJUMI.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Amado, J., Navarro. Y. & Fernández, V. (s.f.). *El Sector Servicios: Revisión de los Aportes para su Teorización y Estudio*. Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/tecsistecat1/n16/sector-servicios.html>
- Arango, G. (2013). *Beneficios y obstáculos de la implementación de un modelo de control interno: MECI – COSO*. Recuperado de: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/10710/2/Trabajo%20de%20Grado%20Control%20Interno.pdf>
- Asesoría Empresarial. *Régimen laboral de la micro y pequeña empresa*. Recuperado de [https://mep.pe/intranetvirtual/Constitucion-y-Fomalizacion/tramites\\_laborales/MEP\\_Formalizacion\\_TramitesLaborales\\_Reporte%20-LeyMYPEGuiaCompleta.pdf](https://mep.pe/intranetvirtual/Constitucion-y-Fomalizacion/tramites_laborales/MEP_Formalizacion_TramitesLaborales_Reporte%20-LeyMYPEGuiaCompleta.pdf)



- Castañeda, L. (2013). *Propuesta de un sistema de control interno para pymes del sector textil en Colombia con base en el modelo COSO*. Recuperado de: <http://congreso.investiga.fca.unam.mx/docs/xviii/docs/1.29.pdf>
- Castañeda, L. (2014). *Los sistemas de control interno en las Mipymes y su impacto en la efectividad empresarial*. Recuperado de: <http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto/article/download/139/124/>
- Cañari, A. (s.f). *Las PYMES peruanas en el marco de los acuerdos comerciales*. Recuperado de: <https://facultades.usil.edu.pe/derecho/carrera-de-relaciones-internacionales/las-pymes-peruanas-en-el-marco-de-los-acuerdos-comerciales/>
- Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales-CIEN (2019). *Comparación Internacional del Aporte de las Mipymes a la Economía*. Recuperado de: <https://www.cien.adexperu.org.pe/wp-content/uploads/2019/09/Comparacion-Internacional-del-aporte-de-las-MIPYMES-a-la-Economia-DT-2019-03.pdf>
- Cepeda, G. (2007). *Auditoría y Control Interno*. Bogotá, Colombia. Editorial Emma. p. 4.
- Chau, E. (2018). Produce: micro y pequeñas empresas aportan 24% al PBI nacional. *Agencia Peruana de Noticias*. Recuperado de <https://andina.pe/agencia/noticia-produce-micro-y-pequenas-empresas-aportan-24-al-pbi-nacional-711589.aspx>
- Contpaqi (2021). *Conoce las diferencias entre control interno financiero y administrativo*. Recuperado de: <https://blog.contpaqi.com/gestion-empresarial/conoce-las-diferencias-entre-control-interno-financiero-y-administrativo>

Contraloría General de la República (2014). *Marco Conceptual del Control Interno*.

Recuperado de: [https://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/web/documentos/Publicaciones/Marco\\_Conceptual\\_Control\\_Interno\\_CGR.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/web/documentos/Publicaciones/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf)

Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission - COSO. (2013). *Control Interno Marco Integrado*. España: PWC.

De la Cruz, F. & Marín, R. (2016). *Sistema de Control Interno en la Gestión de la Empresa Multiservicios Rodríguez S.C.R.L.* Recuperado de <http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/586/Cont0056.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Departamento de Estudios e Investigaciones - DEI. (05 de 08 de 2016). *Control Interno*. Obtenido de [http://www.contraloria.gob.pe:8080/doc.contraloria.gob.pe/PACK\\_anticorrupcion/documentos/3\\_CONTROL\\_INTERNO\\_2016.pdf](http://www.contraloria.gob.pe:8080/doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/3_CONTROL_INTERNO_2016.pdf)

Eusebio, S. (2016). *Caracterización del Control Interno de las Empresas del Perú: Caso de la Empresa “Eusebio E Hijos S.A.C.” – Trujillo, 2015*. Recuperado de [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/457/CONTROL\\_INTERNO\\_EFICACIA\\_EUSEBIO\\_BOBADILLA\\_SHEILA\\_MARIANA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/457/CONTROL_INTERNO_EFICACIA_EUSEBIO_BOBADILLA_SHEILA_MARIANA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Elaboración del manual de organización y funciones (MOF) del Minsa. Recuperado de <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/1760-2.pdf>

Emprender SUNAT. *Cómo me conviene tributar*. Recuperado de <https://emprender.sunat.gob.pe/como-me-conviene-tributar>

- Fidias G. Arias (2012). *El Proyecto de Investigación - Introducción a la Metodología Científica*. Recuperado de:  
[https://www.researchgate.net/publication/301894369\\_EL\\_PROYECTO\\_DE\\_INVESTIGACION\\_6a\\_EDICION](https://www.researchgate.net/publication/301894369_EL_PROYECTO_DE_INVESTIGACION_6a_EDICION)
- Gob.pe (2021). *El Régimen MYPE Tributario (RMT)*. Recuperado de  
<https://www.gob.pe/6990-regimen-mype-tributario-rmt>
- Gómez Y., Pérez R., & Ramírez Y. (2017). *Guía de mejores prácticas de control interno en las microempresas, Medellín – Colombia*. Recuperado de:  
[https://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/3735/1/Guia\\_Mejores\\_Practicas\\_Gomez\\_2017.pdf](https://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/3735/1/Guia_Mejores_Practicas_Gomez_2017.pdf)
- Gómez R., Guitar M., Mainez M. & Vilche C. (2009). *Informe Coso - Control interno en organizaciones*. Obtenido en: <http://www.taringa.net/posts/economia-negocios/5884893/Informe-COSO---Control-Interno-en-Organizaciones.html>
- Guerra. L. (2015). *El Control Interno y su Incidencia en la Gestión de las Mypes Ubicadas en el Mercado Central de Piura*. Recuperado de:  
<http://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/UNP/581/CON-GUE-BAC-15.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- HENAO, Y. (2017). *Importancia del Control Interno como Herramienta en la Detección y Prevención de Riesgos Empresariales*. recuperado de:  
<https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/11020/0567378.pdf;jsessionid=0EA3CB34FB5E36BF8A7342C3867C1420?sequence=1>
- Hoyos, M. & Lozano, N. (2015). *Diagnóstico del Control Interno para una Pyme del sector de servicios temporales*. Recuperado de:

<https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/2652/Diagn%C3%B3stico%20del%20Control%20Interno%20para%20una%20Pyme%20del%20sector%20de%20servicios%20temporales.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Hoyos, M., & Espinoza, E. (2013). *Estudios descriptivos*. Revista de Actualización Clínica Investiga, 33, 1670.

Instituto Peruano de Economía – IPE (2013). *Sectores Productivos*. Recuperado de <http://www.ipe.org.pe/portal/sectores-productivos/>

Koontz & Weihrich (1994). *Administración, Una perspectiva global*. México. McGraw Hill.

Lara, M., (2007). *Manual básico de revisión y verificación contable*, Madrid, Ed. DYKINSON, p. 54

Ley n° 28716 de Control Interno de las entidades del Estado. Artículo 3 Sistema de control interno.

Lozano, P. (2018). *Caracterización del Control Interno de las Empresas Privadas del Sector Servicios del Perú: Caso Empresa “CEPEIN E.I.R.L.” – Chimbote, 2015*. Recuperado de [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/4275/CONTROL\\_INTERNO\\_EMPRESA\\_LOZANO\\_DURAND\\_PEDRO\\_CESAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/4275/CONTROL_INTERNO_EMPRESA_LOZANO_DURAND_PEDRO_CESAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Mantilla, S., (2005). *Control Interno Informe Coso*, Bogotá, Editorial ECOE, 2005, p. 14.

Martínez, M. (2012). *El control interno desde la perspectiva del contador*. Recuperado de:

[http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitales/5239/martineztrabajodeinvestigacin.pdf](http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/5239/martineztrabajodeinvestigacin.pdf)

Medina, J. (2011). “*Nuevo modelo de control interno en la unión europea: su utilidad para los tribunales de cuentas*”. Recuperado de: <https://www.tcontas.pt/eventos/EurosaiOlacefs/Docs/1ST/Espanha/WS1%20ES-span3.pdf>

Mandujano, E. (2014). *El Control Interno y su Importancia en las Pymes en el Perú - Lima*. Recuperado de: <http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000034156>

Meléndez Torres, J. (2016). *Control Interno*. Chimbote: Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

Mendoza, M. & Bayón, M. (2019). *El control interno y las pymes*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7399802.pdf>

Mendoza-Zamora, W., García-Ponce, T., Delgado-Chávez, M., Barreiro-Cedeño, I. (2018). *El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6656251.pdf>

Ministerio de Trabajo - Registro de la Micro y Pequeña Empresa (REMYPE). Recuperado de <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/>

Ministerio de trabajo – Consulta del registro nacional de la micro y pequeña empresa. Recuperado de <http://gestion.trabajo.gob.pe/consultas-remype/app/>

Napolitano A, Holguín F, Tejero A, (2011), “*Auditoría de Estados Financieros y su Documentación*”, 1ª Ed. IMCP, México, p 81.

Navarro, N. (2018). *Caracterización del Control Interno de las Empresas Privadas del Sector Servicios del Perú: Caso de la Empresa Privada GYMB CORPORACIÓN E.I.R.L.* -

- LINCE, 2018. Recuperado de [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/10821/CONTROL\\_INTERNO\\_NAVARRO\\_HUACACHI\\_NEYVA\\_LUZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/10821/CONTROL_INTERNO_NAVARRO_HUACACHI_NEYVA_LUZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Nieto, J. (2012). *Diseño de un sistema de control interno administrativo-contable para las empresas comercializadoras de gas: cosa comercializadora mayorista "DIGAS"*. Recuperado de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/3669/1/UPS-QT03328.pdf>
- Noreña, D. A. (2019). El futuro de las MYPES. *Diario Gestión*. Recuperado de <https://gestion.pe/blog/el-arte-de-emprender-y-fallar/2019/01/el-futuro-de-las-mypes.html?ref=gesr>
- Pérez, J. (2011). Formato de evaluación. Recuperado de <https://es.slideshare.net/JavierPerez3/formato-de-evaluacion>
- Periódico el Ferrol (2019). *Más del 80 % de las Mype son informales en Áncash*. Recuperado de: <https://www.elferrolchimbote.com/index.php/sucesos/271-mas-del-80-de-las-mype-son-informales-en-ancash>
- Pineda, A. (2018). *Caracterización del Control Interno de las Empresas del Sector Servicios del Perú: Caso Empresa LP INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES S.R.L. - Nuevo Chimbote, 2016*. Recuperado de [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/7911/CONTROL\\_INTERNO\\_HERRAMIENTA\\_ALEXSA\\_YVET%20PINEDA\\_VERGARAY.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/7911/CONTROL_INTERNO_HERRAMIENTA_ALEXSA_YVET%20PINEDA_VERGARAY.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Porras, M. (2016). *Caracterización del Control Interno y su Incidencia en el Área Administrativa de las Micro y Pequeñas Empresas del Sector Servicios: Caso ENCOAS S.A.C. Surquillo - 2015 Lima*. Recuperado de

[http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1266/MYPE\\_PORRAS\\_MEJIA\\_MIRIAN.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1266/MYPE_PORRAS_MEJIA_MIRIAN.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Quiroz, S. (2017). *El Control Interno y su Influencia en la Eficiencia de los Procesos Contables del Estudio Contable Tributario Vidal, del Distrito de Lurín, en el Año 2015*. Recuperado de <http://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/AUTONOMA/428/1/TESIS%20SANDRA%20QUIROZ%20GARCIA%202018.pdf>

Ramírez, C. (2016). *Control Interno de las Pymes – México*. Recuperado de: <http://www.web.facpya.uanl.mx/vinculategica/Revistas/R2/2513-2534%20-%20Control%20Interno%20De%20Las%20Pymes.pdf>

Robbins & Coulter (2009). *Administración* (10ed). México. Pearson.

Romero, J. (s.f.). *El sector servicios en la economía: el significado de los servicios a empresas intensivos en conocimiento*. Recuperado de <http://herzog.economia.unam.mx/lecturas/inae3/romeroaj.pdf>

Sánchez, F. (2018). *Caracterización del Control Interno de las Empresas Privadas del Perú: Caso Empresa “Inversiones y Representaciones Gasur E.I.R.L.” - Cañete, 2017*. Recuperado de [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/4588/CARACTERIZACION\\_EMPRESAS\\_CASO\\_EMPRESAS\\_SANCHEZ\\_MEDINA\\_FRANK\\_JOHAN.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/4588/CARACTERIZACION_EMPRESAS_CASO_EMPRESAS_SANCHEZ_MEDINA_FRANK_JOHAN.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Sánchez, R. (2018). *El Control Interno y su Influencia en la Gestión Administrativa de las Empresas del Sector Servicios del Perú: Caso Empresa De Servicios Generales R & J EIRL – Chimbote, 2014*. Recuperado de <http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3097/CONTR>

OL\_INTERNO\_INFLUENCIA\_SANCHEZ\_GAMARRA\_ROSA\_HERME  
NEGILDA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Santa Paella y Feliberto Martins (2010). *Metodología de la Investigación Cuantitativa*. recuperado de:

<https://es.calameo.com/read/000628576f51732890350>

Segovia, J. (2011). *Diseño e Implementación de un Sistema de Control Interno para la Compañía Datugourmet Cia. Ltda – Quito-Ecuador*. Recuperado de:

<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/991/1/T-UCE-0003-124.pdf>

Sociedad de Comercio Exterior del Perú – COMEX (2019). *Informe anual de diagnóstico y evaluación acerca de la actividad empresarial de las micro y pequeñas empresas en el Perú, y los determinantes de su capacidad formal - Las micro y pequeñas empresas en el Perú Resultados en 2019*. Recuperado de: <https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reporte-mype-001.pdf>

Sunafil. *Regímenes Especiales*. Recuperado de <https://www.sunafil.gob.pe/regimenes-especiales.html>

Universidad de las Palmas de Gran Canaria (2004). *Control Interno*. Recuperado de [http://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/11/11279/5\\_el\\_control\\_intern.pdf](http://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/11/11279/5_el_control_intern.pdf)

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. *Código de Ética para la Investigación*. Recuperado de

[https://erp.uladech.edu.pe/archivos/03/03002/documentos/GCORP-085\\_1.pdf](https://erp.uladech.edu.pe/archivos/03/03002/documentos/GCORP-085_1.pdf)

Urbizagastegui & Asociados (s/f). *Implementación del Sistema de Control Interno COSO*. Recuperado de: <https://nexiaperu.com.pe/control-interno-coso/>



Toledo, A. & Yera, A. (2011). “*Diagnóstico del sistema de control interno en la empresa de productos lácteos Escambray*”. Recuperado de:  
<http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/cu/2011/ayj7.htm>

Veintimilla, J. & Velásquez, P. (2017). Modelos de Reclutamiento y Selección de Personal para el Área Comercial de Instituciones Financieras. Recuperado de:  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6132035.pdf>

Villanueva, J. (2018). *Implementación de los Sistemas de Control Interno en las Empresas de Servicios del Perú: Caso de la Empresa CECISA DE LA Provincia de Sihuas 2013*. Recuperado de  
[http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3450/CONTROL\\_INTERNO\\_EMPRESA\\_DE\\_SERVICIOS\\_VILLANUEVA\\_DIESTRA\\_YONI\\_LUIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3450/CONTROL_INTERNO_EMPRESA_DE_SERVICIOS_VILLANUEVA_DIESTRA_YONI_LUIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Zorrilla, M. (2003). *El control Interno para las Pymes Mexicanas. Capítulo IV*. Recuperado de:  
[http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lcp/zorrilla\\_z\\_m/capitulo4.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lcp/zorrilla_z_m/capitulo4.pdf)

## Anexos

### Anexo 01: Cuestionario



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

#### CUESTIONARIO

El presente cuestionario tiene la finalidad de recoger información de la empresa “Inversiones y Servicios Generales Moberth S.A.C.” para el desarrollo del trabajo de investigación denominado: Caracterización del control interno de la micro y pequeña empresa del sector servicios en el Perú: caso Inversiones y Servicios Generales Moberth S.A.C., 2018.

La información que proporciona se utilizará con fines académicos y de investigación; es por ello que se agradece su gentil colaboración, marque con una (X) la alternativa que crea adecuada.

#### DATOS DEL ENCUESTADO

Fecha: 10-06-2019

Nombre: Morales Majipo Monica

Edad: 28 Sexo: Masculino ( ) Femenino (X)

Grado de Instrucción: Primaria ( ) Secundaria ( ) Universitario (X)

Cargo en la empresa: Gerente General

PREGUNTAS	MEDICIÓN	
	SÍ	NO
<b>AMBIENTE DE CONTROL</b>		
1. ¿La empresa cuenta con un sistema de control interno debidamente implementado?		X
2. ¿El manual de organización y funciones (MOF) refleja las actividades que se desarrollan en la empresa?	X	
3. ¿La empresa ha difundido la visión, misión y objetivos estratégicos?		X
4. ¿La empresa cuenta con mecanismos, políticas y procedimientos adecuados para la selección de personal?		X
5. ¿Se cuenta con un programa de inducción al personal que ingresa, respecto a sus funciones a realizar?		X
6. ¿Hay evaluaciones del desempeño del personal?		X
7. ¿La empresa dispone del personal calificado en conocimientos y experiencia para llevar a cabo su misión?	X	
8. ¿La empresa cuenta con un plan anual de capacitación?	X	

<b>EVALUACIÓN DE RIESGOS</b>		
9. ¿Están identificados los riesgos por cada objetivo?		X
10. ¿Se han identificado los riesgos que pueden afectar el desarrollo de las actividades?	X	
11. ¿Todas las áreas tienen conocimiento de los riesgos de las actividades?	X	
12. ¿Se han tomado en consideración aspectos internos y externos en la identificación de riesgos?		X
13. ¿Se ha establecido acciones para afrontar los riesgos identificados?	X	
<b>ACTIVIDADES DE CONTROL</b>		
14. ¿Se ha diseñado procedimientos adecuados para el cumplimiento de los objetivos?		X
15. ¿La empresa cuenta con indicadores de desempeño para los procesos, actividades y tareas?		X
16. ¿El personal conoce que procesos involucran su área y que rol le corresponde en los mismos?	X	
17. ¿Se siguen las prácticas contables durante el año?	X	

18. ¿Los documentos internos que generan y reciben las áreas están debidamente numeradas y protegidas?	X
19. ¿Revisa la empresa sus políticas y procedimientos periódicamente para determinar si continúan siendo apropiados para las actividades de la empresa?	X
<b>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	
20. ¿La gerencia recibe información analítica, financiera y operativa de manera oportuna para la correcta toma de decisiones?	X
21. ¿Se ha definido que personal tiene acceso al sistema de información?	X
22. ¿La empresa cuenta con mecanismos que aseguren la calidad y suficiencia de la información?	X
23. ¿Se ha elaborado y difundido documentos que orienten la comunicación interna?	X
24. ¿Se generan back up de la información digital?	X
<b>SUPERVISIÓN Y MONITOREO</b>	

25. ¿Se realizan acciones de supervisión para conocer oportunamente el correcto desarrollo de las actividades?	X
26. ¿Las deficiencias y problemas detectados son comunicados con prontitud a los responsables a fin de que se tomen las acciones correctivas necesarias?	X
27. ¿Cuándo se descubre oportunidades de mejora, se disponen medidas para desarrollarlas?	X

Fuente: Elaboración propia al cuestionario aplicado al gerente de la empresa Inversiones y Servicios Generales Moberth S.A.C. en base a los componentes del Control Interno según Modelo COSO.

INV. Y SERVICIOS GENERALES MOBERTH SAC  
  
 Monica Morales Majipo  
 GERENTE GENERAL

**Anexo 02: Definición conceptual y operacionalización de las variables e indicadores**

**MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES**

**Título: Caracterización del control interno de las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú: caso empresa “inversiones y servicios generales Moberth S.A.C.” – Chimbote y propuesta de mejora, 2018.**

VARIABLE	DEFINICIÓN	INDICADOR	DIMENSIÓN	MEDICIÓN
Control Interno	El Control Interno es un conjunto de procedimientos, políticas, directrices y planes de organización, cuya finalidad es asegurar una eficiencia, seguridad y orden en la gestión financiera, contable y administrativa de la empresa.	1. Ambiente de control	¿La empresa cuenta con un sistema de control interno?	SI ( ) NO ( )
		2. Evaluación de riesgos	¿Están identificados los riesgos por cada objetivo?	SI ( ) NO ( )
		3. Actividades de control	¿La entidad cuenta con indicadores de desempeño para los procesos, actividades y tareas?	SI ( ) NO ( )
		4. Información y comunicación	¿Se ha elaborado y difundido documentos que orienten la comunicación interna?	SI ( ) NO ( )
		5. Supervisión y monitoreo	¿Se realizan acciones de supervisión para conocer oportunamente el correcto desarrollo de las actividades?	SI ( ) NO ( )

### Anexo 03: Matriz de consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA							
TITULO	ENUNCIADO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	HIPOTESIS	VARIABLE INDEPENDIENTE	TECNICA E INSTRUMENTO	METODOLOGIA
Caracterización del control interno de las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú: caso empresa “inversiones y servicios generales Moberth S.A.C.” – Chimbote y propuesta de mejora, 2018.	¿Cuáles son las características del control interno de las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú y de la empresa “Inversiones y Servicios Generales Moberth S.A.C.” de Chimbote, 2018 y hacer una propuesta de mejora?	Describir las características del control interno de las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú y de la empresa “Inversiones y Servicios Generales Moberth S.A.C.” de Chimbote y hacer una propuesta de mejora, 2018.	<p>Describir las características del Control Interno de las Micro y Pequeñas empresas del sector servicios del Perú, 2018.</p> <p>Describir las características del control interno de la empresa “Inversiones y Servicios Generales Moberth S.A.C.” de Chimbote, 2018.</p> <p>Realizar un análisis comparativo de las características del control interno de las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú y de la empresa “Inversiones y Servicios Generales Moberth S.A.C.” de Chimbote, 2018.</p> <p>Hacer una propuesta de mejora del control interno para la empresa “Inversiones y Servicios Generales Moberth S.A.C.” de Chimbote, 2018.</p>	Por ser una investigación descriptiva, la presente investigación no ha formulado hipótesis.	Control Interno	<p><b>Técnica:</b></p> <p>Revisión bibliográfica-documental.</p> <p>Entrevista.</p> <p>Análisis comparativo.</p> <p><b>Instrumento:</b></p> <p>Fichas bibliográficas.</p> <p>Cuestionario.</p> <p>Cuadros comparativos.</p>	<p><b>Diseño:</b> No experimental - descriptivo - bibliográfico - documental y de caso</p> <p><b>Población:</b> micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú.</p> <p><b>Muestra:</b> micro y pequeña empresa del sector servicio Inversiones y Servicios Generales Moberth S.A.C.</p>



#### Anexo 04: Presupuesto

<b>Presupuesto desembolsable (Estudiante)</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Base</b>	<b>% o número</b>	<b>Total (S/.)</b>
<b>Suministros</b>			
• Impresiones	0.20	250	50.00
• Fotocopias	0.10	5	1.00
• Papel bond A-4 (500 hojas)	12.00	1	12.00
• Lapiceros	1.50	2	3.00
<b>Servicios</b>			
• Uso de Turnitin	50.00	2	100.00
<b>Sub total</b>			166.00
<b>Gastos de viaje</b>			
• Pasajes para recolectar información	2.30	4	9.20
<b>Sub total</b>			9.20
<b>Total de presupuesto desembolsable</b>			175.20
<b>Presupuesto no desembolsable (Universidad)</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Base</b>	<b>% o número</b>	<b>Total (S/.)</b>

<b>Servicios</b>			
• Uso de internet (LAD)	30.00	4	120.00
• Búsqueda de información en base de datos	35.00	2	70.00
• Soporte informático (MOIC)	40.00	4	160.00
• Publicación de artículo en repositorio institucional	50.00	1	50.00
<b>Sub total</b>			400.00
<b>Recurso humano</b>			
• Asesoría personalizada (5 horas por semana)	63.00	4	252.00
<b>Sub total</b>			252.00
<b>Total de presupuesto no desembolsable</b>			652.00
<b>Total (S/.)</b>			827.20

#### **Anexo 05: Financiamiento**

El financiamiento de lo presupuestado está a cargo del alumno participante y de la universidad respectivamente.

### Anexo 06: Modelo de ficha bibliográfica

FICHAS BIBLIOGRAFICAS	
Autor (a):	Editorial:
Título:	Ciudad, país:
Año:	
Resumen del contenido:	
Numero de edición o impresión:	
Traductor:	

### Anexo 07: Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	I UNIDAD								II UNIDAD						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Carátula del Informe final	X														
Cronograma de trabajo para la elaboración de informe final y artículo científico		X													
Elaborar el primer borrador del informe final.		X	X												
Elaborar el segundo borrador del informe final levantando las observaciones del			X												

DT recaídas en el primer borrador.																	
Elabora el primer borrador del artículo científico pasado por Turnitin				X													
Levantamiento de observaciones del artículo científico					X												
Levantamiento de observaciones informe final					X	X											
Elaborar el tercer borrador del informe final						X											
Elaborar el primer borrador de la ponencia						X	X										
Entregar el segundo borrador del artículo científico.						X											
Elaborar el tercer borrador del artículo científico							X										
Preparar el segundo borrador de la ponencia							X										
Entrega del informe final, artículo científico y									X								

Ponencia																
Firmar autorización de derecho de autor para publicar artículo científico.										X						
Sustenta el informe final aprobado por el JI										X	X	X	X	X	X	X
Entrega la ponencia para ser revisada por el JI										X						

**Anexo 08: Modelo de la estructura del manual de organización y funciones (MOF), selección de personal y evaluación de desempeño**

CONTENIDO DEL MOF (ESQUEMA GENERAL)

**Fuente:** Elaboración propia del manual de organización y funciones (MOF)

**Carátula de identificación**

**Índice**

**Capítulo I** Objetivo y alcance del MOF

**Capítulo II** Rol, visión, misión, valores de Inversiones y Servicios Generales

Moberth S.A.C

**Capítulo III** Estructura Orgánica y Organigramas estructural y funcional

**Capítulo VI** Descripción de Funciones de los cargos

A continuación, se describe el contenido de cada una de las partes del esquema del MOF:

### **1. Carátula de Identificación**

Deberá contener el nombre de la empresa, la denominación del manual, lugar y fecha de aprobación. También se podrá incluir la fecha de actualización cuando fuera el caso.

### **2. índice**

Describe la relación clasificada de capítulos que contiene el manual, señalando su respectiva ubicación por el número de página.

### **3. Objetivo del Manual**

Se debe especificar lo que se pretende alcanzar a través de la aplicación del contenido del manual.

### **4. Alcance**

Se define el campo de aplicación del MOF.

### **5. Rol, visión, misión, valores**

Se establecen el rol de la empresa, así como la imagen que desea alcanzar en años posteriores, cuál es su misión como empresa y los valores que desea promover.

### **6. Estructura orgánica y organigramas estructural y funcional**

Se describe la conformación de la empresa según el ROF aprobado, que debe ser acompañado de un organigrama de tipo estructural, que lo represente gráficamente, considerando el nivel de dirección del cual depende y las áreas hasta el tercer nivel

organizacional sobre las que tiene mando o dirección, a efectos de tener una visión general sobre la ubicación del órgano dentro de la estructura general de la entidad.

También se podrá incluir un organigrama de tipo funcional donde se podrán graficar los equipos de trabajo que siempre son de naturaleza temporal, salvo en los casos que se hayan conformado equipos de trabajo permanente.

## **7. Descripción de funciones de los cargos**

En este capítulo se describen las funciones específicas de los cargos en el formato "Ficha de descripción de funciones de los cargos o puestos de trabajo", en el orden establecido en el cuadro orgánico de cargos. En los casos que se hayan conformado equipos de trabajo se ordenará la presentación de los citados formatos agrupados por equipos.

### **ACTUALIZACIÓN DEL MOF**

El titular de la Entidad, deberá disponer que los directores y jefes de las unidades orgánicas evalúen el MOF por lo menos una vez al año, debiendo ejecutarse las modificaciones, siguiendo las mismas normas y procedimientos que han sido establecidas para su formulación y aprobación. La modificación del MOF procederá para los siguientes casos:

1. Por cambios en los procesos organizacionales y procedimientos.
2. Por la modificación de los objetivos funcionales y estructura orgánica en el ROF
3. Cuando el órgano de dirección de la entidad lo disponga.

## Proceso de selección de personal

Fuente: Gómez Mejía (2003) citado en Veintimilla, J. & Velásquez, P. (2017).





## Formato Descripción del Puesto

<b>INSTITUCIÓN XX</b>			
FECHA: _____ ÁREA: _____			
<b>IDENTIFICACIÓN DEL CARGO</b>			
Cargo:			
Asignación salarial: Acorde al mercado y beneficios de ley			
<b>OBJETIVO</b>			
Determinar las competencias generales y específicas que debe cumplir el aspirante al área			
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES</b>			
<b>COMPETENCIAS</b>		<b>NIVEL</b>	
<b>ORGANIZACIONALES</b>	<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>
Liderazgo			
Adaptabilidad al cambio			
Orientación al cliente			
compromiso			
Trabajo en equipo			
Responsabilidad			
<b>COMPETENCIAS ESPECIFICAS</b>			
Comunicación			
Tolerancia a la presión			
Autocontrol			

**Elaborado por:** Grupo de investigadores

Fuente: Veintimilla, J. & Velásquez, P. (2017).

## Formato perfil por competencia

<b>INSTITUCIÓN</b>	
Perfil Por Competencia	
<b>CARGO</b>	
<b>ÁREA</b>	
<b>Requisitos Mínimos</b>	
Nivel de instrucción	
Experiencia laboral	
Conocimientos deseables	
Edad	
Sexo	hombre/mujer
Domicilio	
<b>Competencias Organizacionales</b>	
Liderazgo	
Orientación al Cliente	
Adaptabilidad al Cambio	
Responsabilidad	
Compromiso	
Trabajado en equipo	
<b>Competencias Específicas</b>	
Comunicación	
Tolerancia a la presión	
Autocontrol	
Dinamismo y energía	
<b>Naturaleza De Cargo</b>	
<b>FUNCIONES</b>	

Fuente: Veintimilla, J. & Velásquez, P. (2017).

### Formato de entrevista de selección por competencias

<b>NOMBRE DE LA EMPRESA:</b>		
<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>		
<b>FECHA:</b>		
<b>NOMBRE DEL CANDIDADO:</b>		
<b>INTRODUCCIÓN:</b>		
<b>DESARROLLO:</b>		
1) Experiencia laboral relevante		
Solicitar al candidato que describa brevemente sus cargos y trabajos pesados		
Describa brevemente sus funciones y responsabilidades pasadas		
2) Situaciones y comportamientos		
<b>Competencias</b>	<b>Preguntas pertinentes</b>	<b>Observación</b>
Orientación al cliente		
Dinamismo y energía		
Tolerancia a la presión		

Fuente: elaboración propia

## Formato de informe y decisión final

Cooperativas de ahorro y crédito				
FECHA:				
NOMBRE DEL CANDIDATO:				
FACTORES	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	PUNTOS QUE SE ASIGNA	
VALORACIÓN HOJA DE VIDA (ENTREVISTA INICIAL)	0,2	10	2	
<b>VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN Y REFERENCIAS</b>	Entrevista curricular	0,1	10	1
	Laborales	0,1	10	1
	Personales	0,1	10	1
<b>IDENTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS</b>	Entrevista por competencias	0,25	10	2,5
	Prueba técnica	0,25	10	2,5
<b>TOTAL</b>			<b>10</b>	
NOTA: La máxima calificación es de 10.				
FIRMA DEL RESPONSABLE				

Fuente: Veintimilla, J. & Velásquez, P. (2017).

## Evaluación de desempeño

### FORMATO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL DEL PERSONAL

**UNIDAD/DPTO.**-----**ÁREA/SERV.**-----  
**EVALUADO**-----  
**PUESTO**----- **FECHA DE INGRESO**-----  
**EVALUADOR**-----  
**FECHA DE LA EVALUACIÓN** -----

ÁREA DEL DESEMPEÑO	MUY BAJO	BAJO	MODE-RADO	ALTO	MUY ALTO	PUNTAJE
	1	2	3	4	5	
<b>UTILIZACIÓN DE RECURSOS:</b> Forma como emplea los equipos y elementos dispuestos para el desempeño de sus funciones.						
<b>CALIDAD:</b> Realiza sus trabajos de acuerdo con los requerimientos en términos de contenido, exactitud, presentación y atención.						
<b>OPORTUNIDAD:</b> Entrega los trabajos de acuerdo con la programación previamente establecida.						
<b>RESPONSABILIDAD:</b> Realiza las funciones y deberes propios del cargo sin que requiera supervisión y control permanentes y asumiendo las consecuencias que se derivan de su trabajo.						
<b>CANTIDAD:</b> Relación cuantitativa entre las tareas, actividades y trabajos realizados y los asignados						
<b>CONOCIMIENTO DEL TRABAJO:</b> Aplica las destrezas y los conocimientos necesarios para el cumplimiento de las actividades y funciones del empleo.						
<b>COMPROMISO INSTITUCIONAL:</b> Asume y transmite el conjunto de valores organizacionales. En su comportamiento y actitudes demuestra sentido de pertenencia a la entidad.						
<b>RELACIONES INTERPERSONALES:</b> Establece y mantiene comunicación con usuarios, superiores, compañeros y colaboradores propiciando un ambiente laboral de cordialidad y respeto.						
<b>INICIATIVA:</b> Resuelve los imprevistos de su trabajo y mejora los procedimientos.						
<b>CONFIABILIDAD:</b> Genera credibilidad y confianza frente al manejo de la información y en la ejecución de actividades.						
<b>COLABORACIÓN:</b> Cooperar con los compañeros en las labores de la dependencia y de la entidad.						
<b>ATENCIÓN AL USUARIO:</b> Demuestra efectividad ante la demanda de un servicio o producto.						
<b>PUNTAJE TOTAL:</b>						

<b>Firma del evaluador</b> (Director, Jefe de Departamento Asistencial, o Jefe de Unidad Administrativa)	<b>Comentarios</b>
--	--------------------

Fuente: Pérez, J. (2011).

**Anexo 09: Modelo para registrar los riesgos por cada actividad la empresa**

N°	ÁREA DE LA EMPRESA	ACTIVIDAD	RIESGO IDENTIFICADO	SOLUCIÓN	OBSERVACIÓN
1	Contabilidad	Revisar Buzón Electrónico en Sunat operaciones en Línea	La Clave Sol no entra en Sunat operaciones en Línea	Recupera la clave sol mediante el Centro de Servicios Virtual de Sunat	Llamar a Sunat *4000 para la orientación del proceso de recuperación
2					
..					
..					
..					
..					

Fuente: elaboración propia

**Anexo 10: Modelo de formato para controlar el cumplimiento de los objetivos proporcionando indicadores de desempeño.**

N°	ÁREA DE TRABAJO	PUESTO	INDICADORES
1	CONTABILIDAD	ASISTENTE CONTABLE	Tiene los libros y registros contables al día.
			Presenta las declaraciones mensuales dentro de los plazos establecidos.
			Entrega las guías de pagos a los contribuyentes con anticipación.
			Revisa el buzón electrónico periódicamente.
2			
.			

Fuente: elaboración propia

**Anexo 11: Modelo para registrar qué información es confidencial**

N°	ÁREA DE LA EMPRESA	INFORMACIÓN	PERSONAL AUTORIZADO	OBSERVACION
1	Contabilidad	Claves de la cuenta corriente BCP – Telecrédito.	Solo el personal encargado de Bancos.	Nadie que no esté autorizado por la Gerencia debe de tener acceso a esta clave.
2				
..				
..				

Fuente: elaboración propia

**Anexo 12: Modelo de supervisión o cotejo de cumplimiento de labores.**

N°	ÁREA DE LA EMPRESA	TAREAS	CUMPLE LOS OBJETIVOS			OBSERVACIÓN
			SÍ	REGULAR	NO	
1	Contabilidad	Realizar las declaraciones mensuales dentro de los plazos establecidos		X		Realiza la función, pero un día antes del vencimiento y no le da tiempo al contribuyente de saber con anticipación el monto que le toca cancelar a SUNAT
2						
..						
..						
..						
..						

Fuente: elaboración propia



## Anexo 13: Ficha RUC de la empresa en estudio.

8/10/21 10:23

Datos de Ficha RUC- CIR(Constancia de Información Registrada)



### FICHA RUC : 20601070911 INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES MOBERTH S.A.C.

Número de Transacción : 47008114  
CIR - Constancia de Información Registrada

Incorporado al Régimen de Buenos Contribuyentes (D. Leg 912) a partir del 01/12/2019  
Mediante Resolución N° 0230050286943

#### Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social : INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES MOBERTH S.A.C.  
Tipo de Contribuyente : 39-SOCIEDAD ANONIMA CERRADA  
Fecha de Inscripción : 09/03/2016  
Fecha de Inicio de Actividades : 09/03/2016  
Estado del Contribuyente : ACTIVO  
Dependencia SUNAT : 0143 - O.Z.CHIMBOTE-MEPECO  
Condición del Domicilio Fiscal : HABIDO  
Emisor electrónico desde : 11/01/2021  
Comprobantes electrónicos : FACTURA (desde 11/01/2021),BOLETA (desde 11/01/2021)

#### Datos del Contribuyente

Nombre Comercial : CENTRO DE ACT. MOBERTH S.A.C.  
Tipo de Representación : -  
Actividad Económica Principal : 4100 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
Actividad Económica Secundaria 1 : 6920 - ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS Y AUDITORÍA; CONSULTORÍA FISCAL  
Actividad Económica Secundaria 2 : 8549 - OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P.  
Sistema Emisión Comprobantes de Pago : MANUAL  
Sistema de Contabilidad : COMPUTARIZADO  
Código de Profesión / Oficio : -  
Actividad de Comercio Exterior : SIN ACTIVIDAD  
Número Fax : -  
Teléfono Fijo 1 : 43 - 468886  
Teléfono Fijo 2 : -  
Teléfono Móvil 1 : 43 - 915122160  
Teléfono Móvil 2 : 43 - 936482449  
Correo Electrónico 1 : contabilidad.moberth@gmail.com  
Correo Electrónico 2 : -

#### Domicilio Fiscal

Actividad Economica : 4100 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
Departamento : ANCASH  
Provincia : SANTA  
Distrito : CHIMBOTE  
Tipo y Nombre Zona : -  
Tipo y Nombre Via : AV. FRANCISCO BOLOGNESI  
Nro : 549  
Km : -  
Mz : -  
Lote : -  
Dpto : -  
Interior : 101  
Otras Referencias : -  
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal : ALQUILADO

#### Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP : 24/02/2016  
Número de Partida Registral : 11089881  
Tomo/Ficha : -  
Folio : -  
Asiento : -  
Origen del Capital : NACIONAL  
País de Origen del Capital : -

#### Registro de Tributos Afectos

<https://e-menu.sunat.gob.pe/cl-ti-itmenu/MenuInternet.htm?pestanas=&agrupacion=>

1/2

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	09/03/2016	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/10/2016	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/04/2016	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/01/2018	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/04/2016	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/04/2016	-	-	-
SENCICO	08/09/2020	-	-	-

Representantes Legales					
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -48071304	MORALES MAIJO MONICA	GERENTE GENERAL	12/08/1991	24/02/2016	-
	<b>Dirección</b>	<b>Ubigeo</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo</b>	
	URB. EL AMAUTA Mz H Lote 1	ANCASH SANTA NUEVO CHIMBOTE	02 - -	-	

Otras Personas Vinculadas						
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -48071304	MORALES MAIJO MONICA	SOCIO	12/08/1991	24/02/2016	-	78.570000000
	<b>Dirección</b>	<b>Ubigeo</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo</b>		
		- - -	- - -	-		
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -45488799	MORALES MAIJO ROBERTH HANS	SOCIO	03/09/1988	24/02/2016	-	21.430000000
	<b>Dirección</b>	<b>Ubigeo</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo</b>		
		- - -	- - -	-		

Establecimientos Anexos						
Código	Tipo	Denominación	Ubigeo	Domicilio	Otras Referencias	Cond.Legal
0002	DEPOSITO	-	ANCASH SANTA NUEVO CHIMBOTE	A.H. LAS DELICIAS Mz 10 Lote 5	-	OTROS.
0003	SUCURSAL	-	ANCASH CASMA BUENA VISTA ALTA	C.P. MOJON 0	-	OTROS.

**Importante**

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

DEPENDENCIA SUNAT  
Fecha:08/10/2021  
Hora:10:22

## Anexo 14: Permiso para recolectar información



CARGO

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Chimbote, 05 de junio del 2019

Señora (ita):  
**Monica Morales Majipo**  
Gerente General de la Empresa INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES MOBERTH  
S.A.C.

Presente. -

**ASUNTO: Permiso para visitar sus instalaciones y recolectar información**

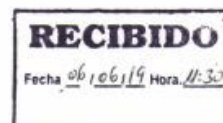
De mi especial consideración:

Por medio de la presente le hago llegar mi cordial saludo, y a la vez solicitarle brindar las facilidades a la estudiante **GARCIA ULLOA SARA BEATRIZ** del VIII Ciclo de la Escuela Profesional de Contabilidad de nuestra Universidad que lo visitará, para que pueda recolectar información y realizar su Proyecto de Tesis. Con fines de obtener información que le permita llevar a cabo el buen desarrollo y ejecución de su proyecto con el tema: "**CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA DEL SECTOR SERVICIO EN EL PERÚ: CASO "INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES MOBERTH S.A.C." DE CHIMBOTE, 2017**"; precisando que la referida información estará bajo la asesoría y supervisión de la docente Mgtr. Juana Maribel Manrique Plácido, y los resultados se harán a conocer a su persona posteriormente.

Seguros de contar con el apoyo y aceptación nos despedimos no sin antes agradecerle la atención a nombre de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

Atentamente,

  
Dr. CPCC. Yuri G. Gonzales Renteria  
DIRECTOR



INV. Y SERVICIOS GENERALES MOBERTH SAC  
  
Monica Morales Majipo  
GERENTE GENERAL

Av. Pardo N° 2199 Mz. 13 - 14 Lte 05 - 06  
Chimbote, Perú  
Telf: (043) 357800 - Cel: 943147812  
Correo: escuela\_contabilidad@uladech.edu.pe  
www.uladech.edu.pe

## Anexo 15: Constancia de acreditación en la REMYPE



REGISTRO NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA  
REMYPE

# ACREDITACIÓN

RUC N° : 20601070911  
Razón Social : INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES MOBERTH S.A.C.  
Actividad Económica (\*) : CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
CIU (\*) : 4100  
Domicilio : AV. FRANCISCO BOLOGNESI 549 101 ANCASH SANTA  
Distrito : CHIMBOTE  
Provincia : SANTA  
Departamento : ANCASH  
Gerente General : MONICA MORALES MAJIPO  
Representante Legal : MONICA MORALES MAJIPO  
Queda Acreditada como : MICRO EMPRESA

Número de Registro - Solicitud de Inscripción 0001462011-2016

Fecha de presentación - Solicitud de Inscripción REMYPE: 01/03/2017

(\*) CIU v3 : 45207

(\*) Actividad Económica CONSTRUCCION EDIFICIOS COMPLETOS.

Esta acreditación es en base a la declaración jurada realizada en el sistema virtual del REMYPE por la empresa acreditada, la misma que se encuentra sujeta a una fiscalización posterior por parte de la Autoridad Administrativa de Trabajo. En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración presentada por la empresa acreditada, la Autoridad Administrativa de Trabajo procederá a declarar nulo el registro. Asimismo, si la conducta se adecua a los supuestos delitos contra la fe pública del Código Penal; este será comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente, de conformidad con el Art. 32° de la Ley N° 27444.

La fecha de expedición de la Constancia de Acreditación al REMYPE, tiene efectos retroactivos a la fecha de presentación de la solicitud para la inscripción en el REMYPE, a efectos de acceder a los beneficios de las Micro y Pequeñas Empresas.

Fecha de Expedición : 09/03/2017

Impreso el 28/11/2021 00.47.37

[www.gob.pe/mtpe](http://www.gob.pe/mtpe)

Av. Salaverry 655  
Jesus Maria  
T: (01) 630-6000







**MOBERTH S.A.C., Y SE OBLIGAN A EFECTUAR LOS APORTES PARA LA FORMACION DEL CAPITAL SOCIAL Y A FORMULAR EL CORRESPONDIENTE ESTATUTO.**

**SEGUNDO:** EL MONTO DEL CAPITAL SOCIAL ES DE S/ 30,000.00 (TREINTA MIL Y 00/100 SOLES), REPRESENTADO POR 30,000 ACCIONES NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINAL DE S/ 1.00 CADA UNA, SUSCRITAS Y PAGADAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- **MONICA MORALES MAIJO, APORTA S/ 15,000.00, MEDIANTE APORTES EN BIENES NO DINERARIOS, CORRESPONDIENDOLE 15,000 ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE S/ 1.00 CADA UNA.**
  - **ROBERTH HANS MORALES MAIJO, APORTA S/ 15,000.00 MEDIANTE APORTES EN BIENES NO DINERARIOS, CORRESPONDIENDOLE 15,000 ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE S/ 1.00 CADA UNA.**
- CUYA DECLARACION DE VALORIZACION DE BIENES SE INSERTARA EN LA ESCRITURA PUBLICA QUE ESTA MINUTA ORIGINE.

**TERCERO:** LOS OTORGANTES, DECLARAN SER PROPIETARIOS DE LOS BIENES NO DINERARIOS APORTADOS A LA SOCIEDAD Y SON LOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN Y QUE EL CRITERIO ADOPTADO PARA LA VALORIZACION ES EL QUE SE INDICA:

**1. MONICA MORALES MAIJO:**

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE MERCADO
02	ESTANTE, COLOR MARRON, MEDIDA ANCHO 120X180 LARGO	S/180.00	360.00
01	REMALLADORA, MARCA GEMSI, MODELO DOL-63, COLOR BLANCO, SERIE GEM74.	S/9,722.40	9,722.40
02	ESCRITORIOS DE MELAMINE, COLOR MARRON, MEDIDA ANCHO 120X60 LARGO.	S/250.00	500.00
01	LAPTOP, MARCA LENOVO G480, INTEL PENTIUM, MODELO 20149, COLOR NEGRO, SERIE CB21497423, MEDIDA ANCHO 38.4 CM X 2.5 CM LARGO.	S/1,500.00	1,500.00
02	ESCRITORIO DE MELAMIN, COLOR MARRON, MEDIDA ANCHO 120 X 60 LARGO	S/250.00	500.00
02	SILLAS GIRATORIAS, COLOR MARRON,	S/120.00	240.00
01	SILLAS GIRATORIAS, COLOR NEGRO.	S/120.00	120.00
01	IMPRESORA, MARCA HP, MODELO DESKJET 2050, COLOR NEGRO, SERIE CN25L3DH4.	S/300.00	300.00
01	IMPRESORA, MARCA EPSON, MODELO C46H, COLOR NEGRO, SERIE VGQK015498, MEDIDA ANCHO 48.2 CM X 14.5 CM	S/900.00	900.00
01	VENTILADOR, MARCA AIR MONSTER, MÓDELO TORRE 15718, COLOR NEGRO, SERIE 20083959, MEDIDA 42" / 107 CM LARGO	S/250.00	250.00
01	ASPIRADORA, MARCA THOMAS, MODELO TH-1405, COLOR GRISS, SERIE K13060805/1908, MEDIDA 1400W	S/180.00	180.00
01	SILLA PLASTICA, MARCA POLINPLAST, COLOR BLANCA.	S/15.00	15.00
01	SILLA PLASTICA, MARCA POLINPLAST, COLOR BLANCA.	S/15.00	15.00
01	SILLA PLASTICA, MARCA POLINPLAST, COLOR BLANCA.	S/15.00	15.00
01	SILLA PLASTICA, MARCA POLINPLAST, COLOR CREMA	S/15.00	15.00
01	TACHO, MARCA REY, COLOR CREMA, MEDIDA ALTO 24CM, DIAMETRO 25.4 CM.	S/10.00	10.00
04	ESPATULAS, MACA TRAMONTINA, MODELO CABO MADERA, SERIE 77394/105, MEDIDA 10 CM DE ANCHO.	S/7.00	28.00
08	ALICATE, MARCA KAMISA, MODELO KM-001, COLOR VERDE, MEDIDA 210MM/8"	S/12.00	96.00
08	SIERRA, MARCA STANLEY, MODELO 20-206, COLOR AMARILLO, MEDIDA 305MM/12"	S/12.00	96.00

Elvis J. Delgado Esquinarila  
 Abogado - Notario de la Prox. del Sur  




08	GUANTES, MODELO CUERO, COLOR BEIGGS.	S/7.00	56.00
05	HOJAS DE SIERRA, MARCA BALCO, MODELO 18TPV-80, SERIE RE-ORDCR3906-18, MEDIDA 300MM/12"	S/5.00	25.00
05	CUADERNOS, MARCA COLLEGE, MODELOS VARIADOS, COLOR VERDE, MEDIDA TAMAÑO OFICIO.	S/5.50	27.50
03	EMGRAMPADORES, MARCA ARTESCO, COLOR AZUL.	S/7.50	22.50
03	TIJERA, MARCA FC, COLOR ROJO.	S/2.20	6.60
	<b>TOTAL</b>		<b>S/. 15,000.00</b>

**2.0 ROBERTH HANS MORALES MAIJO:**

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE MERCADO
01	LAPTOP, MARCA HP PAVILION COREL I5, MODELO G4-13881a, COLOR GRIS, SERIE 5CD2031X25.	S/3,500.00	3,500.00
01	COMPUTADORA EMSABLADA, MARCA XPERTO COREL I3, MODELO 375882, COLOR NEGRO/CELESTE, SERIE HP.	S/3,500.00	3,500.00
01	RECUBRIDORA, MARCA GEMSI, MODELO DOL-63, COLOR BALNCO, SERIE GEM1500B-05	S/6,950.90	6,950.90
15	MARTILLO, MARCA TRAMONTINA, COLOR MARRON.	S/21.00	315.00
15	ALICATE "TRUPER", COLOR GRISS.	S/20.00	300.00
10	SIERRAS, MARCA TRUPER, COLOR GRIS.	S/35.00	350.00
10	CUADERNOS, MARCA COLLEGE, MODELOS VARIADOS, COLOR VERDE, TAMAÑO OFICIO.	S/5.50	55.00
03	EMGRAMPADORES, COLOR AZUL	S/7.50	22.50
03	TIJERAS, MARCA FC, COLOR ROJO.	S/2.20	6.60
	<b>TOTAL</b>		<b>S/. 15,000.00</b>

LO QUE HACE UN TOTAL GENERAL DE S/. 30,000.00 (TREINTA MIL Y 00/100 SOLES), COMO APORTE EN BIENES NO DINERARIOS AL CAPITAL DE LA EMPRESA.

**CUARTO** - LA SOCIEDAD SE REGIRA POR ESTATUTO SIGUIENTE Y EN TODO LO NO PREVISTO POR ESTE, SE ESTARA A LO DIPUESTO POR LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES - LEY 26887 - QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARA LA "LEY".

**ESTATUTO**

**DENOMINACION - DURACION - DOMICILIO**

**ARTICULO 1º** LA SOCIEDAD SE DENOMINA INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES MOBERTH S.A.C., TIENE UNA DURACION INDETERMINADA; INICIA SUS OPERACIONES EN LA FECHA DE ESTE PACTO SOCIAL Y ADQUIERE PERSONALIDAD JURIDICA DESDE SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS. SU DOMICILIO EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH; PUDIENDO ESTABLECER SUCURSALES U OFICINAS EN CUALQUIER LUGAR DEL PAIS O EN EL EXTRANJERO.

**OBJETO SOCIAL**

**ARTICULO 2º**.- LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO DEDICARSE A:  
 \* ELABORACIÓN, DISEÑO , CONSTRUCCION , SUPERVISION, EJECUCION , CONSULTORIA Y EDIFICACIÓN DE OBRAS CIVILES COMO EDIFICIOS , COLEGIOS , TERMINALES TERRESTRES, OBRAS VIALES, DEMOLUCION DE EDIFICIOS, ELABORACIÓN DE PLANOS, PROYECTOS Y DISEÑOS , EJECUCION DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, ELABORACIÓN DE PLANOS, PLOTEO.  
 \* CONSTRUCCIÓN DE DIQUES, REPRESAS, RESERVORIOS, CANALES DE REGADÍOS, PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA Y EQUIPAMIENTO.  
 \* ASESORAMIENTOTÉCNICO DE RIEGO TECNIFICADO, CONSTRUCCIÓN DE PUENTES, MUROS BADENES, PONTONES, ALCANTARILLAS Y OBRAS DE DEFENSA RIVEREÑA ENROCADO, DESCOLMATACIÓN DE RIOS Y DRENAJE.  
 \* COLOCACIÓN DE CARPETAS DE ASFALTO EN VÍAS TERRESTRES, PERFORACIÓN Y APERTURA DE TÚNELES, APERTURA DE TROCHA PARA CARRETERAS Y CAMINOS RURALES.

Av. José Pardo 754 Telefax: 043-329277 - CHIMBOTE



* PROYECTO DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES, OBRAS VIALES, OBRAS DE ARTE, VIVIENDA, CONJUNTOS HABILITACIONES, SISTEMA DE RIEGO CANALES, ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OBRAS VIALES CIVILES, CONTRATACIÓN Y SUB CONTRATACIÓN CONENTIDADES DEL ESTADO, PRIVADOS, MIXTAS DE PROPIEDAD SOCIAL, COOPERATIVAS, SOCIALES, MECÁNICA DE SUELOS, CÁLCULOS DE OBRAS CIVILES, TÚNELES, HIDROELÉCTRICA Y TODA OBRA A FIN O RELACIONADAS CON LAS ANTERIORMENTE SEÑALADAS.
* ELABORACIÓN, PROYECCIÓN Y ESTUDIOS DE SUELOS, OBRAS VIALES.
* ELECTRIFICACIONES EN PROYECTOS HABITACIONALES, EDIFICIOS, FÁBRICAS, TERMINALES TERRESTRES, POBLADOS RURALES.
* VENTA DE MOTORES, MATERIALES ELECTRICOS.
* MANTENIMIENTO DE ALTA Y BAJA TENSIÓN.
* MANTENIMIENTO DE POSTES PARA TENDIDO DE REDES ELÉCTRICAS.
* COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN COMO: FIERRO, CEMENTO, LADRILLO, CERÁMICA, PINTURAS, AGREGADOS.
* ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, AGRÍCOLA Y DE TRANSPORTE.
* EJECUCIÓN DE OBRAS DE ALCANTARILLADO, DE AGUA Y DESAGUE, VENTA DE TUBOS DE CEMENTO Y PVC, GASIFITERIA, CARPINTERIA EN MADERA, METÁLICAS, ENCOFRADOS DE TODO TIPO, OBRAS DE ARTE Y PINTURA ARTISTICA, VENTA DE MADERA AL POR MAYOR Y MENOR.
* PROMOCIÓN Y VENTA DE CONJUNTO HABITACIONALES, DEPARTAMENTOS, INMUEBLES Y LOCALES COMERCIALES, CORRETAJES INMOBILIARIOS, ALQUILER DE EQUIPOS PARA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES.
* EXTRACCIÓN, EXPLORACIÓN, PROCESAMIENTO, TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE CONCESIONES MINERAS Y DENUNCIOS MINEROS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, COMO CUARZO, CUARZO LECHOZA, ORO, PLATA, COBRE, CARBÓN, ZINC, PLOMO, MOLIBDENO.
* COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MINEROS
* COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS MINEROS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, EN ESTADO PRIMERO Y CONCENTRADOS.
* TRASPORTE DE TODO TIPO DE MINERALES DENTRO DEL AMBITO URBANO, INTERURBANO, INTERPROVINCIAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL YA SEA POR CARRETERAS, VIA TERRESTRE O AÉREA
* TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y LIVIANA, A NIVEL URBANO, INTERURBANO, PROVINCIAL, INTERPROVINCIAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.
* COMPRA Y VENTA DE CASAS, EDIFICIOS FAMILIARES, MULTIFAMILIARES, UNIFAMILIARES, ESCRITORIOS, MESAS CÓMODAS, VEHÍCULOS MENORES, AUTOMOTORES
* ASESORAMIENTO EN VENTAS Y CAPACITACIONES EN MARKETING
* DICTADO DE CLASES EN CONTABILIDAD, ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA, INGENIERIA
* ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL COMO CURSO TALLER, DIPLOMADOS, ESPECIALIZACIONES, MAESTRIAS, DOCTORADOS EN TODAS.
* CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE EMBARCACIONES
* ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y RECREATIVAS.
* COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y GANADERAS.
* CULTIVO DE CEREALES, CAÑA DE AZUCAR, ARROZ, MAIZ AMARILLO, PAPA, ESPARRAGO, AJI PAPRICA
* TRATAMIENTOS DE SPA EN MASAJES EXFOLIACIONES, TRATAMIENTOS CORPORALES, TRATAMIENTO FACIALES.
* TRATAMIENTO REDUCTOR CON APAROTOLOGIA, ANTICELULITICOS CON APAOTOLOGIA
* TRATAMIENTOS DE BELLEZA EN CORTES PEINADOS, COLOR LACEADOS Y PERMANENTES, TRATAMIENTOS CAPILARES, MAQUILLAJE, MANICURE, PEDICURE, PENIADO.
* ASESORAMIENTO CONTABLE, TRIBUTARIO Y FINANCIEROS EN GENERAL PARA ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.
* ASESORAMIENTO EN AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO, EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO, REVISIONES LIMITADAS, PARA COOPERATIVAS, ONGS, COMUNIDADES ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.
* ASESORAMIENTO EN MANEJOS DE SOFTWARE CONTABLES TALES COMO, SISCONT, SIAF.
* ELABORACION DE BALANCES ANUALES Y DECLARACIONES MENSUALES ANTE SUNAT.
* ELABORACION DE ESTUDIOS DE PRECIO DE TRANSFERENCIA PARA MEDIANAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS.
* LIMPIEZA INDUSTRIAL, NAVAL Y AGROINDUSTRIAL.

Elvis J. Esquinarila  
 Abogado - Notario de la Prov. del Saeta



\*LASTRAJO EN FIBRA DE VIDRIO.-----  
 \*FABRICACIÓN Y SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES METALICAS, MECANICAS E INDUSTRIALES.-----  
 \*REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS INDUSTRIALES, EMBARCACIONES NAVALES Y AGROINDUSTRIALES.-----  
 \*MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TUBERIAS NAVALES.-----  
 \*SERVICIO DE SOLDADURA PINTURA Y FUMIGACIÓN.-----  
 \*SERVICIO DE TRABAJO DE TORNO, TALADRO, CEPILLO.-----  
 \*INSTALACIÓN DE REDES ELECTRICAS DE ALTA Y BAJA TENSION.-----  
 \*COMPRA Y VENTA DE FERRETERIA NAVAL, INDUSTRIAL Y DOMESTICA.-----  
 \*COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS MECANICOS, ELECTRICOS E HIDRAULICOS, AGRICOLA E INDUSTRIALES.-----  
 \*SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL Y MERCANCIAS A NIVEL NACIONAL POR VIA TERRESTRE Y ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA Y LIVIANA.-----  
 \*SERVICIO DE CONSTRUCCIONES CIVILES, REMODELACIÓN, DECORACIÓN, REPARACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y SANITARIAS.-----  
 \*SERVICIO DE PROVEDURIA (ALIMENTOS PARA EMBARCACIONES PESQUERAS).-----  
 \*IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES, NAVALES, MECANICOS Y FERRETEROS.-----  
 \*COMERCIALIZACIÓN DE AGREGADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN CIVIL.-----  
 \*SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS ELECTRICAS.-----  
 \*ELABORACIÓN DE PROYECTOS CIVILES Y CONSULTORIA.-----  
 \*SERVICION DE ELECTRICIDAD, ELECTRONICA, COMPUTACIÓN, CARPINTERIA.-----  
 \*SERVICIO DE CONFECCIONES TEXTILES DE PRENDAS DE VESTIR A NIVEL NACIONAL Y EXPORTACIÓN.-----  
 \*DISTRIBUCION DE PRENDAS DE VESTIR A POR MAYOR Y POR MENOR.-----  
 \*SERVICIO DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO.-----  
 \*SERVICIO DE RESTAURANT.-----  
 \*ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE POSTRES Y PASTELES Y OTROS PRODUCTOS DE PASTELERIA A FINES CON EXPANSIÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.-----  
 \*ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES.-----  
 \*VENTA DE CELULARES.-----  
 \*VENTA DE ARTICULOS DE LIBRERÍA, ABAROTES Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS PRODUCTOS LÁCTEOS Y DIETÉTICOS, PANADERÍA , PASTELERÍA, POLLERÍA, RESTAURANT, PREPARACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE BANQUETES, AGASAJOS CON SERVICIOS DE VIGILANCIA DENTRO DE UN MARCO DE AMBIENTE DE DISTRIBUCIÓN MUSICAL EN DISCO, KARAOKE, PEÑA, SNACK BAR, ASIMISMO PRESENTACIÓN DE ESPECTÁCULOS NACIONALES E INTERNACIONALES.-----  
 \*COMPRA VENTA, COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE MERCERÍA, JUGUETERIA, BAZAR, TOCADOR.-----  
 \*COMPRA VENTA, COMERCIALIZACIÓN DE ARTEFACTOS ELECTRONOMÍSTICOS.-----  
 \*COMPRA VENTA, CONFECCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES, DE OFICINA, INDUSTRIALES Y DEPORTIVOS.-----  
 \*VENTA DE LUBRICANTES, REPUESTO, VEHICULOS NUEVOS Y USADOS, PRODUCTOS SIDERÚRGICOS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PINTURA, LAVADERO DE AUTOS, ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA INDUSTRIA.-----  
 \*CRIANZA Y COMERCIALIZACIÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONALDE ANIMALES DOMÉSTICOS: AVES, MAMÍFEROS, GANADO VACUNO, CAPRINO Y LANAR.-----  
 SE ENTIENDEN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS RELACIONADOS CON EL MISMO, QUE COADYUVEN A LA REALIZACIÓN DE SUS FINES. DE IGUAL FORMA SE ENTIENDEN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.-----  
**CAPITAL SOCIAL**  
**ARTICULO 3º EL MONTO DEL CAPITAL SOCIAL ES DE S/ 30,000.00 (TREINTA MIL Y 00/100 SOLES), REPRESENTADO POR 30,000 ACCIONES NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINAL DE S/ 1.00 CADA UNA, SUSCRITAS Y PAGADAS DE LA SIGUIENTE MANERA:-----**

Av. José Pardo 754 Telefax: 043-329277 - CHIMBOTE



• **MONICA MORALES MAJIPO,** APORTA S/ 15,000.00, MEDIANTE APORTES EN BIENES NO DINERARIOS, CORRESPONDIENDOLE 15,000 ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE S/ 1.00 CADA UNA.=====

• **ROBERTH HANS MORALES MAJIPO,** APORTA S/ 15,000.00, MEDIANTE APORTES EN BIENES NO DINERARIOS, CORRESPONDIENDOLE 15,000 ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE S/ 1.00 CADA UNA. =====

CUYA DECLARACION DE VALORIZACION DE BIENES SE INSERTARA EN LA ESCRITURA PUBLICA QUE ESTA MINUTA ORIGINE. =====

**TRANSFERENCIA Y ADQUISICION DE ACCIONES**

**ARTICULO 4º.-** LOS OTORGANTES ACUERDAN OTORGAR EL DERECHO DE PREFERENCIA PARA LA ADQUISICION DE ACCIONES, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 237º DE LA "LEY" =====

**ORGANOS DE LA SOCIEDAD**

**ARTICULO 5º.-** LA SOCIEDAD QUE SE CONSTITUYE TIENE LOS SIGUIENTES ORGANOS: =====

A) LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS; Y; =====

B) LA GERENCIA. =====

LA SOCIEDAD NO TENDRA DIRECTORIO. =====

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**ARTICULO 6º.-** LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ES EL ORGANOS SUPREMO DE LA SOCIEDAD. LOS ACCIONISTAS CONSTITUIDOS EN JUNTA GENERAL DEBIDAMENTE CONVOCADA, Y CON EL QUORUM CORRESPONDIENTE, DECIDEN POR LA MAYORIA QUE ESTABLECE LA "LEY" LOS ASUNTOS PROPIOS DE SU COMPETENCIA TODOS LOS ACCIONISTAS INCLUSO LOS DISIDENTES Y LOS QUE NO HUBIERAN PARTICIPADO EN LA REUNION, ESTAN SOMETIDOS A LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA GENERAL. =====

LA CONVOCATORIA A JUNTA DE ACCIONISTAS SE SUJETAN A LO DISPUESTO EN EL ART. 245º DE LA LEY" =====

EL ACCIONISTA PODRA HACERSE REPRESENTAR EN LAS REUNIONES DE JUNTA GENERAL POR MEDIO DE OTRO ACCIONISTA, SU CONYUGE O ASCENDIENTE O DESCENDIENTE EN PRIMER GRADO, PUDIENDO EXTENDERSE LA REPRESENTACION A OTRAS PERSONAS. =====

**JUNTAS NO PRESENCIALES**

**ARTICULO 7º.-** LA CELEBRACION DE JUNTAS NO PRESENCIALES SE SUJETA A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 246º DE LA "LEY". =====

**LA GERENCIA**

**ARTICULO 8º.-** NO HABIENDO DIRECTORIO, TODAS LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN LA "LEY" PARA ESTE ORGANOS SOCIETARIO SERAN EJERCIDAS POR EL GERENTE GENERAL. =====

LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS PUEDE DESIGNAR A UN GERENTE GENERAL, UN SUB GERENTE, Y UNO O MAS GERENTES, SUS FACULTADES, REMOCION Y RESPONSABILIDADES SE SUJETAN A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 185º AL 190º DE LA "LEY". =====

EL GERENTE GENERAL ESTA FACULTADO PARA LA EJEGUCION DE TODO ACTO Y/O CONTRATO CORRESPONDIENTES AL OBJETO DE LA SOCIEDAD, PUDIENDO ASIMISMO REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS: =====

**1.- FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN:** =====

A) EJECUTAR LAS DISPOSICIONES DEL ESTATUTO Y DE LOS ACUERDOS DE JUNTA GENERAL; =====

B) EL USO DE LA FIRMA SOCIAL, LA CORRESPONDENCIA Y LOS LIBROS SOCIALES; =====

C) SOMETER A APROBACIÓN DE LA JUNTA GENERAL SU PLAN Y ROL DE TRABAJO, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO DE GASTOS GENERALES; =====

D) CONTROLAR Y VIGILAR LA BUENA MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL OBJETO SOCIAL; =====

E) EXAMINAR Y REVISAR LAS CUENTAS Y EL BALANCE, SUSCRIBIR LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS; =====

F) OTORGAR COPIAS Y CONSTANCIAS CERTIFICADAS DE LOS ACUERDOS DE LAS JUNTAS GENERALES Y DE LOS LIBROS DE LA SOCIEDAD; =====

G) CONTRATAR AUDITORÍAS, SEGÚN EL ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL; =====

H) OTORGAR RECIBOS O CANCELACIONES SIN LÍMITE ALGUNO; =====

I) ASISTIR CON VOTO PERO SIN VOTO, A LAS SESIONES DE JUNTA GENERAL. =====

**2.- FACULTADES EN MATERIA BANCARIA O FINANCIERA:** =====

A) ABRIR, CERRAR O CANCELAR Y RENOVAR CUENTAS CORRIENTES, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, CONSTITUIR, AFECTAR Y RETIRAR DEPÓSITOS, RETIRAR Y TRANSFERIR FONDOS ENTRE CUENTAS CORRIENTES O A

Delgado Esquinarila  
 Abogado - Notario de la Prov. del Santa





- CUENTAS DE AHORROS U OTRAS, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA; =====
- B) ABRIR, DEPOSITAR, RETIRAR, CONSTITUIR Y AFECTAR DEPÓSITOS, CERRAR, CANCELAR Y RENOVAR CUENTAS DE AHORROS, ASÍ COMO DELEGAR A TERCERAS PERSONAS PARA QUE EFECTÚEN LOS RETIROS DE LAS CITADAS CUENTAS ANTE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO; =====
- C) SOLICITAR CRÉDITOS EN CUENTA CORRIENTE (SOBREGIRO), ADVANCE ACCOUNTS, BANKERS ACCEPTANCES, CRÉDITOS DOCUMENTARIOS, ARRENDAMIENTO FINANCIERO, LEASING, LEASEBACK, JOINT VENTURY, FACTORING, FRANCHISING, UNDERWRITING, CREDICART (TARJETA DE CRÉDITO), TELEVIS Y CONVENIO, FIDEICOMISO, LETRA HIPOTECARIA, SWAP, AFECTACIÓN Y OTROS, CRÉDITO DOCUMENTARIO DE IMPORTACIÓN, CRÉDITO PARA DESCUENTO DE LETRAS Y PAGARÉS, Y EN GENERAL CUALQUIER OTRO TIPO DE CRÉDITOS, ASÍ COMO CEDERLOS Y CANCELARLOS; =====
- D) ABRIR, CERRAR Y RENOVAR CUENTAS A PLAZOS O A LA VISTA, AFECTAR Y RETIRAR IMPOSICIONES; =====
- E) SOLICITAR Y OTORGAR FIANZAS Y AVALÉS, SEAN INDIVIDUALES, MANCOMUNADAS O SOLIDARIAS, CON O SIN GARANTÍA REAL; =====
- F) COMPRAR, VENDER, PERMUTAR Y RETIRAR VALORES, DEPOSITAR VALORES EN CUSTODIA Y RETIRARLOS; =====
- G) SOLICITAR, CONTRATAR Y SUSCRIBIR CARTA FIANZA, CARTA DE CRÉDITO, CARTAS ÓRDENES, ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS O LEASING, SEA MOBILIARIO O INMOBILIARIO; =====
- H) EMITIR, DEPOSITAR, COBRAR, COMPRAR, VENDER, RENOVAR, ENDOSAR, ENTREGAR EN CUSTODIA, RETIRAR CUSTODIA DE GIROS Y CERTIFICADOS, INCLUSIVE LOS CERTIFICADOS JUDICIALES, CERTIFICADOS BANCARIOS EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA; ASÍ COMO COBRAR BONOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, VALORES EN GENERAL Y/O CUALQUIER OTRO TÍTULO VALOR DE CUALQUIER NATURALEZA; =====
- I) CONSTITUIR, ENDOSAR, RENOVAR Y RETIRAR WARRANTS, DOCUMENTOS O CONOCIMIENTO DE EMBARQUE, CERTIFICADOS DE DEPÓSITO; =====
- J) DEPOSITAR CERTIFICADOS DE ACCIONES, COBRAR Y OTORGAR RECIBOS Y CANCELACIONES; =====
- K) EN LO REFERENTE A LA UTILIZACIÓN Y MANEJO DE TÍTULOS VALORES, EN EL CASO DE LETRAS: ACEPTAR, AFECTAR, AVALAR, COBRAR, ENDOSAR, DESCONTAR, NEGOCIAR, GIRAR O EMITIR, PROTESTAR, REACEPTAR Y RENOVAR; EN EL CASO DE PAGARÉS Y VALES A LA ORDEN: AVALAR, COBRAR, DESCONTAR, ENDOSAR, NEGOCIAR, PROTESTAR, REFINANCIAR, SUSCRIBIR O EMITIR Y RENOVAR; EN EL CASO DE CHEQUES: COBRAR, ENDOSAR PARA ABONO EN CUENTA O EN FAVOR DE TERCEROS, NEGOCIAR, EMITIR Y/O GIRAR CON SALDO Y GIRAR SIN SALDO EN SOBREGIRO; DE MODO GENERAL, ACEPTAR REACEPTACIONES GIRANDO NUEVOS TÍTULOS VALORES, PRENDARLOS, DEPOSITARLOS EN CUSTODIA Y/O GARANTÍA O RETIRARLOS; =====
- L) CELEBRAR TODO TIPO DE OPERACIONES BANCARIAS O FINANCIERAS, ADEMÁS DE LAS ESPECÍFICAMENTE SEÑALADAS Y DE CUALQUIER MODALIDAD REFERENTE A TÍTULOS VALORES EN GENERAL O DE INSTRUMENTOS DE PAGO, SEAN ESTOS CON LA-BANCA COMERCIAL EN GENERAL O BANCA ESTATAL O DE FOMENTO, FINANCIERAS, CAJAS RURALES, ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES, EDPYMES Y EN GENERAL CON CUALQUIER ENTIDAD DE CRÉDITO, SEAN NACIONALES O EXTRANJERAS Y QUE SE ENCUENTREN O NO BAJO EL RÉGIMEN O CONTROL DE LA S.B.S.; =====
- LL) LAS FACULTADES ANTES SEÑALADAS, SE REFEREN TANTO A CUENTAS EN MONEDA NACIONAL COMO EN MONEDA EXTRANJERA; =====
- 3.- FACULTADES EN MATERIA LABORAL:** =====
- A) CELEBRAR CONTRATO DE TRABAJO CON EMPLEADOS Y OBREROS, A PLAZO DETERMINADO E INDETERMINADO; NOMBRARLOS, SUSPENDERLOS, DESPEDIRLOS Y FIJARLES SUS REMUNERACIONES; =====
- B) NOMBRAR APODERADOS ESPECIALES, PUDIENDO DELEGAR CUALESQUIERA DE LAS FACULTADES QUE POSEA; =====
- C) AMONESTAR VERBALMENTE Y POR ESCRITO AL PERSONAL; =====
- D) FIJAR Y MODIFICAR EL HORARIO Y DEMÁS CONDICIONES DE TRABAJO; =====
- E) SUSCRIBIR PLANILLAS, BOLETAS DE PAGO Y LIQUIDACIONES DE BENEFICIOS SOCIALES; =====
- F) OTORGAR CERTIFICADOS DE TRABAJO, CONSTANCIAS DE FORMACIÓN LABORAL Y PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES; =====
- G) SUSCRIBIR LAS COMUNICACIONES Y DOCUMENTACIÓN DIRIGIDA AL MINISTERIO DE TRABAJO, INSTITUTO PERUANO DE SEGURIDAD SOCIAL Y CUALQUIER OTRA ENTIDAD ADMINISTRATIVA VINCULADA AL ASPECTO



LABORAL

H) APROBAR EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO;

4.- FACULTADES EN MATERIA CONTRACTUAL:

A) NEGOCIAR, CELEBRAR, SUSCRIBIR, MODIFICAR, RESCINDIR, RESOLVER Y DAR POR CONCLUIDOS TODO TIPO DE CONTRATOS;

B) COMPRAR Y VENDER BIENES MUEBLES E INMUEBLES;

C) DAR Y TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES E INMUEBLES;

D) ALQUILAR CAJAS DE SEGURIDAD, ABRIRLAS Y CANCELARLAS;

E) HIPOTECAR, ANTICRESAR, PERMUTAR, PRENDAR SEA INDUSTRIAL O MERCANTIL, EN GENERAL GRAVAR Y OTORGAR CUALQUIER TIPO DE GARANTÍA REAL CON LOS BIENES DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO EJERCER EL DERECHO DE LA RETENCIÓN O RENUNCIAR A EL;

F) TOMAR, CONTRATAR, RENOVAR, COBRAR, AFECTAR, DEPOSITAR Y ENDOSAR PÓLIZAS DE SEGUROS;

G) INTERVENIR COMO POSTOR O ADJUDICATARIO EN CUALQUIER SUBASTA O REMATE JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL, PUDIENDO OFERTAR EN LA COMPRA Y DEPOSITAR LOS IMPORTES DE VENTA, SUSCRIBIR EL ACTA DEL REMATE, ETC., ADEMÁS PARTICIPAR EN SORTEOS;

H) CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS: CONSORCIO, SUMINISTRO, DONACIÓN, COMODATO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL, LO QUE INCLUYE LA LOCACIÓN DE SERVICIOS, EL CONTRATO DE OBRA, EL MANDATO, EL DEPÓSITO, EL SECUESTRO, FIANZA SIMPLE Y FIANZA SOLIDARIA, MUTUO CON O SIN GARANTÍA ANTICRÉTICA, PRENDARIA, HIPOTECARIA O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, LEVANTAMIENTO DE HIPOTECAS Y PRENDAS OTORGADAS A FAVOR DE LA SOCIEDAD, COMISIÓN MERCANTIL, CONCESIÓN PRIVADA Y PÚBLICA, CONSTRUCCIÓN, PUBLICIDAD, TRANSPORTES Y DISTRIBUCIÓN. ADEMÁS DE LOS ANTES SEÑALADOS Y ESPECIALMENTE DE MUTUO CON GARANTÍA DE LETRAS HIPOTECARIAS, FACTORING, UNDERWRITING, ETC. CONTRATOS DE COLABORACIÓN COMO: FRANCHISING, ENGINEERING, JOINT VENTURE, KNOW-HOW, ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN; CONTRATOS A FUTURO COMO: COMMODITIES, ETC.;

I) CUALQUIER OTRO CONTRATO ATÍPICO O INNOMINADO QUE REQUIERA CELEBRAR LA SOCIEDAD;

J) CELEBRAR CONTRATO DE PUBLICIDAD PACTANDO PLAZO Y CONDICIONES ECONÓMICAS;

K) SOLICITAR, ADQUIRIR, TRANSFERIR, DAR Y TOMAR EN ARRENDAMIENTO A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, REGISTRO DE PATENTES, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES Y/O CONCESIONES Y CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATO REFERENTE A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL;

L) SUSCRIBIR TODO TIPO DE MINUTAS Y ESCRITURAS PÚBLICAS, INCLUSIVE LAS DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO DOCUMENTO NOTARIAL;

5.- FACULTADES DE REPRESENTACIÓN:

A) TENER LA PERSONERÍA JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD;

B) NOMBRAR APODERADOS QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD EN CUALQUIER CUESTIÓN DE ORDEN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA Y PARA EL EFECTO DELEGAR, RENOVAR O SUSTITUIR TOTAL O PARCIALMENTE LAS FACULTADES CONTENIDAS EN EL PRESENTE ARTÍCULO Y REASUMIR LA REPRESENTACIÓN;

C) LA REPRESENTACIÓN PODRÁ SER OTORGADA MEDIANTE PODER POR CARTA, FUERA DE REGISTRO, POR ESCRITURA PÚBLICA O ANTE SECRETARIO DE JUZGADO EN LOS PROCESOS JUDICIALES, PARA SER UTILIZADOS EN EL PAÍS O EN EL EXTRANJERO. EL GERENTE GENERAL PODRÁ REVOCAR LA REPRESENTACIÓN EN CUALQUIER MOMENTO Y ESTARÁ IMPEDIDO DE OTORGAR PODERES IRREVOCABLES, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 153 DEL CÓDIGO CIVIL;

D) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO CONCURSAL A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE REESTRUCTURACIÓN PATRIMONIAL, SEA COMO DEUDOR O ACREEDOR;

E) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODO TIPO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, FUNCIONARIOS Y AUTORIDADES JUDICIALES, CIVILES, MUNICIPALES, FISCALES, ADMINISTRATIVAS, CONSTITUCIONALES, TRIBUTARIAS, DE ADUANAS (SUNAD), CONTRIBUCIONES (SUNAT), REGISTROS PÚBLICOS (SUNARP), INDECOPI, CÁMARAS DE COMERCIO LOCAL Y DE LA REPÚBLICA, DEFENSORÍA DEL PUEBLO, COMERCIALES, DE TRABAJO Y JUDICIALES, POLICIALES Y MILITARES, CON LAS FACULTADES DE PRESENTAR TODA CLASE DE RECURSOS Y RECLAMACIONES, ASÍ COMO DESISTIRSE DE ELLOS;

F) ASUMIR LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA PRACTICAR LOS ACTOS





A QUE SE REFIERE EL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, LA LEY GENERAL DE ARBITRAJE O PARA ACTUAR EN CUALQUIER TIPO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, O ANTE EL FUERO MILITAR CON LAS FACULTADES GENERALES DEL MANDATO JUDICIAL ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 74 Y LAS ESPECIALES DEL ARTÍCULO 75 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, Y DEMÁS FACULTADES PROCESALES SEÑALADAS EN EL ESTATUTO. =====

G) ASUMIR LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS LABORALES ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y LOS JUZGADOS Y SALAS ESPECIALIZADAS DE TRABAJO EN TODAS LAS DIVISIONES E INSTANCIAS, CON TODAS LAS FACULTADES NECESARIAS Y EN FORMA ESPECIAL LAS CONTENIDAS EN LA LEY 26636, LEY PROCESAL DE TRABAJO; =====

H) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN PROCEDIMIENTOS PENALES, CON LAS FACULTADES ESPECÍFICAS DE DENUNCIAR, CONSTITUIRSE EN PARTE CIVIL, PRESTAR INSTRUCTIVA PREVENTIVA Y TESTIMONIALES, PUDIENDO ACUDIR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD ANTE LAS AUTORIDADES POLICIALES, SIN LÍMITE DE FACULTADES; =====

I) CONCILIAR, TRANSAR Y TRANSIGIR EXTRAJUDICIALMENTE, O RESPONDER COMO INVITADO A UN PROCESO DE CONCILIACION, EN CENTROS DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL, ESTANDO FACULTADO A ARRIBAR UN ACUERDO CONCILIATORIO Y DISPONER DEL DERECHO MATERIA DE CONCILIACION O INVITACION A CONCILIAR, ANTE UNA INSTITUCIÓN COMO MECANISMO ALTERNATIVO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL Nº26872, ASÍ COMO ANTE LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN SOCIAL DEL EMPLEO, EN LOS PROCESOS LABORALES JUDICIALES O PRIVATIVOS DE TRABAJO, EN LOS PROCESOS DE INSPECCIÓN, EN LAS NEGOCIACIONES COLECTIVAS, Y EN TODO LO RELATIVO A LAS RELACIONES INDIVIDUALES O COLECTIVAS DE TRABAJO CONFORME LOS DISPOSITIVOS LEGALES VIGENTES; =====

J) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD PARA EFECTOS DE PARTICIPAR EN TODO TIPO DE LICITACIONES, PÚBLICAS Y PRIVADAS, Y ESPECIALMENTE EN LICITACIONES Y CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO ÚNICO DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS Y EL REGLAMENTO ÚNICO DE ADQUISICIONES; =====

K) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN JUNTAS DIRECTIVAS, EN JUNTAS DE ACCIONISTAS O DE SOCIOS DE SOCIEDADES MERCANTILES O CIVILES, Y EN LAS JUNTAS DE MIEMBROS DE LAS ASOCIACIONES, FUNDACIONES O COMITÉS A QUE PERTENEZCA LA SOCIEDAD, PUDIENDO TOMAR PARTE EN LOS DEBATES; =====

L) PARTICIPAR EN LICITACIONES, CONCURSOS PÚBLICOS O ADJUDICACIONES, SUSCRIBIENDO LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS PRIVADOS, MINUTAS O ESCRITURAS PÚBLICAS, QUE CONLLEVE A LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS. =====

EN TODOS LOS CONTRATOS A QUE SE REFIERE EL PRESENTE ARTÍCULO, EL GERENTE GENERAL PODRÁ SUSCRIBIR DOCUMENTOS PRIVADOS, MINUTAS, ESCRITURAS PÚBLICAS Y CUANTO DOCUMENTO FUERE NECESARIO PARA EL EFECTO. =====

DEBE ENTENDERSE QUE LA RELACIÓN DE FACULTADES ES MERAMENTE ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA, EN TAL CASO DEBE ENTENDERSE FACULTADO EN TANTO NO SE HAYA EXPRESAMENTE LIMITADO O PROHIBIDO ESPECÍFICAMENTE EL ACTO O CONTRATO A SUSCRIBIR O EJECUTAR, TODO LO NO EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, SERÁ REGIDO SUPLETORIAMENTE POR LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, =====

EL GERENTE GENERAL PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD, SALVO LAS FACULTADES RESERVADAS A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. =====

**MODIFICACION DEL ESTATUTO, AUMENTO Y REDUCCION DEL CAPITAL**

**ARTÍCULO 9º.-** LA MODIFICACION DEL PACTO SOCIAL, SE RIGE POR LOS ARTICULOS 198º Y 199º DE LA "LEY", ASÍ COMO EL AUMENTO Y REDUCCION DEL CAPITAL SOCIAL, SE SUJETAN A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 201º AL 206º Y 215º AL 220º RESPECTIVAMENTE, DE LA "LEY". =====

**ESTADOS FINANCIEROS Y APLICACION DE UTILIDADES**

**ARTÍCULO 10º.-** SE RIGE POR LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 40º, 221º A 233º DE LA "LEY". =====

**DISOLUCION, LIQUIDACION Y EXTINCION**

**ARTÍCULO 11º.-** EN CUANTO A LA DISOLUCION, LIQUIDACION Y EXTINCION DE LA SOCIEDAD, SE SUJETA A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 407º, 409º, 410º, 411º, 412º, 413º AL 422º DE LA "LEY". =====

**QUINTO.-** QUEDA DESIGNADA COMO GERENTE A MONICA MORALES MAIJO, PERUANA, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD Nº 48071304, DE OCUPACION CONTADORA, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DOMICILIADA EN LA URBANIZACION EL AMAUTA MANZANA H, LOTE 1, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA



DEPARTAMENTO DE ANCASH.

AGREGUE UD. SEÑOR NOTARIO, LO QUE FUERE DE LEY Y SIRVASE CURSAR LOS PARTES CORRESPONDIENTES AL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE CHIMBOTE, PARA LA RESPECTIVA INSCRIPCION. CHIMBOTE, VEINTIDOS DE FEBRERO DEL 2.016.

FIRMADO: MONICA MORALES MAIJO (HUELLA DACTILAR).- ROBERTH HANS MORALES MAIJO (HUELLA DACTILAR).- ABOGADO QUE AUTORIZA LA MINUTA: DR. JORGE HUACCHA RAMIREZ - ABOGADO - REG. C.A.C. Nº 419.

INSERTO

ELVIS J. DELGADO ESQUINARILA - ABOGADO NOTARIO - AV. JOSE PARDO Nº 754 - TELEFAX - 043- 329277 - CHIMBOTE.

INFORME DE VALORIZACION Y DECLARACION JURADA DE BIENES

YO, MONICA MORALES MAIJO, PERUANA, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD Nº 48071304, DE OCUPACION CONTADORA, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DOMICILIADA EN LA URBANIZACION EL AMUTA MANZANA H, LOTE 1, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH; POR EL PRESENTE DOCUMENTO Y EN HONOR A LA VERDAD DECLARO BAJO JURAMENTO:

QUE SOY PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES BIENES:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE MERCADO
02	ESTANTE, COLOR MARRON, MEDIDA ANCHO 120X180 LARGO	S/180.00	360.00
01	REMALLADORA, MARCA GEMSI, MODELO DOL-63, COLOR BLANCO, SERIE GEM74.	S/ 9.722.40	9.722.40
02	ESCRITORIOS DE MELAMINE, COLOR MARRON, MEDIDA ANCHO 120X60 LARGO.	S/250.00	500.00
01	LAPTOP, MARCA LENOVO G480, INTEL PENTIUM, MODELO 20149, COLOR NEGRO, SERIE CB21497423, MEDIDA ANCHO 38.4 CMX 2.5 CM LARGO.	S/1.500.00	1.500.00
02	ESCRITORIO DE MELAMIN, COLOR MARRON, MEDIDA ANCHO 120 X 60 LARGO	S/250.00	500.00
02	SILLAS GIRATORIAS, COLOR MARRON.	S/120.00	240.00
01	SILLAS GIRATORIAS, COLOR NEGRO.	S/120.00	120.00
01	IMPRESORA, MARCA HP, MODELO DESKJET 2050, COLOR NEGRO, SERIE CN25L3DHJ4.	S/300.00	300.00
01	IMPRESORA, MARCA EPSON, MODELO C46H, COLOR NEGRO, SERIE VGQ015498, MEDIDA ANCHO 48.2 CM X 14.5 CM	S/900.00	900.00
01	VENTILADOR, MARCA AIR MONSTER, MODELO TORRE 15718, COLOR NEGRO, SERIE 20083959, MEDIDA 42" / 107 CM LARGO	S/250.00	250.00
01	ASPIRADORA, MARCA THOMAS, MODELO TH-1405, COLOR GRISS, SERIE K13060805/1908, MEDIDA 1400W	S/180.00	180.00
01	SILLA PLASTICA, MARCA POLINPLAST, COLOR BLANCA.	S/15.00	15.00
01	SILLA PLASTICA, MARCA POLINPLAST, COLOR BLANCA.	S/15.00	15.00
01	SILLA PLASTICA, MARCA POLINPLAST, COLOR BLANCA.	S/15.00	15.00
01	SILLA PLASTICA, MARCA POLINPLAST, COLOR CREMA.	S/15.00	15.00
01	TACHO, MARCA REY, COLOR CREMA, MEDIDA ALTO 24CM, DIAMETRO 25.4 CM.	S/10.00	10.00
04	ESPATULAS, MACA TRAMONTINA, MODELO CABO MADERA, SERIE 77394/105, MEDIDA 10 CM DE ANCHO.	S/7.00	28.00
08	ALICATE, MARCA KAMISA, MODELO KM-001, COLOR VERDE, MEDIDA 210MM/8"	S/12.00	96.00
08	SIERRA, MARCA STANLEY, MODELO 20-206, COLOR AMARILLO.	S/12.00	96.00

Av. José Pardo 754 Telefax: 043-329277 - CHIMBOTE



	MEDIDA 305MM/12"		
08	GUANTES, MODELO CUERO, COLOR BEIGGS.	S/7.00	56.00
05	HOJAS DE SIERRA, MARCA BALCO, MODELO 18TPV-80, SERIE RE-ORDCR3906-18, MEDIDA 300MM/12"	S/5.00	25.00
05	CUADERNOS, MARCA COLLEGE, MODELOS VARIADOS, COLOR VERDE, MEDIDA TAMAÑO OFICIO.	S/5.50	27.50
03	EMGRAMPADORES, MARCA ARTESCO, COLOR AZUL.	S/7.50	22.50
03	TUERA, MARCA FC, COLOR ROJO.	S/2.20	6.60
	<b>TOTAL</b>	<b>S/</b>	<b>15,000.00</b>

ESTOS BIENES HAN SIDO VALORIZADOS TENIENDO EN CUENTA EL ESTADO DE CONSERVACIÓN Y USO, TIEMPO DE ADQUISICIÓN, VALOR DE MERCADO, PRECIO EN QUE FUERON ADQUIRIDOS Y LOS ESTOY APORTANDO COMO PARTE DEL CAPITAL DE LA EMPRESA DENOMINADA INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES MOBERTH S.A.C. ASIMISMO, MANIFIESTO QUE LA RELACION DE LOS BIENES DESCRITOS EXISTEN, SON UNICOS Y NO SON PARTE, NI HAN SIDO OTORGADOS COMO APORTE DE CAPITAL SOCIAL A OTRA EMPRESA, NI ESTAN AFECTOS A RESTRICCIONES LEGALES O DE CUALQUIER OTRA INDOLE TOTAL O PARCIALMENTE QUE ME IMPIDA SU OTORGAMIENTO PARA ESTE EFECTO. =====  
 FORMULO LA PRESENTE DECLARACION PARA LOS EFECTOS LEGALES Y FINES CONSIGUIENTES EN CHIMBOTE, VEINTIDOS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS. =====  
 FIRMADO: MONICA MORALES MAJIPO (HUELLA DACTILAR).- =====  
 AL MARGEN IZQUIERDO UN SELLO: NO REDACTADO EN ESTA NOTARIA.- SE LEGALIZAN LA(S) FIRMA(S) SIN RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO. =====  
 UN SELLO.- CERTIFICO: QUE MONICA MORALES MAJIPO - CON DNI N° 48071304.- FIRMA(N) ESTE DOCUMENTO E IMPRIME(N) SU(S) HUELLA(S) DIGITAL(ES), EL NOTARIO NO SE RESPONSABILIZA DE SU CONTENIDO. =====  
 CHIMBOTE, 22 FEB 2016. =====

FIRMADO: ELVIS J. DELGADO ESQUINARILA - ABOGADO NOTARIO - NOTARIO DE LA PROV. DEL SANTA.- UN ESCUDO DEL COLEGIO DE NOTARIOS. =====

OTRO INSERTO

ELVIS J. DELGADO ESQUINARILA - ABOGADO NOTARIO - AV. JOSÉ PARDO N° 754 - TELEFAX - 043-329277 - CHIMBOTE.- =====

INFORME DE VALORIZACION Y DECLARACION JURADA DE BIENES

YO, ROBERTH HANS MORALES MAJIPO, PERUANO, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 45488799, DE OCUPACION INGENIERO CIVIL, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DOMICILIADO EN LA URBANIZACION EL AMAUTA MANZANA H, LOTE 1, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH; POR EL PRESENTE DOCUMENTO Y EN HONOR A LA VERDAD DECLARO BAJO JURAMENTO: =====  
 QUE SOY PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES BIENES: =====

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE MERCADO
01	LAPTOP, MARCA HP PAVILION COREL I5, MODELO G4-13881a, COLOR GRIS, SERIE 5CD2031X25.	S/3.500.00	3.500.00
01	COMPUTADORA EMSAMBLADA, MARCA XPERTO COREL I3, MODELO 375882, COLOR NEGRO/CELESTE, SERIE HP.	S/3.500.00	3.500.00
01	RECUBRIDORA, MARCA GEMSI, MODELO DOL-63, COLOR BALNCO, SERIE GEM1500B-05	S/6.950.90	6.950.90
15	MARTILLO, MARCA TRAMONTINA, COLOR MARRON.	S/21.00	315.00
15	ALICATE "TRUPER", COLOR GRISS.	S/20.00	300.00
10	SIERRAS, MARCA TRUPER, COLOR GRIS.	S/35.00	350.00
10	CUADERNOS, MARCA COLLEGE, MODELOS VARIADOS, COLOR VERDE, TAMAÑO OFICIO.	S/5.50	55.00
03	EMGRAMPADORES, COLOR AZUL	S/7.50	22.50

Av. José Pardo 754 Telefax: 043-329277 - CHIMBOTE



CONTESTAR DEMANDAS Y RECONVENIONES, DESISTIRSE DEL PROCESO Y DE LA PRETENSION ALLANARSE A LA PRETENSION, CONCILIAR, TRANSIGIR, SOMETER A ARBITRAJE LAS PRETENSIONES CONTROVERTIDAS EN EL PROCESO, SUSTITUIR O DELEGAR LA REPRESENTACION PROCESAL Y PARA LOS DEMAS ACTOS QUE EXPRESE LA LEY. EL OTORGAMIENTO DE FACULTADES ESPECIALES SE RIGE POR EL PRINCIPIO DE LITERALIDAD, NO SE PRESUME LA EXISTENCIA DE FACULTADES ESPECIALES NO CONFERIDAS EXPLICITAMENTE. =====

**ARTICULO 77º.- SUSTITUCION Y DELEGACION DEL PODER.-** EL APODERADO PUEDE SUSTITUIR SUS FACULTADES O DELEGARLAS, SIEMPRE QUE SE ENCUENTRE EXPRESAMENTE AUTORIZADO PARA ELLO. LA SUSTITUCION IMPLICA EL Cese DE LA REPRESENTACION SIN POSIBILIDAD DE REASUMIRLA; LA DELEGACION FACULTA AL DELEGANTE PARA REVOCARLA Y REASUMIR LA REPRESENTACION. LA ACTUACION DEL APODERADO SUSTITUTO O DELEGADO OBLIGA A LA PARTE REPRESENTADA DENTRO DE LOS LIMITES DE LAS FACULTADES CONFERIDAS. LA FORMALIDAD PARA LA SUSTITUCION O LA DELEGACION ES LA MISMA QUE LA EMPLEADA PARA EL OTORGAMIENTO DEL PODER. =====

**ARTICULO 436º.- EMPLAZAMIENTO DEL APODERADO.-** EL EMPLAZAMIENTO PODRA HACERSE AL APODERADO, SIEMPRE QUE TUVIERA FACULTAD PARA ELLO Y EL DEMANDADO NO SE HALLARA EN EL AMBITO DE COMPETENCIA TERRITORIAL DEL JUZGADO. =====

**OTRO**

**DECRETO SUPREMO Nº 014-2008-JUS**

**REGLAMENTO DE LA LEY DE CONCILIACION**

**TITULO II**

**DEL PROCEDIMIENTO CONCILIATORIO**

**ARTICULO 13º.-** DE LA REPRESENTACION DE LAS PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS. =====

TANTO PARA LAS PERSONAS NATURALES COMO PARA LAS JURIDICAS LOS PODERES DEBERAN CONSIGNAR LITERALMENTE LA FACULTAD DE CONCILIAR EXTRAJUDICIALMENTE Y DE DISPONER DEL DERECHO MATERIA DE CONCILIACION EXTRAJUDICIALMENTE Y DE DISPONER DEL DERECHO MATERIA DE CONCILIACION. LO MISMO SE APLICA A LOS CONTRATOS DE MANDATO DE REPRESENTACION. =====

EL GERENTE GENERAL O LOS ADMINISTRADORES DE LAS SOCIEDADES REGULADAS EN LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, ASI COMO EL ADMINISTRADOR, REPRESENTANTE LEGAL, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO O CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LAS PERSONAS JURIDICAS REGULADAS EN LA SECCION SEGUNDA DEL LIBRO DEL CODIGO CIVIL, TIENE, POR EL SOLO MERITO DE SU NOMBRAMIENTO, LA FACULTAD DE CONCILIAR. LA REPRESENTACION SE ACREDITA CON LA COPIA NOTARIALMENTE CERTIFICADA DEL DOCUMENTO DONDE CONSTE EL NOMBRAMIENTO, DEBIDAMENTE INSCRITO. =====

**CONCLUSION**

FORMALIZADO EL INSTRUMENTO DE CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, LEIDO POR LOS CONTRATANTES Y ADVERTIDOS POR EL NOTARIO SOBRE LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE ACTO E INSTRUMENTO, ESTOS SE RATIFICAN EN SU CONTENIDO DE LO QUE DOY FE. ASI DIJERON, OTORGARON, FIRMARON E IMPRIMIERON SUS HUELLAS DACTILARES DE SUS INDICES DERECHOS; =====

LOS OTORGANTES DECLARAN BAJO JURAMENTO DE LEY, QUE EL ORIGEN DE LOS BIENES NO DINERARIOS CON EL QUE CONSTITUYEN ESTA SOCIEDAD ES TOTALMENTE LEGITIMO Y NO PROVIENE DE NINGUNA ACTIVIDAD PROHIBIDA POR LA LEY Y MUCHO MENOS DE ALGUN ACTO ILCITO O DELICTIVO. =====

CONFORME AL ARTICULO 59º INCISO K, DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 1049, LEY DEL NOTARIADO; MODIFICADO POR EL DECRETO LEGISLATIVO Nº 1232; YO, EL NOTARIO, DEJO CONSTANCIA QUE HE EFECTUADO LAS MINIMAS ACCIONES DE CONTROL Y DEBIDA DILIGENCIA EN MATERIA DE PREVENCION DEL LAVADO DE ACTIVOS, ESPECIALMENTE VINCULADO A LA MINERIA ILEGAL U OTRAS FORMAS DE CRIMEN ORGANIZADO, RESPECTO DE LAS PARTES INTERVINIENTES EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, ESPECIFICAMENTE CON RELACION AL ORIGEN DE LOS FONDOS, BIENES U OTROS ACTIVOS INVOLUCRADOS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, ASI COMO CON LOS MEDIOS DE PAGO UTILIZADOS. =====

COMIENZA LA ESCRITURA A FOJAS TRESIENTOS OCHENTA Y OCHO VUELTA, SERIE Nº 1179238 VTA, Y CONCLUYE A FOJAS TRESIENTOS NOVENTA Y CUATRO VUELTA, SERIE Nº 1179244 VTA, EN LA QUE FIRMAN E IMPRIMEN SU HUELLA DACTILAR DEL INDICE DERECHO JUNTO CONMIGO EL NOTARIO, DE TODO LO QUE DOY FE.-/kea. =====

EL INICIO Y CULMINACION DEL PROCESO DE TOMA DE FIRMAS Y HUELLAS DACTILARES SE REALIZA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. =====



FIRMADO: MONICA MORALES MAIJO (HUELLA DACTILAR).- ROBERTH HANS MORALES MAIJO (HUELLA DACTILAR).- ELVIS JESUS DELGADO ESQUINARILA – ABOGADO NOTARIO DE LA PROV. DEL SANTA. SELLO NOTARIAL.

**ANOTACIONES MARGINALES**  
 EN LA FECHA SE EXPIDE PARTES PARA EL REGISTRO PÚBLICO DE PERSONAS JURIDICAS.- CHIMBOTE, VEINTIDOS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS.- FIRMADO: ELVIS JESUS DELGADO ESQUINARILA - ABOGADO NOTARIO.

**INSCRIPCIÓN**  
 REGISTRADO LA CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA N° 11089881 ASIENTO A0001 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS.- CHIMBOTE, VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS.- FIRMADO: RAMIRO GULDEMAR MORENO SILVA - REGISTRADOR PÚBLICO DE LA ZONA REGISTRAL N° VII – SEDE HUARAZ. =====

**CONCUERDA**  
 LA SOLICITUD DE MONICA MORALES MAIJO, EXPIDO ESTE PRIMER TESTIMONIO, EN SIETE FOJAS UTILES, QUE ES LA TRANSCRIPCIÓN LITERAL DEL INSTRUMENTO PUBLICO DE FECHA VEINTIDOS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS QUE OBRA A FOJAS TRESIENTOS OCHENTA Y OCHO VUELTA, DE MI REGISTRO CORRIENTE DE ESCRITURA PUBLICAS, DEBIDAMENTE SUSCRITA POR LOS COMPARECIENTES Y AUTORIZADO POR EL NOTARIO QUE SUSCRIBE DE TODO LO QUE DOY FE.- QUE RUBRICO SELLO Y FIRMO EN CHIMBOTE A PRIMERO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.

  
 Elvis J. Delgado Esquinarila  
 Abogado - Notario de la Prov. del Santa




## Anexo 17: Aumento de Capital de la empresa

# TESTIMONIO

KARDEX: 12547 MINUTA: 349 INSTRUMENTO: 374

### AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACIÓN PARCIAL DE ESTATUTO

QUE OTORGA:

**INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES MOBERTH S.A.C.**

\*\*\*\*\*

**INTRODUCCIÓN:** EN EL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, REGIÓN ANCASH, A LOS **SIETE (07) DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) FROILAN TREBEJO PEÑA**, NOTARIO – ABOGADO DE LA PROVINCIA DEL SANTA, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 31654849, EXTIENDO LA PRESENTE ESCRITURA, EN LA QUE **COMPARECE:** =====  
**MONICA MORALES MAJIPO**, QUIEN MANIFIESTA LLAMARSE COMO ANTECEDE Y SER DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD Nº **48071304**, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DE PROFESIÓN CONTADORA, CON DOMICILIO EN EL LOTE 01, MANZANA H, URBANIZACIÓN EL AMAUTA, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, REGIÓN ANCASH, QUIEN INTERVIENE A **TITULO PROPIO** Y EN **REPRESENTACIÓN** DE LA EMPRESA: **INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES MOBERTH S.A.C.** CON REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTE Nº **20601070911**, CON DOMICILIO EN LA AVENIDA FRANCISCO BOLOGNESI Nº 549, INTERIOR 101, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA Y REGIÓN ANCASH, SEGÚN NOMBRAMIENTO INSCRITO Y VIGENTE EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA Nº **11089881** DEL REGISTRO DE **PERSONAS JURÍDICAS** DE LA OFICINA REGISTRAL DE **CHIMBOTE**, Y AUTORIZADA SEGÚN **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL 06 DE ABRIL DEL 2021.**

**LA COMPARECIENTE:** ES MAYOR DE EDAD, A QUIEN HE IDENTIFICADO A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA EN LÍNEA Y VERIFICACIÓN BIOMÉTRICA DEL RENIEC, HÁBIL PARA CONTRATAR E INTELIGENTE EN EL IDIOMA CASTELLANO, SE OBLIGA CON CAPACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO SUFICIENTE PARA CONTRATAR, DE CONFORMIDAD CON EL EXAMEN QUE LE HE EFECTUADO, DE LO QUE DOY FE; ME ENTREGA UNA MINUTA FIRMADA Y AUTORIZADA PARA QUE LA ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA, LA QUE ARCHIVO EN MI LEGAJO BAJO EL NUMERO DE ORDEN CORRESPONDIENTE, Y CUYO TENOR LITERAL ES COMO SIGUE =====

**MINUTA:** =====

**SEÑOR NOTARIO:**=====

SÍRVASE USTED EXTENDER EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS, UNA DE **AUMENTO DE CAPITAL, Y MODIFICACIÓN PARCIAL DE ESTATUTO**, QUE OTORGA:=====

- LA EMPRESA **INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES MOBERTH S.A.C.** CON REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTE Nº **20601070911**, CON DOMICILIO EN LA AVENIDA FRANCISCO BOLOGNESI Nº 549, INT. 101, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA Y REGIÓN ANCASH, INSCRITA EN LA PARTIDA Nº **11089881** DEL REGISTRO DE **PERSONAS JURÍDICAS** DE LA OFICINA REGISTRAL DE **CHIMBOTE**, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU **GERENTE GENERAL** LA SEÑORA **MONICA MORALES MAJIPO**, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD Nº **48071304**, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DE PROFESIÓN CONTADORA, CON DOMICILIO EN EL LOTE 01, MANZANA H, URBANIZACIÓN EL AMAUTA, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, REGIÓN ANCASH, AUTORIZADO SEGÚN **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL 06 DE ABRIL DEL 2021**, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES: =====

**PRIMERO: (ANTECEDENTES):**=====

**INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES MOBERTH S.A.C.**, ES UNA SOCIEDAD CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA **22 DE FEBRERO DEL 2016**, EXTENDIDA ANTE NOTARIO DE CHIMBOTE ELVIS JESUS DELGADO ESQUINARILLA, INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA Nº **11089881** DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE **CHIMBOTE**.=====

**SEGUNDO: (AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y CONSECUENTE MODIFICACIÓN PARCIAL DEL ESTATUTO)** ==

MEDIANTE **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL 06 DE ABRIL DEL 2021**, LA SOCIEDAD ADOPTÓ EL SIGUIENTE ACUERDO: =====

**1. SE APROBÓ EL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL** DE LA EMPRESA EN LA SUMA DE **S/ 40,000.00 (CUARENTA MIL CON 00/100 SOLES)**, MEDIANTE **APORTES NO DINERARIOS**, SEGÚN DECLARACIÓN JURADA. =====

**TERCERO:** =====

POR EL PRESENTE, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO SOCIAL ADOPTADO, LA SEÑORA **MONICA MORALES MAJIPO**, FORMALIZA EL ACTO Y SUSCRIBE LA PRESENTE MINUTA; DEBIENDO USTED SEÑOR NOTARIO INSERTAR EL ACTA DE SU PROPÓSITO EN LA ESCRITURA PÚBLICA QUE LA PRESENTE ORIGINE. =====

AGREGUE, SEÑOR NOTARIO LO QUE FUERA DE LEY Y PASE LOS PARTES RESPECTIVOS AL REGISTRO CORRESPONDIENTE, PARA SU INSCRIPCIÓN.=====

**NUEVO CHIMBOTE, 07 DE ABRIL DEL 2021**=====

Si desea verificar la autenticidad del TESTIMONIO, comuníquese a los teléfonos 043-580401, Cel. 950495099 o escribenos al correo electrónico: froilan.trebejo@notariatrebejo.com Nota: También puede verificarlo en nuestra página Web: www.notariatrebejo.com



MONICA MORALES MAJIPO A TITULO PROPIO Y POR INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES MOBERTH S.A.C., FIRMA Y HUELLA DACTILAR. =====  
MINUTA AUTORIZADA POR LA ABOGADA BRIGHIT ASUNCIÓN GARCÍA SÁNCHEZ, CON REGISTRO C.A.S. N° 3479.==  
**INSERTO:** YO, FROILAN TREBEJO PEÑA, ABOGADO NOTARIO DE NUEVO CHIMBOTE, HE TENIDO A LA VISTA EL LIBRO N° 01 (PRIMERO) DE SU CLASE BAJO LA MODALIDAD DE HOJAS SUELTAS, DENOMINADO: **LIBRO DE ACTAS, COMPUESTO POR 100 (CIEN) FOLIOS SIMPLES DE USO Y PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD: "INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES MOBERTH S.A.C.",** APERTURADO NOTARIO PÚBLICO DE CHIMBOTE GUILLERMO CAM CARRANZA, EL 05 DE ABRIL DEL 2021, BAJO EL REGISTRO CORRELATIVO N° 0292-2021, Y HE CONSTATADO QUE DE FOJAS DOS (02) A FOJAS CUATRO (04) OBRA EL ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL 06 DE ABRIL DEL 2021, CUYO TENOR ES COMO SIGUE: =====  
**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**===== EN EL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, SIENDO LAS 11:00 A.M. DEL DÍA 06 DE ABRIL DEL 2021, SE REUNIERON EN EL DOMICILIO DE LA EMPRESA, SITO EN LA AVENIDA FRANCISCO BOLOGNESI N° 549, INT. 101, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA Y REGIÓN ANCASH, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA Y REGIÓN ANCASH, LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA **INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES MOBERTH S.A.C.** CON REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTE N° 20601070911, CON DOMICILIO EN LA AVENIDA FRANCISCO BOLOGNESI N° 549, INT. 101, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA Y REGIÓN ANCASH, INSCRITA EN LA PARTIDA N° 11089881 DEL REGISTRO DE **PERSONAS JURÍDICAS** DE LA OFICINA REGISTRAL DE **CHIMBOTE**, SEÑORES:=====

- 1) **MONICA MORALES MAJIPO**, PERUANA, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 48071304, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, TITULAR DE **15,000 ACCIONES SOCIALES** DE UN VALOR NOMINAL DE **S/ 1.00** CADA ACCIÓN. =====
- 2) **ROBERTH HANS MORALES MAJIPO**, PERUANO, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 45488799, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, TITULAR DE **15,000 ACCIONES SOCIALES** DE UN VALOR NOMINAL DE **S/ 1.00** CADA ACCIÓN. =====

**PRESIDENCIA Y SECRETARIA** =====  
PRESIDE LA PRESENTE JUNTA UNIVERSAL LA ACCIONISTA **MONICA MORALES MAJIPO**, Y COMO SECRETARIO EL ACCIONISTA **ROBERTH HANS MORALES MAJIPO**, CONFORME LO ACORDARON ASÍ POR UNANIMIDAD LOS ACCIONISTAS.=====

**QUÓRUM** =====  
EL PRESIDENTE, LUEGO DE CONSTATAR QUE SE ENCUENTRAN LOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTAN LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES SUSCRITAS CON DERECHO A VOTO, Y ESTANDO TODOS CONFORMES CON REUNIRSE EN **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** Y CON LOS ASUNTOS A TRATAR, DECLARÓ VÁLIDAMENTE INSTALADA Y ABIERTA LA SESIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 120 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES – LEY N° 26887, SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA, A FIN DE RESOLVER LO SIGUIENTE:=====

**AGENDA:**=====

1. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y MODIFICACIÓN PARCIAL DEL ESTATUTO.=====  
A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DEBATIR Y RESOLVER LA AGENDA:=====
1. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL:**=====  
LA PRESIDENTE MANIFIESTA QUE PARA TENER MAYOR RESPALDO EN LA EMPRESA Y PODER SOLVENTAR FIANZAS, PRESTAMOS, CRÉDITOS BANCARIOS Y/O FINANCIEROS, ES NECESARIO AUMENTAR SU CAPITAL SOCIAL; POR TANTO, PROPONE A LOS SOCIOS HACER USO DE SU DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE. =====  
LA SOCIA **MONICA MORALES MAJIPO**, MANIFIESTA SU VOLUNTAD DE AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL, POR LA SUMA DE **S/ 40,000.00 (CUARENTA MIL CON 00/100 SOLES)**, RENUNCIANDO EL ACCIONISTA **ROBERTH HANS MORALES MAJIPO** HACER USO DE SU DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE; ENCONTRÁNDOSE AMBOS ACCIONISTAS CONFORMES CON EL MONTO A APORTAR POR LA ACCIONISTA: **MONICA MORALES MAJIPO**.===== ASIMISMO, PREVIO AL AUMENTO DEL CAPITAL, LA JUNTA POR **UNANIMIDAD** DECIDE CREAR **40,000 ACCIONES SOCIALES** DE UN VALOR NOMINAL DE **S/ 1.00** (UNO CON 00/100 SOL) CADA UNO. =====  
COMO CONSECUENCIA DEL PRESENTE ACUERDO, LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ACUERDA POR UNANIMIDAD AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL EN LA SUMA DE **S/ 40,000.00 (CUARENTA MIL CON 00/100 SOLES)**, CON EL APORTE EN BIENES NO DINERARIOS EFECTUADOS POR LA ACCIONISTA **MONICA MORALES MAJIPO**, Y QUE SUMANDO EL CAPITAL SOCIAL INICIAL DE **S/ 30,000.00** MÁS EL MONTO DE CAPITAL AUMENTADO DE **S/ 40,000.00**, EL NUEVO CAPITAL SOCIAL ES DE **S/ 70,000.00 (SETENTA MIL CON 00/100 SOLES)**, DIVIDIDOS EN **70,000 ACCIONES SOCIALES** DE UN VALOR NOMINAL DE **S/ 1.00**=====  
COMO CONSECUENCIA DEL AUMENTO DE CAPITAL EL NUEVO CUADRO ACCIONARIADO QUEDA DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA:=====

➤ **MONICA MORALES MAJIPO:** TITULAR DE **55,000 ACCIONES**.=====



# TESTIMONIO

> **ROBERTH HANS MORALES MAJIPO: TITULAR DE 15,000 ACCIONES.=====**  
**2. MODIFICACIÓN PARCIAL DEL ESTATUTO.=====**  
 COMO CONSECUENCIA, DEL AUMENTO DE CAPITAL, LA JUNTA ACUERDA POR **UNANIMIDAD** MODIFICAR **EL ARTÍCULO 3º DEL ESTATUTO SOCIAL**, QUE QUEDA REDACTADO COMO SIGUE:=====

**"ARTÍCULO 3º: CAPITAL SOCIAL** EL CAPITAL SOCIAL ES DE **S/ 70,000.00 (SETENTA MIL CON 00/100 SOLES)**, REPRESENTADO Y DIVIDIDO EN **70,000 (SETENTA MIL) ACCIONES SOCIALES NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINAL DE S/ 1.00 CADA UNA, ÍNTEGRAMENTE SUSCRITAS Y TOTALMENTE PAGADAS POR LOS ACCIONISTAS"**=====

FINALMENTE SE AUTORIZA A LA SEÑORA **MONICA MORALES MAJIPO**, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° **48071304**, A FIRMAR LA MINUTA, ESCRITURA PÚBLICA O CUALQUIER DOCUMENTO NECESARIO QUE DE ORIGEN AL ACUERDO APROBADO EN ESTA JUNTA.=====

NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **12:30** DEL MISMO DÍA, SE LEVANTA LA SESIÓN, LUEGO DE HABER SIDO REDACTADA, LEÍDA Y APROBADA POR UNANIMIDAD POR LOS ACCIONISTAS ASISTENTES, SUSCRIBIENDO EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.=====

FIRMA Y HUELLA DACTILAR: **MONICA MORALES MAJIPO.** =====

FIRMA Y HUELLA DACTILAR: **ROBERTH HANS MORALES MAJIPO.** =====

**UNA DECLARACIÓN QUE DICE: MONICA MORALES MAJIPO**, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° **48071304**, EN MI CONDICIÓN DE **GERENTE GENERAL** DE LA EMPRESA **INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES MOBERTH S.A.C.**, CERTIFICO QUE LAS FIRMAS, QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LAS PERSONAS QUE SUSCRIBIERON AL **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS** DE FECHA **06 DE ABRIL DEL 2021** ASUMIENDO LAS RESPONSABILIDADES DE LEY, EN CASO DE DECLARACIÓN FALSA. =====

**NUEVO CHIMBOTE, 07 DE ABRIL DE 2021.**=====

FIRMA Y HUELLA DACTILAR DE: **MONICA MORALES MAJIPO.- D.N.I. N° 48071304.** =====

**UNA CERTIFICACIÓN NOTARIAL QUE DICE: CERTIFICO:** QUE LA FIRMA Y IMPRESIÓN DACTILAR QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A: **MONICA MORALES MAJIPO**, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° **48071304**, EN CALIDAD DE **GERENTE GENERAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES MOBERTH S.A.C.**, CON NOMBRAMIENTO INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° **11089881** DEL REGISTRO DE **PERSONAS JURÍDICAS** DE LA OFICINA REGISTRAL DE **CHIMBOTE**; DE LO QUE DOY FE. =====

**SOLO SE CERTIFICA(N) LA(S) FIRMA(S), SIN ASUMIR RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 108º DEL DECRETO LEGISLATIVO DEL NOTARIADO.** =====

**NUEVO CHIMBOTE, SIETE (07) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.** BAGS =====

**UN SELLO DEL LOGO DEL NOTARIO, UN SELLO DE POSTFIRMA Y FIRMA DE FROILAN TREBEJO PEÑA ABOGADO NOTARIO DE NUEVO CHIMBOTE Y UN SELLO DE SEGURIDAD DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE ANCASH.** =====

**INDICACIÓN NOTARIAL:** HE TENIDO A LA VISTA EL LIBRO N° **01 (UNO)** DE SU CLASE, DENOMINADO: **LIBRO MATRÍCULA DE ACCIONES**, APERTURADO ANTE NOTARIO PÚBLICO DE CHIMBOTE, GUILLERMO CAM CARRANZA, EL **21 DE JULIO DEL 2020**, BAJO EL REGISTRO CORRELATIVO N° **435-2020**, Y HE CONSTATADO QUE DE FOJAS **02 (DOS)**, OBRA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA TITULARIDAD DE LAS ACCIONES DE LA EMPRESA **INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES MOBERTH S.A.C.-DOY FE.-** =====

**CONSTANCIA:** SE DEJA CONSTANCIA QUE HE EFECTUADO LA **"CONSULTA DE DECLARACIÓN INFORMATIVA FV3800 BENEFICIARIO FINAL"**, EN EL PORTAL DE LA **SUNAT**, CONSTATANDO QUE LA PERSONA JURÍDICA ORGARGANTE: **"INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES MOBERTH S.A.C"** NO ESTÁ OBLIGADA A PRESENTAR LA DECLARACIÓN DE BENEFICIARIO FINAL, AL NO TENER LA CONDICIÓN DE **"PRICO"**. =====

**INSERTO:** YO, FROILAN TREBEJO PEÑA, NOTARIO DE NUEVO CHIMBOTE, **CERTIFICO** QUE HE TENIDO A LA VISTA DOS (02) HOJAS SUELTAS, LAS CUALES TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:=====

**DECLARACIÓN JURADA DE PROPIEDAD DE BIENES** =====

**MONICA MORALES MAJIPO**, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° **48071304**, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DE PROFESIÓN CONTADORA, CON DOMICILIO EN EL LOTE 01, MANZANA H, URBANIZACIÓN EL AMAUTA, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, REGIÓN ANCASH, POR EL PRESENTE DOCUMENTO, EN HONOR A LA VERDAD, **DECLARO BAJO JURAMENTO:** QUE, SOY PROPIETARIA DE LOS BIENES MUEBLES QUE A CONTINUACIÓN DETALLO: =====

**Froilan Trebejo Peña**  
 ABOGADO - NOTARIO DE NUEVO CHIMBOTE



CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES=====	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
02=====	CORTADORA DE METAL 18V; MODELO: D28730, MARCA: MAKITA BRUSHLESS, SERIE: DCSS51RMJ Y SERIE: WG992M2XV.	S/ 1,900.00	S/ 3,800.00

Si desea verificar la autenticidad del TESTIMONIO, comuníquese a los teléfonos 043-580401, Cel. 950495099 o escribenos al correo electrónico: froilan.trebejo@notariatrebejo.com Nota: También puede verificarlo en nuestra página Web: www.notariatrebejo.com



01=====	<b>TROMPO MEZCLADOR 1.14 HP; 210 LITROS, MODELO:</b> XH-PCM210, <b>MARCA:</b> BAUKER, <b>SERIE:</b> JX8374H3L. =====	S/ 1,200.00	<b>S/ 1,200.00</b>
02=====	<b>ALISADORA DE CONCRETO 5.5 HP MOTOR HONDA GX160, MODELO:</b> PT36, <b>MARCA:</b> PITBULL, <b>SERIE:</b> D218JF521M Y <b>SERIE:</b> R251V24M4A0. =====	S/ 3,490.00	<b>S/ 6,980.00</b>
01=====	<b>CORTADORA DE CONCRETO 13 HP MOTOR HONDA GX390, MODELO:</b> CNQ16, <b>MARCA:</b> PITBULL, <b>SERIE:</b> R9CV0140J923M.=	S/ 3,577.00	<b>S/ 3,577.00</b>
01=====	<b>MARTILLO DEMOLEDOR SDS MAX 1050W, MODELO:</b> D25810K, <b>MARCA:</b> DEWALT, <b>SERIE:</b> JS981RT73B. =====	S/ 1,800.00	<b>S/ 1,800.00</b>
01=====	<b>VIBRADOR DE CONCRETO 5.5 HP MOTOR HONDA GX160, MODELO:</b> CNVR, <b>MARCA:</b> PITBULL, <b>SERIE:</b> CV5DGF1589V. =====	S/ 1,499.00	<b>S/ 1,499.00</b>
01=====	<b>APISONADOR 5.5 HP MOTOR HONDA GX160, MODELO:</b> AS80K, <b>MARCA:</b> PITBULL PROFESIONAL, <b>SERIE:</b> S54D5F54D. =====	S/ 3,200.00	<b>S/ 3,200.00</b>
02=====	<b>ROTOMARTILLO SDS PLUS 900W, MODELO:</b> GBH-4-32 DFR, <b>MARCA:</b> BOSCH, <b>SERIE:</b> WR21L22T3 Y <b>SERIE:</b> VF51466D21X. ==	S/ 2,050.00	<b>S/ 4,100.00</b>
02=====	<b>MARTILLO DEMOLEDOR HEXAGONAL 2000W, MODELO:</b> HM1802, <b>MARCA:</b> MAKITA, <b>SERIE:</b> SF8203N44J Y <b>SERIE:</b> V145D5F4572X =====	S/ 5,200.00	<b>S/ 11,400.00</b>
01=====	<b>CORTADORA DE VARILLAS 18V BRUSHLESS, MODELO:</b> DSC102Z, <b>MARCA:</b> MAKITA, <b>SERIE:</b> FK93NL4058. =====)=	S/ 2,444.00	<b>S/ 2,444.00</b>
<b>VALOR TOTAL DE BIENES APORTADOS =====</b>			<b>S/ 40,000.00</b>

LOS BIENES ANTES DESCRITOS HAN SIDO VALORIZADOS POR LOS SOCIOS TOMANDO EN CUENTA EL BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN Y USO, TIEMPO DE ADQUISICIÓN, VALOR ACTUAL EN EL MERCADO Y PRECIO CON EL QUE FUERON ADQUIRIDOS; LOS CUALES ESTÁN TOTALMENTE CANCELADOS Y LIBRE DE CARGA O GRAVAMEN PRENDARIO Y LO ESTOY APORTANDO COMO PARTE DEL AUMENTO DE CAPITAL DE LA EMPRESA DENOMINADA: **"INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES MOBERTH S.A.C."**, POR UN MONTO DE **S/ 40,000.00 (CUARENTA MIL CON 00/100 SOLES)**, LOS CUALES PASAN A FORMAR PARTE DEL PATRIMONIO SOCIAL. =====

FORMULO LA PRESENTE DECLARACIÓN JURADA DE PROPIEDAD E INFORME DE VALORIZACIÓN PARA LOS EFECTOS LEGALES Y FINES CONSIGUIENTES. =====

NUEVO CHIMBOTE, 07 DE ABRIL DEL 2021. =====

FIRMA Y HUELLA DACTILAR: **MONICA MORALES MAJIPO.-SOCIA** =====

**DECLARACIÓN JURADA DE RECEPCIÓN DE BIENES**=====

POR EL PRESENTE DOCUMENTO YO, **MONICA MORALES MAJIPO**, PERUANA, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° **48071304**, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DE PROFESIÓN CONTADORA, CON DOMICILIO EN EL LOTE 01, MANZANA H, URBANIZACIÓN EL AMAUTA, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, REGIÓN ANCASH, EN MI CALIDAD DE **GERENTE GENERAL** DE LA EMPRESA **"INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES MOBERTH S.A.C."**, **DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:**=====

RECIBIR DE **MI PERSONA**, LOS BIENES DE MI PROPIEDAD, QUE A CONTINUACIÓN DETALLO Y QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE VALORIZADOS SEGÚN EL CRITERIO DE MERCADO Y LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA POR TRATARSE DE BIENES USADOS, LOS MISMOS QUE APORTAN PARA EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA **"INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES MOBERTH S.A.C."**.=====

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
02=====	<b>CORTADORA DE METAL 18V; MODELO:</b> D28730, <b>MARCA:</b> MAKITA BRUSHLESS, <b>SERIE:</b> DCS551RMJ Y <b>SERIE:</b> WG992M2XV.	S/ 1,900.00	<b>S/ 3,800.00</b>
01=====	<b>TROMPO MEZCLADOR 1.14 HP; 210 LITROS, MODELO:</b> XH-PCM210, <b>MARCA:</b> BAUKER, <b>SERIE:</b> JX8374H3L. =====	S/ 1,200.00	<b>S/ 1,200.00</b>
02=====	<b>ALISADORA DE CONCRETO 5.5 HP MOTOR HONDA GX160, MODELO:</b> PT36, <b>MARCA:</b> PITBULL, <b>SERIE:</b> D218JF521M Y <b>SERIE:</b> R251V24M4A0. =====	S/ 3,490.00	<b>S/ 6,980.00</b>
01=====	<b>CORTADORA DE CONCRETO 13 HP MOTOR HONDA GX390, MODELO:</b> CNQ16, <b>MARCA:</b> PITBULL, <b>SERIE:</b> R9CV0140J923M.=	S/ 3,577.00	<b>S/ 3,577.00</b>
01=====	<b>MARTILLO DEMOLEDOR SDS MAX 1050W, MODELO:</b> D25810K, <b>MARCA:</b> DEWALT, <b>SERIE:</b> JS981RT73B. =====	S/ 1,800.00	<b>S/ 1,800.00</b>
01=====	<b>VIBRADOR DE CONCRETO 5.5 HP MOTOR HONDA GX160, MODELO:</b> CNVR, <b>MARCA:</b> PITBULL, <b>SERIE:</b> CV5DGF1589V. =====	S/ 1,499.00	<b>S/ 1,499.00</b>
01=====	<b>APISONADOR 5.5 HP MOTOR HONDA GX160, MODELO:</b> AS80K, <b>MARCA:</b> PITBULL PROFESIONAL, <b>SERIE:</b> S54D5F54D. =====	S/ 3,200.00	<b>S/ 3,200.00</b>



# TESTIMONIO

02=====	<b>ROTOMARTILLO</b> SDS PLUS 900W, <b>MODELO:</b> GBH-4-32 DFR, <b>MARCA:</b> BOSCH, <b>SERIE:</b> WR21L22T3 Y <b>SERIE:</b> VF51466D21X. ==	S/ 2,050.00	<b>S/ 4,100.00</b>
02=====	<b>MARTILLO DEMOLEDOR</b> HEXAGONAL 2000W, <b>MODELO:</b> HM1802, <b>MARCA:</b> MAKITA, <b>SERIE:</b> SF8203N44J Y <b>SERIE:</b> V145D5F4572X =====	S/ 5,200.00	<b>S/ 11,400.00</b>
01=====	<b>CORTADORA DE VARILLAS</b> 18V BRUSHLESS, <b>MODELO:</b> DSC102Z, <b>MARCA:</b> MAKITA, <b>SERIE:</b> FK93NL4058. =====	S/ 2,444.00	<b>S/ 2,444.00</b>
<b>VALOR TOTAL DE BIENES APORTADOS</b> =====			<b>S/ 40,000.00</b>

LOS BIENES ANTES DESCRITOS SE ENCUENTRAN VALORIZADOS EN LA SUMA TOTAL DE **S/. 40,000.00 (CUARENTA MIL CON 00/100 SOLES)**.=====

ASIMISMO, A TRAVÉS DEL PRESENTE, DECLARO RECIBIR LOS BIENES MATERIA DE APORTE.=====

ES TODO CUANTO DECLARO, EN HONOR A LA VERDAD.=====

NUEVO CHIMBOTE, **07 DE ABRIL DEL 2021**.=====

FIRMADO: **MONICA MORALES MAJIPO**.- GERENTE GENERAL. =====

**INDICACIÓN NOTARIAL: CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1106:** DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL PARÁGRAFO CUATRO DEL ARTICULO 55° DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1049 – DEL NOTARIADO, MODIFICADO POR LA SÉTIMA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1106, PUBLICADO CON FECHA 19 DE ABRIL DE 2012; EL NOTARIO QUE AUTORIZA, DEJA EXPRESA CONSTANCIA, QUE HA TOMADO LAS MÍNIMAS ACCIONES DE CONTROL Y DILIGENCIA EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS, EXIGIENDO A LAS PARTES DECLAREN BAJO JURAMENTO SOBRE EL ORIGEN DE LOS BIENES, DE LOS FONDOS INVOLUCRADOS EN LA TRANSACCIÓN, ASÍ COMO LOS MEDIOS DE PAGO UTILIZADOS POR ELLOS, LOS QUE CONSTAN EN LA DECLARACIÓN JURADA SEGÚN FORMATO (**ANEXO 5**) APROBADO POR LA RESOLUCIÓN SBS N° 5709-2012 QUE CORRE COMO ANEXO EN LOS ANTECEDENTES QUE DAN LUGAR AL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO. =====

**CONCLUSIÓN.** - =====

FORMALIZADO EL PRESENTE INSTRUMENTO Y DE ACUERDO CON EL ARTICULO 27 DEL DECRETO LEGISLATIVO DEL NOTARIADO N° 1049, INSTRUI A LOS OTORGANTES DE SU CONTENIDO, OBJETO Y EFECTOS LEGALES DEL MISMO, POR LA LECTURA QUE HICE, DESPUÉS DE LO CUAL SE AFIRMARON Y RATIFICARON PROCEDIENDO A FIRMARLO POR ANTE MI, DE TODO LO QUE DOY FE. =====

LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA SE INICIA EN LA FOJA 1148V (MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO VUELTA) SERIE A NUMERO 1771648 VUELTA Y TERMINA EN LA FOJA 1151 (MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO) SERIE A NUMERO 1771651. EL PROCESO DE FIRMAS CONCLUYO EL DÍA **SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**. - DOY FE. =====

**MONICA MORALES MAJIPO A TITULO PROPIO Y POR INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES MOBERTH S.A.C.**, FIRMA Y HUELLA DACTILAR. =====

**FROILAN TREBEJO PEÑA**, ABOGADO – NOTARIO. =====

EL PRESENTE TESTIMONIO ES LA TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DEL INSTRUMENTO PUBLICO DE FECHA **SIETE (07) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, QUE CORRE A FOJA 1148V. (MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO VUELTA) DE MI REGISTRO, SUSCRITO POR LOS OTORGANTES AUTORIZADO POR MI, DE LO QUE DOY FE; EL QUE RUBRICO, SELLO Y FIRMO EN NUEVO CHIMBOTE A LOS **TRES (03) DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**. KRSR =====

SE EXPIDE EL PRESENTE TESTIMONIO A SOLICITUD DE **INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES MOBERTH S.A.C.** CON REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTE N° **20601070911**. =====

Froilan Trebejo Peña  
ABOGADO - NOTARIO DE NUEVO CHIMBOTE

## ANOTACIÓN DE INSCRIPCIÓN:

**TITULO N° 2021-00893197**, INSCRITA EL AUMENTO DE CAPITAL DE SOCIEDAD ANÓNIMA. EN EL ASIENTO **80001** DE LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° **11089881**, DEL REGISTRO DE **PERSONAS JURÍDICAS** DE LA OFICINA REGISTRAL DE **CHIMBOTE**, POR EL REGISTRADOR **RAMIRO GULDEMAR MORENO SILVA**. =====

Si desea verificar la autenticidad del TESTIMONIO, comuníquese a los teléfonos 043-580401, Cel. 950495099 o escribenos al correo electrónico: froilan.trebejo@notariatrebejo.com Nota: También puede verificarlo en nuestra página Web: www.notariatrebejo.com



**ANOTACION DE INSCRIPCION**

ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ  
OFICINA REGISTRAL CHIMBOTE

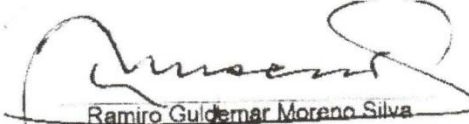
TITULO N° : **2021-00893197**  
Fecha de Presentación : 08/04/2021

Se deja constancia que se ha registrado lo siguiente:

ACTO	PARTIDA N°	ASIENTO
AUMENTO DE CAPITAL DE SOCIEDAD ANONIMA	11089881	B0001

Se informa que han sido incorporados al Indice de Mandatarios la(s) siguiente(s) persona(s):

Derechos pagados : S/ 153.00 soles, derechos cobrados : S/ 153.00 soles y Derechos por devolver : S/ 0.00 soles.  
Recibo(s) Número(s) 00010414-01. CHIMBOTE, 30 de Abril de 2021.

  
Ramiro Guidermar Moreno Silva  
Registrador Público  
Zona Registral N° VII - Sede Huaraz